

0370 1212

LIBRARY OF THE
BIBLIOTECA NAZIONALE CENTRALE

DEPARTMENT OF
HUMANITIES
UNIVERSITY OF TORONTO

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

EN EL ACTO

DE LA

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1879 A 1880.

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

U/Bc LEG 3-3 n°270 HTCA



1>0 0 0 0 2 7 2 4 4 1

12

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA

EN EL ACTO

DE LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1879 A 1880,

POR EL

Dr. D. Daniel Ramon Arrese y Duque,

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICION

DE LA ASIGNATURA DE LENGUA ÁRABE.

SEVILLA.

IMPRENTA Y LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA,
de D. Rafael Tarascó y Lassa, Sierpes 73.

1879.



VVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

DISCURSO

EN LA UNIVERSIDAD LITVANIA DEL NOROCCIDENTE

EN EL AÑO 1911

DE LA ASOCIACION DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD



Excmo. Señor:

GRAVE y penoso es el deber, que me ha sido impuesto, de llevar la voz de la Facultad de Filosofía y Letras, en la inauguración de los estudios, que, al propio tiempo que los demás centros superiores de enseñanza pública del reino, celebra hoy la Universidad hispalense.

La índole del acto, para que nos hallamos reunidos, y el involuntario recuerdo de las eminencias científicas, que con tanto brillo han ocupado esta cátedra en los años precedentes, causarían en mi ánimo la más profunda turbación, si no me alentase una absoluta confianza en la indulgencia del distinguido concurso, á que, cumpliendo ineludible precepto, me cabe la inmerecida honra de dirigir la palabra, falto de las dotes necesarias, para desempeñar dignamente tan difícil y delicada misión.

Esta solemnidad académica, que ha sido siempre el suceso más importante y significativo de cuantos las Universidades españolas registran en los anales de su vida literaria, ofrece doble motivo de interés en la época presente, en que el vuelo, tomado por casi todas las ramas del saber, impone al magisterio deberes especiales, nacidos de la dificultad de abarcar una extensión vastísima de conocimientos, y de ir escuchando atentamente, día por día, la última palabra de la ciencia.

Porque es innegable que, si la mayor parte de las ciencias han recorrido un espacio inmenso en los dominios del análisis y de la síntesis, y siguen, con nunca visto afán, investigando fenómenos, formulando leyes y descubriendo principios, que señalan, á veces, nuevos rumbos á la

actividad del pensamiento, sobre los ministros de la enseñanza, dentro de la órbita de su respectiva profesion, pesa, cuando menos, el compromiso moral de conocer en sus más íntimos detalles, en todas sus conexiones y en su fecunda influencia, esas grandes conquistas, que tan elocuentemente proclaman el poder del genio del hombre y que tanto avaloran el rico patrimonio de la cultura moderna.

La historia de cualquiera de estos avances prodigiosos de la inteligencia humana me parece muy digna de recordarse en el discurso, con que, segun antigua costumbre, mantenida por la Ley, deben dar principio, en nuestros centros universitarios, las tareas del año escolar; y no bien hube recibido el encargo, que vengo á cumplir ante vosotros y ante las cenizas de Arias Montano, fijándome en las enseñanzas, propias de la Facultad que represento, llamaron desde luego, preferentemente, mi atencion, como tema adecuado al objeto, los progresos obtenidos en el estudio de las lenguas; pero, al intentar elegir, entre las perspectivas de tan bello panorama, un asunto que, sin exceder el límite de mis escasas fuerzas, correspondiese á la dignidad de esta cátedra y á la elevada ilustracion de mi auditorio, confieso ingénuamente que surgieron en mi espíritu no pequeñas vacilaciones.

Ocurrióme, ante todo, el pensamiento de bosquejar el desarrollo, alcanzado modernamente por los estudios de filología comparada; en cuyo propósito me hizo insistir algun tanto el deseo de reivindicar una gloria española, usurpada, puede decirse, por un genio alemán, más conocido por los arranques de su inspiracion poética, que por el fruto de sus indagaciones lingüísticas, y al que se atribuye falsamente el mérito de las primeras observaciones hechas sobre el paralelismo y armonías gramaticales de los idiomas indo-europeos.

Me halagó despues la idea de traer á vuestra memoria la série y alcance de los esfuerzos, con que se ha conseguido penetrar el sentido de las misteriosas leyendas, conservadas entre los escombros de la antigua grandeza de Menfis, Tebas, Persépolis, Ninive y Babilonia; éxito completo y admirable, cuya posibilidad, en cuanto á los jeroglíficos egipcios, habia llegado á negarse por los sabios antes del siglo presente; y en cuanto á las escrituras cuneiformes, no solo se negó por algunos, al emprenderse los trabajos, que tan justa celebridad han dado á ciertos nombres ingleses, franceses y alemanes, sino que hasta se permitió poner en duda un eminente orientalista, con fecha posterior á la del éxito

alcanzado, en las páginas de una obra, coronada por el Instituto de Francia. (1)

Quise también hacer un resumen de los servicios prestados en nuestros días, á la historia y á la lingüística, por los filólogos, que han explorado, en medio de mil fatigas y peligros, recogiendo y estudiando inscripciones, los territorios pertenecientes al antiguo mundo semítico; en cuya humilde reseña, sin faltar su puesto á la nación española, por los recientes estudios de epigrafía arábiga y hebrea, llevados á cabo entre nosotros, para bien de la historia y literatura pátrias, figurarian, en primer término, los asiriólogos Rawlinson, Oppert y Norris; Gesenio, Movers y Renan, intérpretes de los monumentos, encontrados en el suelo, en que yacen Tiro y Sidon, y en los países, donde estableció factorías y colonias el carácter mercantil fenicio; y el conde de Vogué, que, en la variedad de trabajos sobre antigüedades orientales, de que le es deudora la ciencia arqueológica, nos ha dado á conocer, con oportuno juicio crítico, la preciosa coleccion de inscripciones arameas é himyaritas, recogidas en su viaje científico á las inhospitalarias regiones de la Siria central.

Estos y otros temas análogos, sobre que pudiera versar mi discurso, en el que siempre advertiríais la pobreza de ideas y la aridez de estilo, consiguientes á mi falta de ingenio, carecen, sin embargo, para los alumnos, que van á asistir á nuestras áulas, del interés del momento, en que deseo inspirarme; y sin abandonar el campo filológico, teniendo en cuenta que en la Facultad de Filosofía y Letras de esta escuela existen, por fortuna, cátedras de los dos idiomas más importantes de la familia semítica, de cuya ventaja, por más que sólo sea obligatorio, legalmente, el estudio de uno de ellos, debe aprovecharse, con decidido empeño, la juventud escolar, que sigue la expresada carrera, y no aspirando á otra cosa que á producir en su ánimo tan útil convencimiento, me lisongeo de que no habrá de pareceros fuera de propósito *que recuerde, muy á grandes rasgos, el progreso obtenido en el conocimiento del hebreo y del árabe clásicos, y que haga una ligera indicación de la necesidad intelectual, que viene á satisfacer el estudio de ambas lenguas en la época presente.*

(1) *Historia general y sistema comparado de las lenguas semíticas*, por Ernesto Renan, cuarta edición, Paris, 1864, págs. 71-78.

La remota y bien comprobada antigüedad del hebreo y del árabe; la índole de ambos idiomas, que, como todos los comprendidos en la familia semítica, ofrecen, en su analogía y sintáxis, el atractivo de una sencillez encantadora, hermanada con un rigor filosófico admirable, y el hecho de haber servido de medio de expresión, el primero, á la inspirada mente de los antiguos historiadores, profetas y filósofos del pueblo de Israel, y el segundo, á las ideas, sentimientos y costumbres, que nos da á conocer la rica y extensa literatura del pueblo árabe, son títulos, que los hacen muy acreedores al aprecio del lingüista y del filólogo, y que reclaman la aplicación á su estudio de cuantos jóvenes pretenden recibir la investidura de un grado académico en la Facultad de Filosofía y Letras.

Examinados los idiomas semíticos en su estructura interna y en sus caracteres esenciales, preséntanse constituidos sobre la base de raíces trílteras, de que se derivan todas sus palabras; unas veces en forma nuda, ó sin recibir aumento alguno; y en la mayoría de los casos, con la anteposición, interposición ó posposición de una ó más letras de las designadas técnicamente con el nombre de serviles, que, combinándose con el juego de las mociones, cuyo valor lógico es sumamente notable en la palabra semítica, determinan la acepción vaga y abstracta de la raíz.

Esta articulación obedece á leyes tan naturales y tan profundamente filosóficas, que permite estudiar, en breve tiempo, el organismo de las expresadas lenguas, evitando siempre la necesidad de recurrir al auxilio de la gramática comparada para distinguir el elemento radical de los elementos accesorios, y haciendo desaparecer todo motivo de confusión, á pesar del considerable número de formas, nominales y verbales, á que puede dar origen una raíz, los procedimientos de inflexión y derivación, adaptados á las diversas modificaciones del sentido fundamental y primitivo, y cuya diferencia morfológica está, á la vez, sujeta, en su asombrosa variedad, á ciertos principios de armonía, que sirven de segura clave, para conocer los accidentes analógicos y la significación concreta de la palabra.

Las lenguas semíticas no tienen, en su período de formación, historia conocida, como casi todas las indo-europeas, y sólo á partir de la época, en que alcanzaron, respectivamente, su más alto grado de desarrollo, cabe en lo posible estudiar, con éxito seguro, las vicisitudes sufridas por su organismo gramatical y por su contenido léxico; vicisitudes, que consisten, de ordinario, en el desuso, en que caen algunas raíces, en la pérdida de varias inflexiones, en ciertos cambios fonéticos y en la admisión de giros y palabras extrañas, como consecuencia natural de la mútua comunicacion de ideas, debida á la mezcla de los pueblos y á sus relaciones mercantiles y políticas.

No por otra causa, mientras vemos coronados por éxito brillante los esfuerzos, con que, á favor de la filología comparada, y sobre la base de los documentos, que suministra la historia literaria, ha ido siguiéndose, paso á paso, el desarrollo del idioma latino, y á través de las sucesivas trasformaciones, impresas en la palabra escrita, ha llegado á inducirse que su declinacion es única, á proclamarse, igualmente, la unidad primordial de su conjugacion, á reconocerse, á su vez, la procedencia comun y directa de los tres idiomas, latino, griego y sanskrit, y á hacerse patente, por lo mismo, la identidad de inmediato origen de la familia indo-europea; por lo que hace á las lenguas de flexion de la familia semítica, hay que convenir en que ha sido de todo punto estéril el empeño de remontar la indagacion histórica más allá del período, en que aparecen desenvueltas en toda la robustez y plenitud de su vida, por más que hayan conspirado, de consuno, á tan plausible fin el talento y erudicion de muy distinguidos orientalistas.

Los idiomas semíticos, á pesar de sus singulares caracteres, de su inmemorial origen y de su grandiosa mision, no han merecido de los literatos europeos, en las anteriores centurias, el aprecio dispensado á las lenguas clásicas, griega y latina; y no nos es permitido dudar que el defectuoso procedimiento de enseñanza, consecuencia precisa de la falta de verdadera ciencia gramatical, y el ímprobo trabajo, con que lograba adquirirse, más bien que un conocimiento sistemático, el conocimiento empírico de una indigesta multitud de reglas, seguidas de numeroso séquito de arbitrarias excepciones, han sido la causa principal del estado de languidez, de que ha venido resintiéndose el cultivo de aquella preciosa rama de los estudios filológicos.

Y no es posible desconocer, sin embargo, que á ninguna lengua se ha aplicado tanto como á la hebrea el escalpelo del más severo análisis, y es también innegable que los trabajos realizados con objeto de perfeccionar su conocimiento, se relacionan íntimamente con la historia de los progresos obtenidos en el estudio de las lenguas semíticas.

La escuela rabínica, influida por un sentimiento de justo respeto á la letra del texto bíblico, vino á triturar, por decirlo así, hasta reducirlas á polvo, las reliquias del idioma, conservadas en los códices de la Biblia hebráica, dando lugar, con sus prolijas observaciones, á la formación de un cuerpo de doctrina gramatical, difuso, incoherente y atestado de anomalías, que, atribuidas, posteriormente, á la lengua por otra escuela, tan pretenciosa como falta de criterio y buen sentido, ocasionaron, á título de facilitar la recta inteligencia de las sagradas páginas, un desdichado proyecto de reforma, que consistía en despojar el texto bíblico de ciertos signos, llamados masoréticos, y que, cualquiera que sea la época, en que se inventáran, no pueden ménos de reconocerse como la expresion gráfica de elementos, tan esencialmente constitutivos del idioma, como los que representan las letras, de que consta su alfabeto.

Considerada la lengua hebrea bajo el punto de vista, en que la presenta el carácter, analítico y exclusivamente empírico, de la tradicion judáica, merece, con sobrada justicia, los calificativos de inculta, pobre, desigual y llena de asperezas é irregularidades, que se le prodigan por los partidarios de la escuela crítica; y estudiada por el procedimiento capeliano, ha parecido á otros, con no menos sobra de razon, oscura ambigua, confusa y tan abundante de paranomasias ú homonimias, que se hace de todo punto inasequible á la inteligencia del hombre.

El general descrédito, en que cayó bien pronto esta última escuela, no solo se demuestra por el hecho de haber pasado desapercibida para los fundadores de los dos célebres sistemas, que se disputan la gloria de haber señalado los caminos, que deben seguirse, á fin de restituir á la lengua hebrea su nativa pureza y sencillez, sino que también se justifica por la circunstancia, no menos elocuente, de haberse considerado indispensable, para obtener el conocimiento del idioma, la invencion, verdadera ó supuesta, de los masoretas tiberienses, por todos los gramáticos anteriores y posteriores á la época, en que empezó á figurar la escuela crítica, sin exceptuarse aquellos mismos, que participaban con

entusiasmo de las ideas, emitidas por el autor de la obra *Masoreth ham-masoreth*. (1)

La escuela rabinica contrajo el mérito de haber acopiado, mediante la observacion de los hechos y fenómenos lingüísticos del habla de Moisés, cuantos elementos podian estimarse suficientes, para empezar á inducir las leyes, que rigen su organismo; y aunque el estudio no salió, merced á sus esfuerzos, del periodo empírico, es muy acreedora á la indulgencia y aún al aplauso de la crítica.

Los masoretas, además, fieles intérpretes de aspiraciones seculares, llenaron una mision elevada, al procurar, con diligente esmero, que se conservase incólume el depósito de una tradicion veneranda; y son muy dignos de admirarse las exquisitas precauciones que adoptaron, para conjurar el peligro de que se alterara en cualquier tiempo el texto biblico, y particularmente el de la Ley, en la que, segun frase vulgar de los hebreos, no se encuentra signo alguno, que no contenga los más grandes y profundos arcanos.

Inmensas eran las dificultades, que tenian que vencerse, para aprender, por este procedimiento, meramente casuístico, la Lengua Santa, estudiada en Europa, bajo la direccion de los rabinos, hasta el año 1506, en que apareció la gramática de Renchlin, escrita en lengua latina, y con que se iniciaron los trabajos de gramáticos europeos, que tuvieron por objeto regularizar el estudio del idioma.

Renchlin puede considerarse como fundador de una escuela de enseñanza, cuyo imperio duró hasta mediados del siglo XVII; pero desde esta época hasta el último tercio del siglo pasado, entre el respetable número de autores de gramáticas hebreas, no nacidos en el seno del Judaismo, distingüense algunos por su tendencia á dar carácter científico

(1) *Ex his alphabeti literis quocumque modo eas inter se junxeris, nulla fiet unquam sillaba, nisi adhibeas punctum aliquod eorum, quæ illis sunt vice vocalium, licet inter literas alphabeti non scribantur.* Pág. 5.ª de un libro, en cuya portada se lee lo siguiente: *Ex variis libellis Eliæ, GRAMMATICORUM OMNIUM DOCTISSIMI, huc ferè congestum est, operâ Ioannis Campensis, quidquid ad ABSOLUTAM GRAMMATICAM HEBRAICAM EST NECESARIUM.* Parisiis. M. D. XXXIX.

¿Cui ergo bono, quem ob finem inventæ sunt litteræ? Nonne propter usum? nonne ad varios oris sonos exprimentos? Atqui huic fini consequendo MAGIS ARTÆ ET NECESARIÆ SUNT VOCALES QUAM CONSONANTES. Página 12, en que habla el autor por cuenta propia, de la obra de F. Mascler, titulada: *Grammatica hebraica à punctis aliisque inventis massorethicis libera.* Parisiis. M. DCC.XVI.

El fundador de la escuela crítica, Luis Capel, dió á luz su *Arcanum punctuationis revelatum* en 1624, y su *Crítica sacra* en 1650.

al conocimiento del idioma; y entre estos descuellan; Jacobo Alting, quien, despues de reconocer el impulso dado á los estudios hebraicos por la prodigiosa erudicion, perspicuo talento é infatigable laboriosidad del insigne defensor de la escuela rabínica, Juan Buxtorf, padre, al promediar el siglo XVII acometió y llevó á cabo, aunque con éxito muy inferior á su excelente designio, la tarea de escribir una gramática filosófica, aplicando á la enseñanza del hebreo el procedimiento seguido por Julio César Escaligero, en su obra *De causis linguæ latinæ*; Alberto Schultens, que, proponiéndose libertar al hebreo de la nota de defectuoso y anómalo, y despues de haber hecho un estudio profundo de los idiomas semíticos, conocidos en su tiempo, sobre todo, del árabe, inició, á favor del exámén comparativo, un trabajo de reconstitucion gramatical y léxica, de que son valiosa muestra *Institutiones ad fundamenta linguæ hebrææ*, publicada en 1737, y *Origines hebrææ*, que vió la luz en 1771, consiguiendo reducir notablemente el número de las supuestas anomalias, y dejando encomendada al esfuerzo colectivo de los hebraizantes la mision de dar cumplida cima á su proyecto; y por último, Nicolás Schroeder, en cuya gramática, que lleva el mismo título que la de Schultens, aceptándose el resultado de la doctrina, extensamente desenvuelta por el último, se fijan algunas nuevas reglas, se sigue un plan más oportuno, y se completa la obra gramatical, añadiéndose la parte sintáxica, de que carecen las instituciones de Schultens, quien se ciñó, con deliberado propósito, al órden de materias adoptado por Alting, á fin de que pudiera apreciarse fácilmente el éxito obtenido por el fundador de la escuela etimologista.

El estudio gramatical del árabe no ofrece, hasta el presente siglo, fases históricas de contraria, ni aun de diversa índole.

Comenzado poco tiempo despues de la redaccion del Koran, y continuado en las célebres escuelas de Kufa y Basra, á que pudieron servir de norma las florecientes academias rabínicas, trasladadas, en el siglo tercero de nuestra Era, desde el territorio de Judea á las orillas del Eufrates, afectó tambien un carácter eminentemente religioso, y vino á ser cultivado por una pléyada de sábios musulmanes, con un espíritu de sutileza y análisis, parecido al que presidió á la obra colosal de investigacion, realizada por los masoretas de Jerusalem, Tiberias y Babilonia; y aunque los sectarios de Mahoma no hiciesen, en los primeros días del Islamismo, más que parodiar la grandiosa creencia, que

sirvió de estímulo y de punto de partida á las elucubraciones literarias, jurídicas y teológicas de las antiguas escuelas hebreas, no dejan de llamar poderosamente nuestra atención las íntimas analogías, que se descubren en la índole de los estudios, llevados á cabo por los gramáticos árabes y rabinos.

Es, en efecto, indudable que al influjo del dogma musulmán sobre la revelación divina de las predicaciones de Mahoma, nació el estudio gramatical entre los árabes; y si la serie de trabajos, emprendidos con objeto de determinar, en sus más nimios detalles, el organismo de la lengua, no acreditase un sentimiento de profunda veneración á la palabra del texto koránico, lo probaría el arte de la cábala, que empezando, lo mismo que entre los hebreos, por reconocer ciertos valores significativos en cada una de las letras del alfabeto, abrió el camino á la interpretación mística, y pretendió dar la clave, para descubrir infinidad de relaciones de armonía, en el orden físico, moral, intelectual y religioso.

Los antiguos gramáticos árabes, lo mismo que los hebreos, sin tener en cuenta que, cuando se trata de levantar el edificio científico, la inteligencia debe caminar, elevándose de la observación de los fenómenos, aisladamente considerados, á la síntesis, que aprovecha los resultados, obtenidos por el análisis, para inducir y formular las leyes, en que se contienen los hechos particulares, y para establecer los principios; y sin que nada les enseñase acerca de este punto el ejemplo de los gramáticos alejandrinos, por quienes fué observado, con más ó menos rigor y alcance, aquel procedimiento filosófico, al reducir á cuerpo de doctrina el fruto de sus investigaciones sobre el mecanismo de la lengua griega, limitaron su brioso esfuerzo al estudio analítico del lenguaje del Korán; y aún en este sentido, siguiendo, tal vez, las huellas de la tradición hebraica, apreciaron, con preferente interés, el valor material de los elementos de la palabra árabe, y adoptaron, en consecuencia, multitud de definiciones, divisiones y subdivisiones, verdaderamente anatómicas, y en desacuerdo, casi siempre, con las leyes de la lógica formal, por que se rige la expresión, hablada ó escrita, del pensamiento.

De aquí resultó aquella numerosa y complicada serie de clasificaciones de los signos del alfabeto, cuya mayor parte, basadas en una fútil relación de semejanza, y á veces, en circunstancias independientes de la

naturaleza de las letras, no tienen aplicacion alguna en el curso del análisis gramatical; de aquí resultó, entre otros muchos y graves defectos etimológicos, que llegaron á contarse hasta treinta y cinco formas del verbo trilitero, y más de sesenta tipos de los plurales, denominados comunmente fractos, cuando unas y otros se reducen á poco más de una tercera parte, si se toman en cuenta, como es debido, únicamente los datos que suministra la analogía; de aquí nacieron la prolijidad y anomalías, que se advierten en la parte sintáctica; y de aquí, por último, aquella nomenclatura técnica, tan inadecuada y tan difusa, de que solo alguno que otro término, por referirse á signos peculiares del árabe, ó de doble valor fónico, difícil de determinarse en teoria, como sucede con los signos vocales, quedó llamado á figurar, con imperiosa exigencia didáctica, en las gramáticas europeas.

Prescindiendo del *Arte para saber la lengua árabe y vocabulista árabe*, compuesto con objeto de facilitar á los cristianos el medio de comunicarse, en el trato vulgar, con los mudéjares granadinos, é impreso en Granada, en el año 1505, con que, para honra de las letras españolas, nuestro compatriota, Fray Pedro de Alcalá, abrió el catálogo de los libros, destinados á la enseñanza del árabe, escritos por autores extraños al Islamismo; y despues que, veintinueve años más tarde, dió á luz, en Paris, la primera gramática del árabe literal Guillermo Postel, más conocido, sin embargo, por su gran diccionario poligloto, en que juegan cinco lenguas semíticas y tres indo-europeas, la indagacion bibliográfica no registra, hasta principios del siglo XVII, el nombre de ningun otro orientalista, dotado de alientos suficientes, para separarse de la direccion, seguida con invariable rumbo por los gramáticos indigenas.

La aparicion de la gramática de Tomás Erpenio, publicada, por primera vez, en Leyde, en 1613, inauguró una época sumamente notable en la historia de los estudios arábigos.

Escrita en el idioma, que, á la sazón, se empleaba, con preferencia, para todo linage de obras literarias y científicas, por los hombres más doctos de Europa; ajustada, en cuanto era posible, al procedimiento, seguido en los mejores tratados gramaticales de las lenguas clásicas, griega y latina; y recomendándose, al mismo tiempo, por la sencillez, claridad y copiosa doctrina, de que carece, naturalmente, como primer ensayo, la gramática de Guillermo Postel, permitió, desde luego, economizarse un gran caudal de tiempo y esfuerzo en el estudio de

la gramática árabe, en que había sido preciso, hasta entónces, invertir cinco ó seis años, segun afirma Teodoro Bibliander; (1) evitó que los ilustres varones, enardecidos por el anhelo de predicar la ley evangélica en los países musulmanes, ó encargados de sostener, á vanguardia, la controversia religiosa, tuviesen que acudir al magisterio de los árabes ó judíos, para recibir una enseñanza, indispensable al cumplimiento de su elevada mision; facilitó un nuevo medio de impulsar el progreso de los estudios hebraicos; dió vida y consistencia á los primeros trabajos de filología comparada, y empezó, por último, á poner al alcance de la ilustracion de los tiempos modernos la más frondosa rama de la brillante literatura semítica.

Reuniendo tales dotes la gramática de Erpenio, de cuya obra, reducida á compendio por el autor, se ha hecho recientemente, en la capital de Francia, con no mediano éxito, la última edicion, de que tenemos noticia, no es extraño que sirviese de modelo á cuantos escribieron gramáticas de la lengua árabe hasta principios del siglo actual, en que Silvestre de Sacy, con la publicacion de su gramática, impresa en París, en 1810, empezó á dar á su nombre la grande y merecida celebridad, de que disfruta en el orbe literario, y, muy especialmente, entre los que se dedican á estudios é investigaciones sobre los pueblos orientales.

Silvestre de Sacy, utilizando toda la doctrina de Erpenio, relativa á la analogía, enriquecióla con multitud de nuevos é interesantes detalles; adoptó un plan distinto en la parte de sintáxis, que desarrolló extensamente, acompañándola de numerosos ejemplos, tomados del texto koránico y de otras obras de muy correcto estilo, é ilustrándola con profusion de anotaciones, sugeridas, principalmente, por la lectura de algunos escoliastas; procuró subordinar la exposicion de las reglas al proceso de la ley ideológica; y deseando que su obra saliese más completa que todos los libros didácticos de la misma índole, escritos hasta entónces, creyó del caso dar cuenta del tecnicismo empleado por los gramáticos, lexicógrafos y comentaristas indigenas, y poner término á su tarea con un compendio de la sintáxis, *considerada segun el sistema de los gramáticos árabes.*

(1) Citado por Claudio Duret en su *Tesoro de la historia de las lenguas de este vasto Universo*. Iverdon, M. DCXIX. pág. 404.

Este libro, fruto de un génio de primer orden, y tambien, como dice el mismo de Sacy, de muchos años de meditacion y de estudio, muy aumentado y corregido por su autor para una segunda edicion, que llevó á cabo siete años antes de su muerte, ocurrida en 1838, *no contiene, sin embargo, la ciencia gramatical del idioma árabe.*

La obra del fundador de la primera *Sociedad asiática* de Europa revela un profundo trabajo analítico, hecho, ciertamente, con muy sagaz y atinado criterio; pero no puede menos de producir una confusion y una fatiga, tan abrumadoras como estériles, en todo el que trate de aprender el idioma, por muy grandes que sean su constancia y su talento, estudiándolo en aquel voluminoso y complicado tegido de reglas, casos excepcionales, observaciones, notas, hacinamiento de autoridades, tecnicismo, doctrina repetida, referencias y aparentes anomalías.

Así como la gramática árabe de Guillermo Postel tiene más de un punto de semejanza con el ensayo de gramática hebrea, con que empezó Renschlin á facilitar la marcha por el angosto, largo y tortuoso sendero de las secuiáres tradiciones rabínicas, así tambien la obra de Silvestre de Sacy puede compararse con la gramática hebrea de Schultens, en que tan distinguido filólogo acopió abundantes y preciosos materiales, para que sus discípulos y sucesores fuesen, poco á poco, construyendo la ciencia gramatical hebraica.

Alberto Schultens y Silvestre de Sacy acreditaron, despues de todo, haber conocido, respectivamente, la indole del hebreo y del árabe, mucho mejor áun que los gramáticos indígenas; y en medio del lujo de detalles, que revisten las páginas de sus citadas obras, se advierten rasgos de intuicion admirable, con que redujeron, al sencillo molde del génio de ambas lenguas, importantes fenómenos, que acusaban, en apariéncia, una gran desviacion de las leyes, que rigen su organismo, resolviendo, así, gravísimas dificultades, propias del estudio analítico, y preparando, de este modo, más y más, el camino, para entrar en el período de elaboracion sintética, emprendida por algunos eminentes hebraístas y arabistas contemporáneos.

Y al llegar á este punto, nos apresuramos á reconocer y confesar, y debemos decirlo en voz muy alta, que á la nacion española cabe la gloria de haber producido, en el presente siglo, un orientalista, por quien se ha realizado, ántes que por ningun otro de los países extrangeros, un trabajo sistemático completo, induciendo leyes y esta-

bleciendo principios, en la materia lingüística, á que venimos refiriéndonos.

Los filólogos alemanes de más nota, que han escrito en nuestros días gramáticas de árabe y hebreo, lejos de esclarecer, mediante una simplificación metódica, la buena doctrina, consignada, en el último tercio del siglo pasado, por sus compatriotas M. J. Janh, catedrático de árabe en la Universidad de Viena, y Nicolás Schroeder, profesor de hebreo de la Universidad de Groninge, han derramado espesa niebla sobre el campo de la analogía y sintáxis, investigando, examinando y analizando sutilmente la estructura de ambas lenguas, desde nuevos puntos de observacion y con especiales fines preconcebidos; y no ha faltado, entre los jefes de las escuelas racionalistas, quien ha tenido á bien ofrecer á la curiosidad pública estudios comparativos, en que se convierten las lenguas, latina y griega, en una especie de lecho de Procusto, á que deben acomodarse los idiomas, árabe y hebreo, tachándose á estos de defectuosos y anómalos, siempre que no se encuentren, siquiera sea por medios violentísimos, el ajuste y coincidencia que se buscan, y llevándose las soberbias pretensiones hasta el extremo de intentar corregir los supuestos defectos y anomalías, no en el sentido y forma de la escuela holandesa, sino rehaciendo artificialmente las lenguas, ni más ni menos que si se tratase de perfeccionar un producto cualquiera de la industria humana.

En Italia, cuyo apacible ambiente embalsaman las flores, nacidas sobre las tumbas del cantor de Eneas y del poeta venusino; cuna del Renacimiento, y donde tan en boga han estado siempre los estudios clásicos, la erudicion filológica continúa haciendo objeto de sus predilectas aficiones, el exámen de las lenguas y literaturas, griega y latina; y al lado de la escogida falange de investigadores y críticos, que tanto contribuye, con las de otros muchos países, á que sean, de día en día, mejor conocidos, los monumentos, que nos legáran la antigua cultura helénica y la civilizacion romana, apenas cuenta, en estos últimos años, un solo orientalista, que haya alcanzado merecido renombre por sus trabajos gramaticales sobre lenguas semíticas, por más que, indebidamente, se califique de gramático por algunos al insigne organizador de una nueva ciencia, cabalística y razonadora á la vez, hermanada con una erudicion histórica admirable y un conocimiento profundo de idiomas semíticos, á cuyo favor se ha pretendido des-

correr el velo de los misterios, propuestos por la fé religiosa á la razon humana, y descubrir ó explicar, satisfactoriamente, remotos sucesos, ignorados, ó mal comprendidos, dando el carácter de certidumbre histórica á las más extrañas é inverosímiles deducciones. (1)

En los países septentrionales de Europa, donde la frialdad de las brumas parece como que fomenta el amor al estudio, vigorizando las facultades del espíritu; cuyo nivel intelectual no es, bajo algunos conceptos, menos envidiable que el de la sesuda y laboriosa Alemania; y donde las letras semíticas se hallan tan dignamente representadas por los Dozy, Burggraff, Pusey, Robinson, Scott, Veth, Tornberg, Dorn, Kazembeg, y tantos y tantos otros eminentes literatos, descuellan, como autores de obras didácticas del árabe clásico, el holandés Roorda, el danés Caspari y el hijo de la Gran Bretaña, William Writgh, quien, sobre la base de la gramática del segundo, ha escrito y publicado el mejor y más completo análisis, que conocemos, de la lengua árabe, y que bien pudiera considerarse como una tercera edición de la inmortal obra de Silvestre de Sacy, notablemente corregida y aumentada.

William Writgh, con buen orden y estilo sóbrio, amplía, en efecto, la doctrina del maestro de los arabistas del siglo XIX; aumenta el número de cánones, muy especialmente, en la parte analógica; discute, aclara y aún rectifica algunos puntos; señala, con nimia escrupulosidad, las excepciones; ilustralo todo con oportunos y abundantes ejemplos; y como precioso complemento de su estudio, va indicando, con frecuencia, las palabras y formas de los demás idiomas semíticos, correspondientes á las palabras y formas del árabe; y merced á este breve y luminoso cotejo, resuelve, con fallo ejecutorio, alguna que otra cuestion, en que andaban empeñados los más doctos hebraizantes, como la relativa al origen del artículo determinativo hebreo.

El justo respeto, que inspira á nuestros vecinos de allende los Pirineos el nombre de Silvestre de Sacy, ha sido, sin duda, causa de que nadie se propusiese, en Francia, decorarse con el título de autor de una gramática del árabe clásico, hasta que uno de los más entusiastas

(1) El abate Lanci, cuyo sistema se ha aplicado, novísimamente, por E. Carette, á las lenguas madres de las modernas europeas, para esclarecer los orígenes y tiempos prehistóricos de las antiguas nacionalidades árias.

admiradores de aquel génio, discípulo y sucesor del mismo en la cátedra de árabe de la Escuela de lenguas orientales, el sábio y preclaro Reinaud, *convencido de la necesidad que sentían sus alumnos de una gramática mucho menos extensa y más metódica* que la compuesta por Silvestre de Sacy, dirigió al abate Glaire una cariñosa excitación, á fin de que procurase llenar tan grave falta; y Glaire, entónces, escribió y publicó un libro que, salvo pequeñas innovaciones, es un buen compendio de la voluminosa obra de Silvestre de Sacy, pero que tampoco contiene las anheladas fórmulas sintéticas, que, en filología, como en las demás ramas del saber, constituyen la aspiración suprema de la ciencia y guardan, al propio tiempo, el secreto y la clave de la enseñanza.

M. Bresnier, otro discípulo de Silvestre de Sacy, cuya escuela frecuentó durante algunos años; catedrático de árabe en la capital de la colonia argelina; el primero que en el estudio del árabe ha contraído el mérito de remontarse, más de una vez, á las alturas de la síntesis, y á quien no se ha rendido, hasta ahora, por sus compatriotas el tributo de consideración y aplauso que merece, estampó en el prólogo de su gramática, impresa en Argel, en 1855, las siguientes palabras, que, á vueltas de cierta hipérbole, inspirada por la altivez del génio, traducen un fondo de verdad innegable.

«Para llegar al fin, á que nos dirigimos, hemos expuesto las leyes y principios, poco numerosos, sobre que está fundada la lengua árabe, y hemos desarrollado esas leyes y esos principios, mediante demostraciones y ejemplos, que sirven para precisar su naturaleza y su aplicación. Lejos de proponernos multiplicar las reglas, como se ha hecho hasta el día, hemos establecido, sencillamente, algunos principios rigurosos, que evitan al alumno los obstáculos inextricables del sistema confuso y antisintético, que se sigue escrupulosamente en Europa, donde se ven repitiendo, con variedad de formas, las mismas ideas, emitidas por los más antiguos gramáticos.»

Sin embargo: *nueve años ántes* de que viesen la luz estas notables palabras, un profesor español, hijo de la provincia de Sevilla, discípulo de otro español ilustre, catedrático de la Universidad central y restaurador de los estudios hebráicos en nuestra patria, habia publicado, en Madrid, una gramática filosófica de la escritura y lengua hebrea, en la que, sin hacernos cargo ahora de algunas teorías, que tienen, y no perderán

nunca, á nuestro juicio, el carácter de problemáticas, y omitiendo, en obsequio de la brevedad, otras varias de menor importancia, perfectamente establecidas, asentó y desenvolvió, magistralmente, la teoría de la conjugación única del verbo hebreo, y por lo tanto, del de todas las lenguas, comprendidas en la familia semítica; redujo á cinco claves generales, si bien susceptibles de una inferior y necesaria determinación, el sinnúmero de reglas, dadas hasta entónces, para explicar la série de cambios, á que están sometidas, en el juego de la analogía, todas las mociones hebreas; fijó las leyes de la concordancia y del régimen, condensando en pocas líneas el interminable casuismo, consiguiente al procedimiento, tan opuesto á la índole de la enseñanza y tan difícil y enojoso al que estudia, de dedicar tratados especiales á la sintaxis de cada una de las categorías subalternas del discurso; simplificó, hasta dónde es posible, la materia, concerniente al orden y prosecución de acentos, una de las más prolija y confusamente analizadas por los gramáticos que le habian precedido; y relegó, por último, fuera del campo etimológico, las modificaciones reclamadas por la fonía, cuyas leyes formuló con la mayor claridad y exactitud, demostrando, con esto, que huelgan, en todas las gramáticas de idiomas semíticos, la multitud de páginas de indigesta lectura, en que, bajo los epígrafes de verbos y nombres irregulares ó imperfectos, se trata, con extensión y complicación extraordinarias, de un punto, en que no se hace, en realidad, otra cosa, que ir aplicando una doctrina sumamente breve y sencilla, que no altera, en lo mas mínimo, las leyes y principios analógicos.

Pero no se limita el adelanto, conseguido por el profesor español, al hecho de haber andado el camino, que faltaba recorrer, para que pudiera darse por constituida la ciencia gramatical hebráica.

Si todos los idiomas que se conocen, producto de un trabajo lento de elaboración, que, sobre la base de la primitiva palabra ó de las raíces, han llevado á efecto grandes colectividades humanas, influidas por multitud de causas, independientes de la facultad reflexiva, (a) ofrecen, en su contextura analógica y en sus combinaciones sintáxicas, motivos de la más profunda admiración, siempre que se llega á penetrar la filosofía de sus procedimientos, no de otra suerte que se siente poseído de asombro el naturalista, que, al estudiar los fenómenos fisiológicos, inquiere la finalidad del ministerio de todos y cada uno de los órganos, la justa proporción de causas y efectos, y la suprema ley de armonía, que rige el conjunto de

funciones, ejercidas por un organismo viviente, bien puede asegurarse que muy pocos idiomas, ó tal vez ninguno, han sido estudiados con más alto sentido filosófico, que el que se ha aplicado, en el presente siglo, al examen del mecanismo gramatical de la lengua hebrea.

Tan notable progreso débese, igualmente, al catedrático español, retirado hoy, por su avanzada edad, del ministerio de la enseñanza pública, quien, al descubrir y desenmarañar la filosofía, que presidió á la formación de la palabra hebrea, en sus tres categorías fundamentales de verbo, nombre y partícula, y al razonar, con aguda crítica, las sencillas y naturales leyes de su concordancia, de su régimen y de su construcción, ha razonado, indirectamente, á la vez, una buena parte de la analogía y sintáxis de los restantes idiomas semíticos.

Y en vano se pretenderá desconocer, ó negar, el timbre de gloria, que esmalta, en este punto, los anales contemporáneos de nuestra historia literaria, cuando, en medio de la vertiginosa rapidez de los adelantos, con que diariamente nos sorprenden las artes y la industria, á las que, en virtud de la dirección que llevan las corrientes de la cultura moderna, parece que está hoy reservado el privilegio de excitar el público interés y de conciliarse los favores de la fortuna; cuando, á pesar de la exclusiva preferencia, que da la juventud escolar á otro linage de estudios, en que halla su vocación mayores encantos, ó su esperanza el atractivo de un lisonjero porvenir; y cuando, desde principios de siglo, viene atravesando España un período de laboriosa crisis, en que tanto sobreexcita y preocupa los ánimos el continuo vaiven de nuestros disturbios políticos, que, al tratarse del fomento de las letras, esterilizan la acción de los unos, ó la reducen á muy exiguas proporciones, embargan la atención de los otros, distrayéndola de todo estudio sério y trascendental, y contribuyen poderosamente á extinguir ó amortiguar el entusiasmo del mayor número, todavía puede presentar nuestra pátria una pléyada de doctos hebraizantes, como sazonado fruto de la enseñanza, suministrada, con ejemplar y discretísimo celo, durante nueve lustros, por el venerable patriarca de los orientalistas españoles. (b)

Este humilde recuerdo, que, cediendo á un hondo sentimiento de imparcialidad y justicia, dedicamos al mérito de un compatriota insigne, no nos impide reconocer que la lengua árabe opone, bajo ciertos puntos de vista, mayores obstáculos que la hebrea á la ejecución de

un trabajo perfecto de elaboracion sistemática, porque, si es indudable que una y otra obedecen á leyes análogas y están sujetas á procedimientos íntimamente afines, desde la propiedad de dar origen á la palabra, incorporando en la raíz un escaso número de determinadas letras, y modificando interiormente el núcleo radical, mediante los elementos fonéticos, llamados mociones, hasta la índole de los giros sintáxicos, menos conformes con el carácter de los idiomas indo-europeos, (c) nadie tampoco ignora que el árabe clásico se nos presenta con un desarrollo de organismo mucho más considerable, ya por haberse fijado en época posterior, ya por ser consecuencia de la acumulacion, en un solo dialecto, de voces y formas especiales, empleadas antiguamente por cada una de las tribus, en que se dividía la poblacion aborígen de la Península arábica, y ya tambien, por haberse consignado y trasmitido en una literatura, más extensa que todo el resto de la literatura semítica.

Contrayéndonos á algunas particularidades del árabe, las seis letras que se añadieron, en el alfabeto *nesji*, á los veintidos, de que consta el semítico; (d) las diversas figuras que toma, en apariencia, cada uno de los veinte y ocho signos, segun que se encuentran aislados, unidos á la letra precedente, ó á la siguiente, ó á una y otra al mismo tiempo; el abundante número de alteraciones, exigidas por el principio eufónico; la mayor suma de formas del verbo trilitero, frecuentemente usadas, doble que la del verbo hebreo y demás idiomas congéneres; las cuatro formas del verbo cuadrilitero; la voz activa y pasiva, de que son susceptibles las primeras, exceptuando la novena, exclusivamente propia del árabe; la conservacion de flexiones especiales para el dual, y para la tercera persona femenina de plural en el pretérito; los tres modos del futuro; las desinencias enfáticas, de que el hebreo ofrece rarísimo ejemplo, y desconocidas por completo en el siríaco, caldeo, etiope, fenicio y asirio; la declinacion triptota, privativa tambien del árabe, y la diptota, que, en hebreo, puede decirse está limitada á los nombres duales y plurales, al pasar del estado absoluto al constructo; la multitud de nombres, llamados *masdares*, á que corresponden los *makores*, de que cada forma verbal hebrea no posee, en rigor, más que un solo tipo; la existencia, en árabe, de otra porcion de clases de nombres, verbales y denominativos, de que no aparece vestigio alguno en las lenguas hermanas; los plurales frac-

tos; y en general, la intervencion de las mociones, tan extraordinaria y sensible en todo el curso de la analogia, que basta un ligero exámen comparativo, para apreciar la mayor influencia de aquellas, relativamente á la que ejercen las mociones de los demás idiomas semíticos sobre los elementos radicales y serviles, para constituir su respectivo organismo; todo esto, sin descender á menores detalles, unido á la inmensa fuerza de una rutina secular, supone, en el trabajo de la construccion científica, tan graves dificultades que vencer, que bien merece algun testimonio de gratitud el primero, que ha intentado y conseguido, en parte, desembrollar el caos, en que necesariamente tenian que andar perdidos, mucho tiempo, cuantos aspiraban á aprender la lengua de Mahoma, por privilegiada que fuese su inteligencia, y por más que contasen con firmeza de voluntad suficiente, para no cejar en su laudable y meritorio empeño.

M. Bresnier, sin tomar en cuenta los puntos diacriticos, que, como es sabido, no modifican la figura de la letra, habiendo puesto en evidencia que el hecho de atribuir diversas formas á los signos del alfabeto *nesji*, proviene de haberse apreciado por la tipografia europea, como parte integral de las letras árabes, los rasgos de enlace, adoptados en la escritura cursiva, para facilitar el trabajo del escritor ó del amanuense, y los apéndices, que, por una razon puramente caligráfica, llevan casi todas las letras finales de palabra; cuyos rasgos de enlace no varian, y cuyos apéndices difieren, sólo, en la direccion de izquierda á derecha, ó viceversa, indicada por la misma forma de la letra, ha reducido á *quince* las *ciento veintidos* figuras, que era forzoso aprender ántes, como primera tarea de la disciplina arábiga y primer motivo de disgusto y desaliento para todo el que emprendia el estudio.

Bresnier, por inspiracion propia, ó siguiendo la marcha trazada por el eminente hebraista español, ha proclamado la teoria de la conjugacion única del verbo árabe, y considerando tambien como meras conveniencias de eufonia las supuestas irregularidades del idioma, y lamentándose de que los europeos hayan reproducido, en esta parte, el enojoso casuismo de los gramáticos musulmanes, *tomando por causas los efectos*, ha redactado seis claves generales, que bien pudieran llamarse el derecho constituyente de todos los cambios, sufridos por las formas, en cuya composicion entra, como elemento radical, alguna de las tres articulaciones débiles; y ha llegado, en consecuencia, á rechazar, *como innecesaria*

rias, las clasificaciones del verbo y del nombre, fundadas sobre la base de fenómenos, que, lejos de acusar irregularidad alguna, suponen, lo mismo que en hebreo, la más estricta é invariable subordinacion al procedimiento normal analógico.

Bresnier, por último, abordando la materia más oscura y complicada de la gramática árabe, que es la relativa á los plurales fractos, y partiendo, no de hipótesis, más o menos verosímiles, sobre el misterioso proceso de su formacion, como lo han hecho después, con criterio y resultado divergentes, algunos arabistas alemanes, holandeses y franceses, sino de la estructura que hoy afectan, idéntica á la que ofrecen en todas las épocas, á que alcanza, tratándose del árabe, la investigacion histórico-lingüística, y apoyándose, al propio tiempo, de acuerdo con la doctrina de Silvestre de Sacy, en las especies de nombre, á que suelen aplicarse, ha hecho una clasificacion tan sencilla, como se infiere del relevante mérito de haber reducido á un solo tipo treinta y tres clases de nombres, en que se creia ver, confundiendo la esencia de la palabra con los caracteres de un accidente analógico, otros tantos plurales distintos, y tan oportuna y tan eminentemente didáctica, que, en las nueve formas típicas, que constituyen el cuadro de la clasificacion, y que se distinguen de todo nombre singular, ó que, si alguna vez sucede lo contrario, son siempre muy fáciles de conocerse, se hallan comprendidos los plurales fractos, que con mayor frecuencia ocurren en el ejercicio de la traduccion y análisis.

Realizado este progreso en la marcha ascendente de la induccion, era preciso aún desenvolver las leyes fundamentales de la eufonía, mediante una série de fórmulas breves y concretas, que, á la vez que pudieran considerarse como la legislacion orgánica del principio eufónico, fuesen resúmen de la multitud de reglas, que, dispuestas, á manera de segundo y grave escollo, en los preliminares del estudio, tanto y tan inútilmente fatigaban la memoria del principiante; echábase de ménos una clasificacion de las formas derivadas del verbo, ajustada á la ley de la analogía, á fin de evitar la confusion y excepciones, que resultan de la clasificacion, seguida por los gramáticos modernos; faltaba razonar el mecanismo etimológico del árabe, en la parte que le es exclusivamente propia; y necesitábase, por fin, estudiar la sintáxis, ampliando la doctrina de Erpenio y redu-

ciendo á sus naturales y justos límites la de Silvestre de Sacy, por el procedimiento inductivo, aplicado, con éxito brillante, al estudio de la sintáxis hebrea; y este adelanto, merced al cual la enseñanza del árabe viene á llenar cumplidamente la primera condicion, exigida por el método; este adelanto, que hoy brinda á una inteligencia y esfuerzo regulares, con la seguridad de aprenderse, en pocos meses, (e) una gramática, cuyo estudio, hecho imperfectamente, costaba á las más elevadas capacidades, en tiempo de Teodoro Bibliander, cinco ó seis años de árdua y asidua aplicacion, y no sabemos cuántos, en época no muy distante de la actual, se debe tambien á un catedrático español, que es nuestro maestro, (5) quien acaba de abrirse, de par en par, con sobrados títulos, las puertas de la Real Academia de la Historia; no menos ventajosamente conocido en el extranjero, que entre nosotros, por sus concienzudos é interesantes trabajos sobre numismática é historia arábigo-hispanas, y á quien, dadas su juventud y sus dotes de talento y laboriosidad incansable, auguramos, para no lejano porvenir, nueva y abundante cosecha de laureles, recogidos en la mision de la enseñanza y en el cultivo del difícil género histórico-crítico, á que especialmente se dedica, y que tan necesario es para ilustrar, comprobar ó rectificar los escasos datos, transmitidos por nuestras antiguas crónicas, y para ir, de este modo, rehaciendo, convenientemente, la historia pátria.

A la enseñanza de la cátedra, sólo incumbe, pues, hoy, exponer las teorías gramaticales del árabe y hebreo, con la brevedad, claridad y sencillez, propias del estilo didáctico; atenerse estrictamente á los preceptos de la lógica en las definiciones, divisiones y demostraciones, que den á conocer la unidad, la variedad y la armonía, externas é internas, de uno y otro idioma, y recurrir diariamente, tras la exposicion de cada teoría, al procedimiento del análisis, que con tanto imperio reclama el estudio de las lenguas, y con que, al paso que se hacen sensibles las verdades abstractas y generales de la doctrina gramatical y se consigue que las teorías se graben con firmeza en la memoria del alumno, se obtiene la reconstruccion científica del objeto de la enseñanza, y se completa el método, cuyo procedimiento sintético debe revelarse

(5) D. Francisco Codera y Zaidín.

en la série de enunciados, que forman las lecciones, contenidas en los programas.

No ha sido menos notable el esfuerzo, desplegado con objeto de perfeccionar, bajo el punto de vista léxico, el conocimiento de las lenguas árabe y hebrea; y basta, en apoyo de esta asercion, traer á la memoria los trabajos de Loescher, Guseti y Neuman, fundadores del sistema radicalista, de que han partido algunos filólogos contemporáneos, como Daguést, para concluir que el árabe y hebreo proceden de un idioma de raíces monosilábicas y biliteras, (*f*) en que, siendo indeclinable é inconjugable la palabra, representaba, como sucede en el chino, el sustantivo, el adjetivo y el verbo, con todas las modificaciones de la analogía, propia de las lenguas de flexion; basta hacer mérito de las eruditas investigaciones de Hottinger, Bochart y Celsio, iniciadores del sistema etimologista, á que tanta y tan merecida importancia dieron los estudios comparativos, realizados por Alberto Schultens, para determinar la significacion primaria, y la absolutamente desconocida ó incierta, de algunas raíces hebreas; no á beneficio de los datos, que suministra el diccionario árabe, como supone Renan, sino del escrupuloso exámen de los textos, que ofrecen las obras de muy autorizados escritores: basta citar el diccionario de Firuzabadi, compilacion de todas las tareas de la misma índole, llevadas á cabo por los árabes hasta el siglo XIII, y base de los libros, escritos por lexicógrafos europeos, entre quienes se distinguen, en nuestros días, Freytag, Kazimirski y G. Lane, cuyo nombre va asociado al de una obra monumental, debida á treinta años de incesantes desvelos; y basta, por último, recordar algunos libros de lexicografía hebrea, desde el de Juan Simónis, en que, aplicándose magistralmente los principios de la escuela etimologista, se ponen á tributo el caldeo, el siríaco, el árabe, el etiope y otras lenguas, para esclarecer el origen y fijar la acepcion de las palabras, que se comprueba, además, con citas de autoridades y numerosos ejemplos, tomados del texto bíblico, hasta la obra publicada, recientemente, en idioma francés, bajo el título de *Clave de la interpretacion hebráica*, en que, con extraordinaria sutileza de ingénio, se pretende reducir á muy escaso número la cantidad de raíces, consideradas por el autor como fundamentales, y elevar, por este medio, á la categoría de tésis la inadmisibile hipótesis de que el language tuvo origen en la imitacion, hecha por el hombre, de los so-

nidos de la naturaleza, ó sea en el principio onomatopéyico.

La filología comparada, propiamente dicha, cuyo nacimiento suele referirse á una fecha muy moderna, tuvo principio en el siglo diez y siete, merced á los recursos lingüísticos, con que era dable entónces satisfacer, mejor que en épocas anteriores, el anhelo, que sentían los más eminentes literatos y hombres de ciencia, de conocer el texto bíblico en sus purísimas fuentes; y habiendo comenzado por el estudio de las afinidades, que acreditan el lazo de fraternidad, por que está unido el hebreo con el árabe, etiope, caldeo y siriaco, (*g*) dirigió, en el siglo último, á idéntico fin nuevas é importantes observaciones, logrando explicar, de un modo satisfactorio, algunas formas raras, ó aparentemente anómalas, de la lengua hebrea; y en el siglo actual, no solo ha determinado, con minucioso y severo análisis, todas las analogías y diferencias gramaticales, que existen entre el árabe y el hebreo, y la correspondencia lógica, que guardan las formas comunes á ámbas lenguas, sino que, á favor del concurso de las mismas, ha hecho objeto de exámen los grados de semejanza, en que se funda el parentesco de las familias monosilábica, semítica é indo-europea; y hasta ha llegado á ver, en los verbos y nombres cuadrílitros de la segunda, un gérmen de polisintetismo, que empieza á desarrollarse en el vascuence, considerado por Humboldt y por Whitney, como punto de partida, para entrar en el terreno y jurisdiccion de las lenguas americanas. (*h*)

Aunque el método histórico-comparativo, que hoy se aplica al estudio de algunas lenguas indo-europeas, carece de sólida base, cuando intenta el filólogo remontarse, en sus indagaciones, al período de formacion del árabe y hebreo, el concienzudo análisis, que se ha hecho, recientemente, de las formas de ámbas lenguas, no solo ha permitido que se razonen los más importantes procedimientos de su mecanismo orgánico, sino que tambien, en la esfera de las conjeturas, ha dotado de más valor, segun acabamos de insinuar, la opinion de la escuela radicalista sobre el origen monosilábico y bilítero de las raices semíticas; y tratándose del punto más oscuro y difícil de la analogía árabe, ha dado márgen á interesantes monografías, en que se consignan, acompañadas de buen caudal de doctrina filológica y de extenso razonamiento, ingeniosas hipótesis sobre la série de modificaciones, sufridas por la palabra árabe, hasta adquirir la estructura, propia de su definitivo desarrollo.

Tal es, muy ligera é imperfectamente apuntado, el progreso obtenido

en el estudio y conocimiento del hebreo bíblico y de la lengua del Koran.

Habiendo dejado de ser el hebreo lengua viva, desde el momento, en que se cumplieron las predicciones, relativas á la dispersion del pueblo judío, fué relegado por este al olvido; y cuando, al cabo de largo tiempo, empezó á ponerse mano en la obra de la restauracion del idioma, resultando desconocidas la significacion fundamental de muchas raices y la estructura de la lengua, cuyos peculiares giros y locuciones, hijas del carácter oriental, se reemplazaron por las formas de las lenguas de Occidente, que habian llegado á ser las naturales y propias de la inmensa mayoría de los descendientes de Israel, tuvo lugar, en el siglo XIII, la formacion del hebreo, llamado *rabinico-filosófico*, á cuya obra, que es la última degeneracion de la lengua, concurrieron, en incestuoso maridage, multitud de procedimientos y palabras de otras de la misma familia, con un contingente análogo, debido al griego y al latin (*1*)

Propagado el árabe por la conquista musulmana, en una extension de tres mil leguas, desde el Ganges al Atlántico, y ejerciendo y sufriendo poderosas influencias, mientras logró prevalecer, en unas partes, como en el Norte de Africa, sobre los idiomas indígenas; en otras, como en Persia, á cambio de los signos del alfabeto y de un pronunciado carácter de semitismo, agregó á su diccionario algunas voces exóticas; y en otras, como en nuestra Peninsula, sin imponerse á la lengua del país sometido, y sin perder tampoco su propia individualidad, recibió y transmitió numerosos elementos, como precisa consecuencia de las relaciones, de cerca de ocho siglos, que mediaron entre dos pueblos, á cuya fusion oponía, sin embargo, valladar infranqueable el heroísmo de los españoles, sostenido, con épica grandeza, por el amor pátrio y por la energia del sentimiento religioso.

En este periodo, han sido, igualmente, objeto de especiales estudios el hebreo y el árabe; y si las obras de algunos filólogos del siglo XVII, como las que nos legaron los eximios Buxtorfs, suministran áun cuanta enseñanza puede apetecerse por quien aspire á conocer, en todos sus detalles, las sucesivas alteraciones, que afectaron al hebreo, desde la primera dispersion de la raza judáica, hasta la fase de su más deplorable decadencia, el estudio del árabe vulgar, en sus varios dialectos, que difieren en accidentes fonéticos, sin revelar apenas, hasta el día, ca-

rácter alguno de descomposicion orgánica, ha dado origen á excelentes obras gramaticales, cuya série, despues de la escrita, á fines del siglo anterior, por el renombrado P. Cañes, inaugura, en el siglo actual, la que compuso y dió á luz, en 1808, otro hijo de nuestra pátria: y, en honor de las letras españolas, permitidme, además, que recuerde que, si Fray Pedro de Alcalá acotó, por vez primera, multitud de palabras, trasmitidas del árabe al castellano, en su precioso *Vocabulista arábigo*, que ha servido de base á las modernas disquisiciones de igual género, debidas á Engelmann y Dozy; y si no ha faltado, entre nosotros y en nuestros dias, quien, haciendo brioso alarde de erudicion y de ingénio, ha pretendido demostrar la influencia, ejercida por el hebreo y el árabe sobre toda la sintáxis castellana, (j) otro filólogo español ha sido tambien el primero, que ha hecho objeto de exámen el caudal léxico, prestado al árabe por la lengua latina, contribuyendo, de este modo, á esclarecer uno de los puntos más interesantes y difíciles, que caen bajo el dominio de la filología comparada. (1) (l)

Réstanos decir algunas palabras sobre la importancia literaria del hebreo y del árabe.

Siendo una verdad inconcusa que el valor literario de los idiomas está en razon directa del de las ideas y sentimientos, á que han servido de medio de expresion, y no existiendo una literatura, que aventaje á la hebráica, ni en originalidad, ni en la trascendencia de pensamiento, ni en las dotes de estilo, es tambien innegable que la lengua hebrea reclama, con justicia, en el cuadro de los estudios literarios, un lugar preferente, entre todos los que pueden despertar el interés ó avivar el entusiasmo del filólogo.

Aun prescindiendo de la idea teogónica, en que el pueblo hebreo, no por cualidades privativas de raza, sino en virtud del magisterio, ejercido por sus caudillos y por la voz solemne de los profetas, se elevó á inmensa altura sobre todas las sociedades antiguas, no es posible desconocer, si estudiamos la historia con sereno é imparcial criterio, la gran parte, que cupo á los hijos de Héber, en la obra de la civilizacion de los pueblos ários.

Desde la escritura alfabética, nunca suficientemente admirada, apren-

(1) D. Francisco Javier Simonet.

dida de los hebreos por los fenicios, en que aparecen consignados los primitivos monumentos literarios de los pueblos, latino, griego é indio, y á favor de cuya peregrina adquisicion dió principio y pudo adquirir desarrollo la cultura indo-europea, hasta las más valiosas manifestaciones de la facultad creadora y del talento observador y profundamente reflexivo, es, en efecto, preciso reconocer la poderosa influencia de la doctrina oral y de la literatura clásica de los hebreos, sobre el espíritu de la India, Grécia, Persia y demás nacionalidades afines, revelado en sus admirables concepciones científicas y literarias.

La Cosmogonía del Génesis, que, despues de haber sido rudamente combatida en nombre de la ciencia, encuentra hoy firmísimo apoyo en la misma ciencia, estudiada sin prevenciones de escuela, fué reproducida por el Zend-Avesta y prohijada por Platon y Anaxágoras; gran número de preceptos de diversa índole pasaron, con ligeras modificaciones, de la ley de Moisés al código de Manou y de Zoroastro; las célebres sentencias de los Siete Sábios nos recuerdan, sin querer, como pálido reflejo de la luz, despedida por un foco de inmenso resplandor, las sublimes máximas, contenidas en las páginas de la Biblia, llamadas, por antonomasia, libros morales; multitud de poesías védicas están vaciadas, aunque muy toscamente, en el molde de los cantos hebreos; la pintura de situaciones dramáticas, en que tanto abunda el texto bíblico, sobre todo, el libro de Job, con sus admirables caracteres, con sus profundos pensamientos, y con su forma, adecuada á la novedad y grandeza del ideal poético, precedió, en algunos siglos, señalando la meta de la perfeccion artística, al génio de Kálidasa y de los dramaturgos de la Grécia; y hasta el relato de sucesos, concernientes á la vida civil, política, moral y religiosa de los pueblos, hecho, en las mismas páginas, con sencillez encantadora y con el más brillante colorido, pudo servir de acabado modelo al insigne narrador de tradiciones y costumbres orientales, á quien, por universal acuerdo de la crítica, se ha concedido el glorioso título de *padre de la historia*.

Más para quilatar, bajo el punto de vista literario, y en cuanto cabe, dentro de la limitacion de las facultades del hombre, el contenido y la forma de aquellos libros, verdaderamente inspirados, no basta una comparacion, de que constituya única parte, como elemento filológico, el estudio de las lenguas, latina y griega; ni basta, tampoco, depurar el sentimiento estético, familiarizándose, más ó menos, con el estilo de los

autores, que ilustraron, en Roma y Atenas, los siglos de Augusto y de Pericles; ni sirve, por último, leer alguna de las traducciones de la Biblia hebraica, hechas á casi todas las lenguas conocidas; sino que es absolutamente indispensable la lectura en el texto original, y por lo mismo, absolutamente necesario el conocimiento prvio del idioma, en que, con language, digno de la sublimidad del asunto, histori Moisss la obra de la creacion, el origen y primeros pasos de la humana familia, y los interesantes principios de la vida de un pueblo, para quien, en fuerza de repetirse, parece que llegaron á revestir el carcter de lo natural y ordinario sucesos, tan grandes y de tan alta significacion, como el paso del mar Rojo y las maravillas del Sinay; idioma, que guarda, con su nativa fragancia, el fruto de la sabidura de Salomon; en que se modularon los sonidos del arpa de oro de David, y en que, á manera de impetuoso torrente, y de nube, inflamada por el soplo de la tempestad, dejaron oir los profetas el acento de su arrebatadora elocuencia.

Tan dbil parece el argumento, con que se ha sostenido por algunos la inconveniencia de leer la Biblia en el texto original, suponiendo que ha sido alterado por el pueblo hebreo y por los masoretas tiberienses, que si no hubiera sido concluyentemente rebatido por escritores ilustres, bastara, para desvanecerlo, considerar el sinnmero de pruebas, que, contra el Judaismo, halla la Teologa catlica en el texto hebraico, cuya integridad y pureza, lejos de haberse menoscabado, han sido, en todos tiempos, como ahora, defendidas por el pueblo judio con las ms exquisitas precauciones; y la objecion, que contra la importancia del estudio del hebreo, se ha hecho por otros, fundndose en la existencia de las versiones, tiene hoy menor fuerza que en los tiempos, en que mereci ser impugnada por Origenes, San Jernimo, San Agustn, San Juan Crisstomo y otras grandes lumbreras de los primeros siglos de la Iglesia; pues, mientras que, desde entnces hasta el dia, ha ido perfeccionndose, paulatinamente, como hemos visto, el estudio del idioma hebreo, las antiguas versiones bblicas continan resintindose de sus originarios defectos, que, an sin atentar á la ortodoxia de la f y á los fueros de la moral, alteran unas veces el pensamiento bblico; lo debilitan u oscurecen otras muchas, y lo despojan siempre de las galas y nervio de language, en que se hace asequible al hebraista apreciar, á cada instante, en toda su valenta y galanura, algun rasgo de

sublime inspiracion ó de incomparable belleza.

En la época actual, que bien puede llamarse de renacimiento para las letras semíticas, es, por otra parte, el idioma hebreo la primera llave, que debe facilitarnos la entrada en el campo de la literatura judáica del período de decadencia, cuyos monumentos, de que, hasta hace algunos años, se poseían pocas más noticias que las que contiene la *Biblioteca rabinica* de Juan Buxtorf, reproducidas ó extractadas por Plantavici, Hottinger, Bartoloci, Kœnig, Wolf, Nicolás Antonio, Rodriguez de Castro, y otros, han empezado, en nuestros días, á sacarse del polvo de los archivos, donde yacian sepultadas, y á examinarse con el vivo interés, que revelan las esmeradas ediciones, traducciones y estudios, que acaban de hacerse, en el extranjero, de algunas obras, debidas á rabinos españoles, italianos y alemanes, entre las que figuran, como mas importantes, el libro *Fuente de vida*, escrito en el siglo XI por el malagueño Ibn-Gebirol, con objeto de defender los dogmas capitales de la Biblia contra la doctrina de las emanaciones, contenida en las Enéadas; y el titulado *Maestro de los que vacilan*, en que, con lógica severa y extraordinaria brillantez, discutió los principios de la filosofia aristotélica otro rabino español, que, lanzado, de su pátria por el fanatismo almohade, y en medio de una existencia, contrariada por las amarguras del destierro y por los rencores de la envidia, mereció, en el siglo XII, ser comparado, por su ciencia y virtudes, al legislador y libertador del pueblo hebreo; aquel, á quien citan repetidas veces, y siempre con respeto, Alberto el Grande y Sto. Tomás de Aquino; aquel, que es hoy considerado, como el más genuino representante de la escolástica judia, el ilustre cordobés Maimónides, el génio más universal y más profundo de los rabinos españoles, y aún de todos los escritores israelitas, que las sinagogas de Italia y Alemania han producido hasta el presente.

La incalculable riqueza de la literatura árabe y el interés histórico de las relaciones, que los Estados musulmanes mantuvieron con el Occidente, en la Edad Media, justifican, á la par, la importancia suma del estudio de un idioma, á cuyo favor va ensanchándose, de dia en dia, la esfera de los conocimientos adquiridos acerca de la civilizacion de Oriente y de su influencia en el progresivo desarrollo del espíritu humano.

Bien sabido es que el pueblo árabe, ya recibiese de los judios la iniciacion científica y literaria, como presumen unos, ora tuviese por

maestros á los sirios, como afirman otros, ó ya entrase en las vías del progreso intelectual, merced á la comunicación, inmediata y directa, con las manifestaciones del génio griego, como sostienen otros, despues de haber paseado por el viejo mundo el estandarte victorioso del Profeta, y despues de haber hecho temblar, bajo el hierro de sus corceles, extensos territorios, á donde no habian osado acercarse las águilas de Roma, se elevó á un grado de cultura, tanto más digno de nuestra admiracion y aplauso, cuanto mayor era la densidad de las sombras, que envolvian á los pueblos occidentales, en cuyo seno germinaba, lenta y laboriosamente, la semilla de la idea nueva, y para los que carecia, entónces, de valor y sentido el legado de la civilizacion antigua.

Los nombres de los kalifas abasjes sintetizan un periodo de cinco siglos de apogeo, con el que coinciden, en parte, las florecientes épocas del imperio, erigido en España por Abd-er-Rahman primero, y del que, siglo y medio más tarde, fundaron los fatimitas en Egipto; imperios estrechamente unidos en el pensamiento de vivir la vida de la ciencia, de la literatura y del arte, en medio de los profundos ódios, simbolizados por el diverso color, que ostentaban sus banderas; en que se alentaban los talentos con magníficas recompensas, y en que gran número de escuelas y bibliotecas públicas, espléndidamente dotadas y provistas, comparaban á los hombres estudiosos el medio de instruirse, y de servir, á su vez, á la causa de la comun ilustracion.

Cosa extraña parece que, mientras el contacto de los pueblos latinos, llevados á la reconquista de la ciudad Santa por el fervor religioso de la Edad Media, excitó en los Estados musulmicos de Oriente una antipatía profunda hácia los estudios clásicos, viniendo, de este modo, á eclipsarse los fulgores de aquella fastuosa civilizacion, impulsada, con tanto brio, por Abu-Chiafar, Harun-er-Raschid y Almamun; Sevilla, Córdoba, Granada, Almeria, Badajoz, Toledo, Albacete, Murcia y otras poblaciones, que, despues de la caída del kalifato occidental, alcanzaron el rango de capitales de otros tantos reinos independientes, continuasen convertidas en grandes centros de vida científica y literaria, á pesar del duelo á muerte, sostenido, con inquebrantable perseverancia, contra la dominacion árabe, por el pueblo ibero, que, ni por razon de su stirpe, ni por el carácter y fuerza del sentimiento religioso, ni por sus tradiciones clásicas, diferia de los que, con mayor decision y entusiasmo, contribuyeron á llevar á cabo el pensamiento de las Cruzadas.

Kufa no dejó otra memoria viva de sus célebres escuelas, que la escritura, que lleva su nombre, reservada, desde el siglo X, para la epigrafía lapidaria y ornamental; Damasco, la residencia favorita de Omar, vió desaparecer sus observatorios, á que debió tan notables adelantos la ciencia cosmográfica; Bagdad, embellecida por Harun-er-Raschid, perdió sus renombradas clínicas y famosas academias, de cuyo seno habian salido multitud de traductores y comentadores de obras griegas; y prescindiendo de otras muchas ciudades, como Alepo y Basora, cuya degradacion intelectual no fué menos rápida y profunda, el Cairo, que, por sus soberbias construcciones y sus numerosas escuelas, merecia haber heredado el título de reina del Oriente, cuna del inventor del álgebra y del autor del *Almagesto*, atravesó, tambien, muy pronto, el camino de su decadencia, y sólo pudo salvarse de la ruina, por singular privilegio, un centro de instruccion pública, que, como resto petrificado de sus antiguas creaciones, subsiste todavía, y en cuyas aulas, sin que, durante ocho siglos, se haya realizado progreso alguno, ni en el fondo, ni en el método de la enseñanza, se estudian los dogmas fundamentales de la Teología musulmana, y el cuerpo de doctrina jurídica, á que sirve de base la exégesis de los preceptos del Koran, debida á los fundadores de las cuatro sectas ortodoxas del Islamismo.

Si fuera inoportuno, al evocar estos recuerdos, empeñarnos en inquirir, ó exponer, las causas del contraste, que ofrece la situacion lisonjera, en que siguieron manteniéndose las artes, las letras y las ciencias, cultivadas en los pequeños reinos árabes de nuestra Península, con el estado de abatimiento, á que llegó, en la Edad Media, la cultura de las ciudades orientales, predilectas de los kalifas, cumple á nuestro propósito consignar, una vez más, que hallándonos en los principios de un período de resurreccion del Oriente, parecido al del renacimiento de las letras griegas y latinas, y atendido el inmenso tesoro, oculto todavía, de la literatura árabe, viene hoy á satisfacer una necesidad, no menos imperiosa que la que llena el conocimiento del hebreo, el estudio de la lengua, á que confió sus gallardas inspiraciones la musa del desierto, tan brillantemente representada por los poetas ante-islámicos, y que consagrada, después, por la ley de Mahoma, ha servido de medio de manifestacion al pensamiento semítico, conservando siempre un carácter y sabor clásicos, que es permitido

suponer no perderá tampoco, mientras exista un solo pueblo, fiel á las creencias musulmanas.

Cuando el mundo sábio cuenta hoy con multitud de ediciones de las obras griegas y latinas, que, antes de la invencion de la imprenta, lograron salvarse del naufragio de los siglos; cuando todas ellas han sido puestas al alcance del vulgo, en las naciones más cultas, merced á la exquisita diligéncia de un sinnúmero de laboriosos intérpretes; cuando no existe biblioteca ni archivo, en que se custodie algun resto de esas literaturas, estudiadas, con creciente afán, desde el tiempo de Escalígero, que no hayan sido registrados, con el mayor escrúpulo, á fin de allegar cuaquier dato, que contribuya á darlas á conocer más cumplidamente; y cuando tantos y tan eruditos ingénius dedican aún muy prolijas tareas al exámen de la vida y escritos de autores, que parece difícil puedan ya ofrecer á la crítica nuevos puntos de vista y nuevos temas de interesante discusión, la ciencia y literatura de los árabes eran, hasta hace algunos años, poco más conocidas que lo que habian sido por los contemporáneos de Etienne y de Casaubon, los Erpenios y los Gólios.

Y no merecía, ciertamente, tan desdeñoso olvido el saber del pueblo, á quien se debe el descubrimiento de importantes principios de la ciencia de la naturaleza; la trasformacion de la filosofía hermética en la química; la idea y construcción de aparatos, con cuyo auxilio alcanzó, en astronomía, según dice Sedillot, *el límite de los conocimientos, que podían adquirirse antes de la invención del telescopio*; del pueblo, que enseñó á Europa el admirable sistema de numeración, que lleva el nombre de arábica, y á quien, en buena crítica, se atribuye también por algunos la invención de la pólvora, del papel de hilo y aún de la aguja náutica; del pueblo, á cuyas escuelas, que sirvieron de modelo á las instituidas por Carlo Magno, acudieron, entre otros personajes ilustres, Alfonso el Sábido, el pontífice Silvestre II, Roger Bacon, Raimundo Lulio, Miguel Escoto, Federico II de Sicilia, Alberto el Grande y Santo Tomás de Aquino; del pueblo, que, según las palabras de un individuo de este Claustro, *plantó esos incomparables jardines, que se llaman las huertas de Valencia, de Orihuela, de Murcia y de Alicante; esas vegas de Córdoba, de Sevilla y de Granada, y esos poéticos cármenes, en que florecen plantas exóticas, suspendidas del azul de los cielos, y cubrió el Mediterráneo con las blancas velas de sus naves car-*

gadas con los ricos tegidos de algodon. de lana, de sederias y brocados, que labraban en ciudades españolas miles de telares; (1) del pueblo, que edificó la mezquita de Córdoba, que levantó la Giralda, y que dejó expuestas á la atónita contemplacion de los siglos las maravillas de la Alhambra: del pueblo, en fin, que produjo poetas, como Lébid y Antar; noveladores, como Hariri y el autor anónimo de las *Mil y una noches*; físicos y químicos, como Geber, Al-Kazwini y Abu-Selt; naturalistas, como Ibn-al-Baitar y Abdallatif; teólogos, como Beidhawi; jurisconsultos, como Abu-Abdallah-Bochari; matemáticos, como Mohamed-ben-Mousa, Abu-l-Hassan y Ben-Hayten; astrónomos, como Abu-l-Weffa, Nasir-ed-Din y Olugh-Beg; médicos, como er-Razi, Ibn-Sina é Ibn-Rosched; filósofos, como Alkendi, Algazali, Alfarabi y Tofail; geógrafos, como Ibn-Batuta, Masudi, Ibn-Haucal y Xerif-el-Edris; é historiadores, como Abu-l-faragio, Abu-l-feda, Ibn-Jaldun, Ibn-al-Jatib, Macrizi, Ibn-Jalikan, Annowairi, Ibn-al-Attir y Almakkari.

En el movimiento intelectual de la época presente, y en la gloriosa cruzada, emprendida, con objeto de exhumar del polvo de las ruinas y devolver á la vida de la historia los despojos de olvidadas civilizaciones, las obras de aquellos y de otros muchos representantes del génio árabe, van dándose á conocer, en ediciones, hechas con arreglo á los mejores códices, en traducciones y en estudios críticos, por los orientalista europeos, encargados de explorar las vastas necrópolis, que guardan el esplendor y cultura de los pueblos semíticos.

Preciso es confesar que Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Rusia, y, sobre todo, Alemania, ocupan los puestos más avanzados en tan brillante jornada; y si la nacion española, despues de haber sido la primera de Europa, en que la enseñanza del árabe mereció los honores de una institución pública, como se infiere del mandamiento, expedido por Alfonso X, en 8 de diciembre de 1254, á fin de que se estableciesen, en Sevilla, *estudios y escuelas generales de latin y de arábigo*; despues de haber influido, mediante la iniciativa y esfuerzos de Raimundo Lúlio, en el acuerdo, adoptado por el Concilio general de Viena, sobre fundacion de cátedras de árabe, hebreo y caldeo, en la córte de Roma y en las Universidades de Paris, Oxford,

(1) «Historia de los musulmanes españoles hasta la conquista de Andalucía por los almoravides», por R. Dozy; traducida y anotada por Federico de Castro. Prólogo del traductor, pág. VII.

Bolonia y Salamanca; despues de haber precedido á Francia, Inglaterra y Alemania en la formacion y publicacion de Biblias políglotas, haciendo servir de norma la Complutense, que constituye uno de los mejores títulos de gloria del cardenal Cisneros, y la llamada Régia, que, á falta de otros merecimientos, bastaría para inmortalizar el nombre de Arias Montano; y despues de haberse adelantado á los demás pueblos de Europa, durante la segunda mitad de la anterior centuria, gracias al apoyo nacional, en la obra de restauracion de las letras orientales, inaugurada por Casiri, Lozano, Cañes, Banqueri y otros distinguidos arabistas; si España, repetimos, oprimida, en el presente siglo, bajo el peso de inmensos infortunios, no ha podido avanzar, cuánto el patriotismo anhela, en un linage de estudios, que, áun en los países más prósperos y donde más difundida se halla la ilustracion, demandan, para ser cultivados con éxito, el eficaz concurso de sociedades especiales y la generosa proteccion de los gobiernos, vé, no obstante, figurar, con señalada honra, en el catálogo de arabistas contemporáneos, á los Gayangos, Simonet, Fernandez y Gonzalez, Codera, Moreno Nieto, Amador de los Rios, Calderon, Alcober, Lafuente Alcántara, García Ayuso, Delgado, Saavedra, Eguilaz, Riaño y algunos otros, quienes, en lucha con todo género de dificultades, y sin arredrarse por el infausto término de la vida de Conde, *muerto en la miseria y en extranjeró suelo*, sostienen enhiesta, entre nosotros, con gran talento y abnegacion heróica, la bandera del orientalismo arábigo, respondiéndolo á nuestras gloriosas tradiciones, y dejando á salvo, en este punto, el buen nombre de la pátria.

He llegado, Excmo. Sr., al fin de mi pobre y modesta tarea.

Séame, ahora, lícito, en representacion de todas las Facultades de este Claustro, de cuyos sentimientos aspiro á hacerme fiel intérprete, dirigir algunos consejos á la juventud escolar, que, llena de vagas inquietudes y de risueñas esperanzas, aguarda, con noble impaciencia, que se declare abierto el nuevo año académico, para emprender ó continuar, en nuestras áulas, sus estudios universitarios.

Prestadme, jóvenes alumnos, un momento de benévola atencion; y os ruego que considereis mis palabras, que dicta un paternal afecto, como primera leccion, aunque brevisima, del curso, que hoy se inaugura.

No olvidéis que la enseñanza de la cátedra es como la semilla que

deposita, á tiempo, el labrador, en el seno de la tierra, convenientemente preparada, y que la semilla, además del trabajo del labrador, ha menester de la influencia de algunos otros agentes, para arraigarse, desenvolverse y producir el anhelado fruto.

Para que la enseñanza fructifique, con arreglo á lo que demandan las necesidades de la época presente, tanto mayores cuanto mayor es el espacio, recorrido por el pensamiento, en todas las esferas de la actividad humana, se hace tambien absolutamente preciso que se cumplan algunas condiciones, de parte de los alumnos, cuyo primer deber consiste en escuchar la voz de sus maestros, con ánimo dócil y con el más profundo recogimiento; pues así como el que proponiéndose llegar al término de larga peregrinacion, y siéndole desconocidos los caminos, ejercita, muy cuerdamente, los fueros de su libre albedrio, al someterse, de buen grado y sin reserva, á la direccion de experto guía, que le dé la seguridad de no extraviarse, de huir las escabrosidades del terreno y de acortar considerablemente las distancias, así tambien la juventud escolar, convencida de que los alcázares de la ciencia no están en valle ameno ni en vega deliciosa, sino en la cumbre de altísimas montañas, á donde se sube, cuando se marcha á la aventura, por ásperos senderos, entre abrojos y espinas, debe dejarse conducir, modestamente, sofocando todo espíritu de protesta y reprimiendo los impulsos de un amor propio exagerado, para llegar, en el más breve tiempo posible, y, ya que no exenta de fatiga, sin vacilaciones ni desmayos, á dominar las mágicas alturas, y á penetrar, con paso firme, en el augusto recinto del templo de la ciencia.

No creais, empero, aún cuando haya presidido un feliz acierto á vuestra eleccion de carrera, y por grandes que sean el interés y diligencia, con que procureis seguirla, no creais, repito, que el término de vuestras tareas escolares debe ser el término de vuestros estudios. La aplicacion y desarrollo de los principios, piedra angular de la ciencia, y base de nuevas y más altas generalizaciones, abarca un espacio inmenso, en cuyos horizontes va apareciendo, á través de los siglos, un ideal nuevo, y donde las facultades humanas están llamadas á vivir la vida del trabajo, que es ley del espíritu, y única fuerza impulsiva, á que corresponde el grado de cultura del individuo, y á que obedecen, en su marcha ascendente hácia el ideal, todos los adelantos y mejoras sociales.

Y al tratarse del perfeccionamiento del individuo y de los pueblos, no olvideis, tampoco, que, en el cuadro de clasificación de las ciencias existe una de vastísimas y muy importantes aplicaciones, tan sabiamente constituida, que no admite ulterior generalización en sus primeras verdades conocidas, y en que no es dado siquiera intentarla, sin que de ello resulte un lamentable retroceso.

Tal es la ciencia de la moral; pero no de la moral, que idearon los más eminentes filósofos gentiles, reproducida, bajo diversas formas, con pretensiones de novedad, por algunos modernos pensadores, sino de la moral, elevada por el Cristianismo al último grado posible de inducción: síntesis sublime, á cuya luz se desvanecieron, súbitamente, los errores, de que estaba infestado el mundo antiguo, y cuyos principios nos seducen y sorprenden todavía, á pesar de haber sido confirmados, en su categoría de axiomáticos, por la sancion de diez y nueve siglos; síntesis sublime, cuya sávia debe circular por todas las ramas del árbol frondoso de los conocimientos humanos, y en que habreis, por lo mismo, de informar, para que puedan llamarse, en su más alto sentido estético, verdaderas y bellas, todas vuestras concepciones científicas y todas vuestras producciones literarias.

Si para no descender de los serenos espacios, en que asienta su imperio la moral, buscais algunas garantías eficaces, mantened siempre abiertos vuestros corazones al influjo de la fé religiosa, que léjos de estar en antagonismo, como ha querido suponerse, guarda perfecta armonía con la razon humana y con el progreso de las ciencias; y procurad que no falte, nunca, digno pábulo á la actividad de vuestro espíritu, á cuyo fin importa mucho que aprendais á conocer y quilatar el valor del tiempo.

El tiempo lleva en sus rápidas alas inapreciable tesoro, de que todos debemos beneficiarnos, y el que, dentro de la brevedad del término señalado á la vida presente, no aprovecha los instantes, otorgados á su existencia, para enriquecerse con el mayor número de dones, que le permitan adquirir sus naturales aptitudes, es un insensato, á quien una cruel experiencia hará sentir los efectos de tan ligera é imprevisora conducta.

El tiempo, que, si se deja correr en la ociosidad, ó si se gasta en frivolidades, impropias de la grandeza del hombre, es, segun el lenguaje de la Sabiduría, COMO PASO DE SOMBRA, Ó COMO AVE QUE HIENTE LOS

AIRES, que se cierran en pos, y no queda en ellos el más leve indicio; cuando se emplea dignamente, en conformidad con lo que exigen nuestro alto origen, nuestra racional esencia y nuestro privilegiado destino, despues de producir en el alma los vivos y purísimos goces, inherentes al cumplimiento de un gran deber, concede, siempre, indisputable derecho á la estimacion pública, facilita, en ocasiones, algun titulo al recuerdo de la posteridad, y labra, á veces, coronas inmortales.

Estimulados por noble emulacion, é inspirándoos, si es preciso, en los grandes ejemplos, que ofrece la historia de la Universidad hispalense, procurad, pues, jóvenes alumnos, distinguiros, de hoy más, por la puntual y no interrumpida asistencia á las clases, por el ardiente amor al estudio, por un inquebrantable respeto á la disciplina académica, y, sobre todo, por la severa observancia de los preceptos de la religion y la moral, que habrán de servir de áncora y de brújula, en todos los actos de vuestra vida privada y en todas vuestras relaciones sociales.

De esta suerte; léjos de merecer la amarga censura, que mereció de Séneca la juventud de su tiempo, sereis objeto de todo nuestro cariño y del general aplauso; llevareis una satisfaccion indecible al seno de vuestras familias; en medio de los sacrificios y desvelos, á que obliga el deseo de aprender, no tan penosos, sin embargo, despues que se contraen hábitos de estudio y se despierta el entusiasmo, el testimonio de vuestra propia conciencia hará que se deslice, dulcemente, el tiempo, que os resta de vida escolar; y cuando se vean recompensados vuestros méritos en el ejercicio de vuestras respectivas profesiones; y cuando os llame la pátria, para utilizar vuestros talentos y premiar vuestras virtudes; y cuando, en el palenque literario ó científico, conquisteis una sólida reputacion, ó, tal vez, un nombre ilustre, asociando á vuestros triunfos el recuerdo de las áulas de esta Escuela, brotará una bendicion de vuestros lábios y derramarán vuestros ojos una lágrima de reconocimiento.

HE DICHO.

NOTAS.

(a) (Pág. 20.) No se nos oculta que, en tiempos antiguos y modernos, desde Diodoro de Sicilia hasta Whitney, se ha sostenido por algunos, y en nuestra patria por el Sr. don Francisco de Paula Canalejas, en su discurso de recepcion, leído ante la Real Academia Española, que el language, á semejanza de lo que sucede con otro elemento cualquiera de la civilizacion, es un producto acumulado de las facultades humanas, que lo crearon rudo y grosero, en virtud de su propia potencia, y lo van perfeccionando, hasta un punto, que permite ver, en lontananza, la formacion de una lengua universal, heredera de los recursos léxicos y sintáxicos de todos los idiomas conocidos, y acaudalada, además, con los nuevos medios de expresion, que sea dado inventar al hombre, en el sucesivo desarrollo de su inteligencia y de los órganos de la palabra.

En la imposibilidad, en que nos encontramos, de discutir esta teoría, con el detenimiento que exige su importancia, nos limitaremos á recordar, en primer término, lo que es innegable en el estadio de la filología, de la filosofía y de la historia, á saber; que no existe hombre capaz de inventar ninguno de esos elementos simples, que entran en la formacion de toda palabra, llamados raices; y que en toda lengua, dentro de la unidad esencial, que, en buena doctrina filológica, no puede menos de reconocerse en el language humano, es, cuando menos, posible distinguir el sello de extrangerismo, que acompaña siempre á las palabras tomadas de otros idiomas, aunque aquella y estos pertenezcan á la misma familia.

Al decir Platon, en su *Cratilo*, que los nombres, primitivamente, fueron impuestos á las cosas por la naturaleza, es decir, por una fuerza superior á las facultades humanas; ó, segun explica la palabra *naturaleza* el fundador de la escuela académica, por divino arte, *Θεία τέχνη* formuló una proposicion, cuya verdad evidencian hoy, de acuerdo con la enseñanza revelada, la filosofía y los estudios lingüísticos; y cuantos nieguen el hecho de la intervencion divina, inmediata y directa, en el origen del language, tienen, al menos, que convenir, con Bopp, en que la existencia del escaso número de raices ó tipos fonéticos, de que se for-

man, por composición ó derivación, las palabras de todas las lenguas, envuelven un misterio impenetrable.

Como una prueba del progreso de las lenguas, consiguiente al desarrollo del espíritu humano, se ha dicho que las lenguas clásicas, indo-europeas y semíticas, revisten un carácter eminentemente físico y sensual; puesto que muchas palabras, con que hoy se exteriorizan ideas del orden intelectual y moral, expresan, en su significación primaria, ideas representativas de objetos materiales y sensibles.

Pero esta observación, que tampoco se escapó á Quintiliano, cuando dijo; *si antiquum sermonem nostro comparamus, penè jam quidquid loquimur figura est*, sin probar nada contra las facultades intelectuales del primer hombre que habló, para lo cual tuvo que servirse de raíces, en que están siempre contenidas las ideas en su mayor grado de abstracción é indeterminación, acredita, en todo caso, la insuficiencia de la razón humana, para producir nuevas raíces, que entrañen el sentido propio de los conceptos metafísicos.

La lengua hebrea, en que, más que en otra alguna, se ha creído ver un carácter físico, y en la que, según Renan, no existe poder para otra cosa, más que para traducir las inspiraciones de los *videntes* y para consignar *fugaces impresiones*, era, sin embargo, riquísima para la expresión de las ideas, no solo del orden sensible, sino también del moral é intelectual; y esta aptitud del idioma ha sido reconocida por cuantas eminencias literarias han emitido su juicio sobre el fondo del texto bíblico hebreo, sin exceptuarse el mismo Renan, quien protesta contra sus propias aseveraciones, cuando califica el libro de Job de poema filosófico, y cuando concede al Kohéleth una *nomenclatura filosófica, y científica*.

Entre los numerosos testimonios, que pudiéramos aducir, en favor de nuestra tesis citaremos únicamente, las palabras de dos críticos, cuya autoridad no debe ser sospechosa para los que no presten asentimiento al dogma católico de la divina inspiración de la Biblia.

Dice Laurent; «la inspiración religiosa que domina en la poesía hebraica la eleva á unas alturas, á que no pudieron llegar los más grandes géneos del paganismo; eminentemente espiritualista ha merecido ser consagrada al culto de las Iglesias cristianas» Y Alejandro Weill se expresa en estos términos: «yo he leído á Moisés y á los profetas en hebreo. »Yo he leído á Moisés, prescindiendo de toda tradición, como se lee á Sócrates ó Espinosa, »y me he asombrado de la lógica, de la claridad de estilo, del génio filosófico y práctico de aquel hombre, el único pensador, que expuso su filosofía en un código social, »en el que la teoría y la práctica se hallan íntimamente enlazadas, el génio más sintético que registra la historia, grande á la vez como filósofo, como legislador, como jefe »de estado y como hombre.»

Digasen, ahora, si es posible producir obra alguna, que revele estas cualidades, empleando, como instrumento de expresión, una lengua, que no sirva más que para consignar fugaces impresiones, y que, según la no menos gratuita y chocante afirmación de Renan, adolece, además, *de falta de cultura gramatical, hasta el punto de que las reglas quedan sofocadas por las anomalías*.

Hemos dicho, también, que en toda lengua es, cuando menos, posible conocer las palabras, importadas de idiomas extraños; y aun cuando esta distinción suele ofrecer serias dificultades, entre otras causas, dignas de tenerse en cuenta, por la comunidad de origen de las raíces, conservadas, rara vez, en su pristina pureza, ó alteradas, casi siempre, por los cambios fonéticos, sobrevenidos en el incesante laboreo de los siglos, y en cuya materia

lingüística faltan aún muchos hechos que observar, muchas leyes que inducir y muchos principios que establecer, el filólogo alcanza, con frecuencia, un éxito seguro, tratándose de genealogías léxicas, gracias á los procedimientos, que, en la infinita variedad de modificaciones, que va tomando el language primitivo, al trasformarse por las sociedades humanas, como *agentes necesarios é inconscientes*, determinan la fisonomía individual y propia de cada uno de los idiomas.

En la coleccion de palabras, que forman hoy el diccionario de la lengua castellana, se encuentran, y sirva de notable ejemplo, no sólo nombres, sino tambien verbos de procedencia semítica, como *almohazar, alquilar, alardear* etc.; pero el carácter exótico de tales verbos, aparte el auxilio que presta el exámen de las raíces y la estructura de los nombres, á que deben su existencia, se conoce, desde luego, por la prefijacion del artículo determinativo, que, como es sabido, no entra, de una manera natural al menos, en la composicion de ningun verbo de ninguna lengua del mundo.

Muy oportunamente, se recuerdan, á este propósito, por algunos filólogos, las palabras, que dirigió al sucesor de Augusto el gramático Marcelo, cuando, creyendo el emperador que era latina una palabra de origen extranjero, y haciendo observar otro gramático, llamado Capito, que la palabra usada por Tiberio era efectivamente latina, y que, si no lo era, no tardaría en llegar á serlo, repuso Marcelo, que, sin género de duda, se distinguía más como gramático, que como cortesano: *Capito miente, porque si teneis ¡oh César! poder para otorgar el derecho de ciudadanía á los hombres, no lo teneis para concederlo á las palabras.*

(b) (pág. 21). Despues del *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea*, del Sr. Don Antonio M. García Blanco, han visto en España la luz pública; *Elementos de gramática hebrea por D. Ramon Manuel Garriga, Barcelona, imprenta de Narciso Ramirez y Compañía, 1866. Gramática hebrea, curso teórico-práctico, por J. J. Braum, Leipsig 1867; y Gramática hebrea, por D. Mariano Viscasillas y Urriña. Leipsig, 1872.*

El libro del Sr. Garriga es un excelente compendio, adicionado con propias observaciones y algunas notas críticas, del tomo primero del Sr. García Blanco; y las otras dos gramáticas, impresas en el extranjero, por no haber encontrado sus autores recursos bastantes en la tipografía española, están calçadas, salvo ligeras excepciones, sobre métodos alemanes, y no pueden, por lo mismo, dar, en la enseñanza, resultados, que correspondan al ímprobo trabajo, que demanda su estudio.

(c) (pág. 22). Es tan notable la homogeneidad del hebreo, del árabe y demás lenguas semíticas, que no creemos la tengan parecida, ni aun aquellas lenguas, que se consideran más afines, dentro del grupo -turánico y de la familia indo-europea; y como de esta observacion se desprende que el conocimiento de las relaciones, que existen entre dichos idiomas, de ninguna manera puede obtenerse, con más brevedad y sencillez, que anotando los rasgos característicos más culminantes de cada uno de ellos, juzgamos oportuno indicar, sumariamente, alguna que otra particularidad de las que distinguen del hebreo al caldeo, siríaco, fenicio, asirio y etiópico, á favor de los datos, que nos suministra el estudio comparativo de su respectiva conformacion gramatical.

En caldeo, están sometidos los signos á ciertas reglas de permutacion, en cuya virtud

suelen aparecer las letras de las raíces hebreas, cambiadas en otras, salvo el respeto al origen y estado de los signos.

Es frecuentísimo el *schewa* quiescente, después de vocal larga.

Desaparece, en ocasiones, el *dáguesch* fuerte, anteponiendo un *nun schewado* á la letra *da-guesada*, aun sin ser *nun* la letra, que hubiera debido compensarse mediante el *dáguesch*.

Las raíces son monosilábicas.

Carece de forma especial para la acción reflexiva, que se traduce por las formas pasivas.

Expresa con una sola aformativa la segunda persona masculina y femenina de singular de pretérito, y tiene, en cambio, aformativa propia para la tercera femenina de plural.

Es *yod*, en vez de *thaw*, la preformativa de futuro da la tercera persona femenina de plural, y las personas de aformativa vocal toman, lo mismo que en árabe, un *nun* llamado malamente *paragógico*.

Los verbos, incluidos por los gramáticos en la clase de defectivos de segunda, aparecen como defectivos *Phe-Nun*, siempre que á la primera radical preceda alguna otra letra, bien sea característica, bien preformativa.

Es propia del caldeo la formación de verbos cuadriliteros, anteponiendo á las radicales un *schin*, un *sámech* ó un *thaw*.

El oficio del artículo hebreo y árabe se desempeña por un *áleph* quiescente en *camets*, añadido por el fin al nombre, que recibe en tal caso la forma llamada enfática.

Los nombres plurales masculinos terminan en *in* y los femeninos en *an*.

Para traducir las relaciones que, en hebreo y árabe, se expresan por el régimen, es muy usual en caldeo la partícula *d* ó *di*, unida íntimamente al nombre regido, y en la que se ha creído ver por algunos el origen de una de las preposiciones de más juego en varias lenguas de Europa.

Dicha partícula hace también las veces de pronombre relativo.

Desconoce, por último, la propiedad conversiva del *waw* hebreo.

La lengua siríaca ofrece tantos puntos de contacto con el caldeo, que son aplicables á la misma casi todas las observaciones precedentes; y sólo difiere del caldeo, así como del hebreo y del árabe, en estas particularidades.

Carece de signo equivalente al *texdid* árabe ó *dáguesch* fuerte hebreo.

Carece, igualmente, de *schewa* compuesto y de *pátaj furtivo*; y no se dan, por lo tanto, en siríaco, la clase de verbos, que en hebreo se denominan *semi-imperfectos* ó *de extraordinaria puntuación*.

Se sirve, en el futuro, de la preformativa *nun* para la tercera persona masculina de singular y para la tercera masculina y femenina de plural.

Es también propio del siríaco, y bastante frecuente, así en nombres como en verbos, trasladarse la vocal del *áleph* al signo anterior *schewado*, y quedar quiescente en aquella, ó desaparecer, el *áleph*.

Emplea, exclusivamente, la forma *Ittaphal* para la pasiva de *Hiphil*; y, en consecuencia, las tres formas pasivas tienen por característica inicial la partícula *het*.

Los plurales constructos terminan en *ay*.

Es, en fin, una especialidad del siríaco la formación de muchas palabras compuestas.

El siríaco que se conserva, como lengua viva, en algunas poblaciones cristianas de la Siria, acusa, según Renan, una alteración tan profunda, que ni aun los libros litúrgicos, escritos en el idioma antiguo, se hallan, apenas, al alcance de la inteligencia del clero, y mucho menos de los fieles.

Adalberto Merx hace notar, sin embargo, las diferencias, que median entre la lengua litera-

ria y la vulgar de los maronitas y jacobitas; y de este exámen resulta, á nuestro juicio, que si bien ha sufrido la lengua algunos cambios notables en la vocalizacion, y algunas pérdidas en los accidentes de número y persona, no es tan esencial la alteracion, que nos permita ver, en la estructura de la lengua neo-siriaca, mayores diferencias que las que separan el árabe vulgar del árabe clásico.

El idioma fenicio y el asirio, conocidos hoy por las reliquias, que de ambos conservan los monumentos epigráficos, aparecen tambien unidos con el árabe y hebreo por el lazo de un estrecho parentesco.

El primero, de cuya íntima relacion con la lengua hebrea dan fehaciente testimonio autoridades tan respetables como San Agustin y San Jerónimo, ha sido estudiado con particular diligencia, en nuestros dias, por el célebre Gesenio, quien formula las siguientes conclusiones: que la lengua hebrea y la fenicia convienen casi en todo, ora se atienda á las raices, ora al modo de constituirse é inflexionarse las formas verbales: que por lo que respecta á los nombres, guardan la misma conformidad, aun tratándose de las clases, en que difieren otros dialectos muy afines; y que se encuentran en fenicio pocas formas de carácter arameo, y en menor número todavía las que llevan impreso el sello especial del árabe.

Los rasgos mas característicos del fenicio consisten en la conversion de la *o* larga en *u*, la pronunciacion del *schewa* movable con la vocal que mueve á la letra siguiente á la *schewada*, y el uso, con terminacion femenina, de muchos nombres masculinos hebreos.

Las particularidades del caldeo y siríaco, y aun del rabínico, que se encuentran en vários monumentos epigráficos, como el empleo del *daleth* prefijo, del artículo *hel*, y de la particula compuesta *schel*, adoptada por los rabinos, en sustitucion de la prefija hebrea *schin*, pueden explicarse, en nuestro concepto, por la edad de dichas inscripciones, cuya fecha no se remonta, sin duda, mas allá del tiempo, en que el idioma fenicio, lo mismo que el hebreo, empezó á perder su natural y primitiva pureza.

En cuanto al idioma, de que ofrecen muestra las inscripciones cuneiformes de la segunda especie, evidentemente semítico, según se desprende de la doctrina gramatical desenvuelta por Oppert, observa, generalmente, las leyes fonéticas del hebreo, desconociendo el sistema de permutacion, á que se someten el caldeo y el siríaco; y es una especialidad del asirio el cambio en *l* de las letras sibilantes, colocadas con *schewa* quiescente delante de una dental.

Expresa con un mismo signo las articulaciones homogéneas de *mim* y del *waw*.

Carece de *däguesch lene*.

Posee, como el hebreo y el árabe, el número dual para los nombres, que expresan objetos dobles por la naturaleza ó por el arte.

Tiene los tres casos de la declinacion árabe y el estado enfático de las lenguas arameas. La estructura de los pronombres personales aislados y de los afijos guarda grande analogía con la de las mismas partículas hebreas y árabes, á excepcion del pronombre de tercera persona en ambos números, cuya primera letra, es, en la lengua asiria, equivalente al *schin*.

En el estilo lapidario, apenas se descubren vestigios del uso del tiempo pretérito; y, aunque esta opinion ha sido combatida por el asiriólogo irlandés Hincks, es indudable que los traductores de textos cuneiformes de la segunda especie se ven obligados, muchas veces, á dar la significacion de tiempo pretérito á la forma del participio de presente.

Por lo demás, las raices son trílteras y bisílabas; y en cuanto á la organizacion de los indefinidos, del futuro, del imperativo y de los participios, y por lo que hace al significado de las formas verbales y á las leyes eufónicas, porque se rigen los defectivos y quiescentes.

tes, observa la misma marcha que el hebreo, con la circunstancia de carecer de verbos defectivos de segunda radical, segun la nomenclatura hebráica.

Cualquiera que sea la opinion que se adopte sobre la época, en que debió verificarse el paso de los Ioctánidas á la Abisinia, no admite duda que, desde los tiempos, á que alcanza la investigacion histórica en este punto, se ha hablado, en dicha parte del continente africano, el idioma incluido por los filólogos en la familia semítica, y que se conoce con el nombre de etiópico ó ghez.

Prescindiendo de los rasgos de especial semejanza, que tiene este idioma con el árabe, como los plurales fractos y ciertas formas de conjugacion, desconocidas en hebreo, guarda una gran armonía con éste, cuyas íntimas y numerosas relaciones deducirán fácilmente nuestros lectores de la indicacion de los puntos, en que difieren ambas lenguas.

Carece la etiópica de *daguesch lene*, de *schevas* y de acentos tónicos y eufónicos.

Las raíces son trílteras y trisílabas.

Las formas del verbo, correspondientes á las tres pasivas, están caracterizadas por la letra *thaw*.

Tiene flexion propia la tercera persona femenina de plural de pretérito; y la femenina de plural del imperativo termina por la aformativa asílaba *a*.

No es usual la forma de participios, que se reemplazan por el futuro y el indefinido.

En lugar de la prefija *mim* emplea la sílaba *hem*; en vez de la *caph* la expresion plena *cama*, y el *schin* y el *hh* se posponen á la palabra, en lugar de prefijarse.

Las leyes enfónicas, á que está sujeto por su sistema de vocalizacion, distinto del arábigo y del hebreo, son sencillas y en corto número, y convienen, en parte, con las que rigen la pronunciacion hebráica.

Las circunstancias de proceder, en la escritura, de izquierda á derecha, y de junta. las vocales por medio de ciertos apéndices y recortes, hechos en los trazos de las consonantes, nada significan, tratándose de fijar la relacion gramatical, puesto que no ejercen influencia alguna sobre la analogía y sintáxis del idioma.

No atreviéndonos á emitir nuestra opinion acerca de la naturaleza del copto, sobre la que se sustentan diferentes y aun encontrados pareceres, sólo diremos que algunos filólogos, como Rougé, han creido advertir grande analogía entre el antiguo idioma egipcio y el hebreo, y han asentado que las semejanzas del primero con las lenguas semíticas son tanto mayores cuanto mayor es la antigüedad de los monumentos, que nos lo han trasmitido; que otros, por el contrario, como Pott y Ewald, no ven ningun rasgo de semejanza entre el copto y los idiomas semíticos; que otros, como Lepsius, afirman que el copto pertenece á una rama, tan distinta de la familia semítica, como de la indoeuropea; que otros, como Benfey, reconociendo en dicha lengua señales de un evidente parentesco con el tronco semítico, sostienen que ha seguido leyes muy diversas en su desenvolvimiento; que otros, como Bunsen, han procurado demostrar que las raíces y las formas del copto se explican únicamente por la combinacion del sistema ário y del semítico; y que otros, como Renan, vienen á asignar al repetido idioma un puesto entre los turánicos, si bien no niegan, al propio tiempo, que existen bastantes analogías entre el diccionario copto y el diccionario semítico, y numerosas afinidades entre la gramática egipcia y la hebráica, y atribuyen al fondo semítico, que había en la lengua del antiguo Egipto y de los demás países del Africa septentrional, la circunstancia de haberse sobrepuerto en ellos la lengua árabe á la indígena, mientras que no logró prevalecer en otras regiones, sometidas, de igual suerte, á la coyunda musulmana.

(d) (pág. 22.) No admite duda que el alfabeto árabe, que hoy consta de veintiocho letras, se componía, antiguamente, de veintidos, dispuestas en el órden, en que se hallan en los alfabetos siríaco y hebreo; y aunque se ignora la época, en que tuvo lugar la adición de los seis signos, la circunstancia de pertenecer éstos al mismo órgano que los que inmediata y respectivamente les preceden en el alfabeto moderno, nos induce á sospechar que tan notable suceso, cualquiera que sea la fecha de la adopción de los puntos diacríticos, que es cosa, relativamente, muy secundaria, fué motivado por la mayor fuerza, con que se articuláran seis letras por algunas tribus, en muchas palabras, que, [al enriquecerse el language de los koreischitas con las palabras y formas especiales, usadas en las diversas tribus de la Arabia, y al prevalecer sobre todos y cada uno de los dialectos tributarios, pasaron á formar parte, con la pronunciación dialectal, del tesoro léxico del idioma.

(e) (pág. 25.) El estudio de la gramática árabe, lo mismo que de la hebrea, puede hacerse en un curso de lección diaria; pero exigiendo la índole de ambas lenguas algunas explicaciones, encaminadas á facilitar una fiel y recta versión al castellano; debiendo, además, darse á conocer los verdaderos y originales caracteres de la poesía semítica y las leyes de la rima y del metro, á que, en tiempos muy posteriores, sometieron su inspiración los poetas árabes y rabinos; no pudiendo, tampoco, considerarse completo este estudio, sin aprender, siquiera sea, en parte, conjetural é hipotéticamente, la historia del hebreo y del árabe y de sus diversos alfabetos, y sin adquirir alguna noticia de los principales trabajos, que han tenido por objeto el exámen de su estructura gramatical; y agregándose esto á la necesidad de un buen período de práctica exclusiva de traducción, á nadie parecerá extraño que estimemos insuficiente un solo curso para la debida enseñanza de cualquiera de las dos asignaturas.

Al estudio del hebreo clásico debería, también, acompañar el de las lenguas caldea y hebrea-rabínica, á fin de poner al alcance del alumno los trozos bíblicos, escritos en caldeo, y el conocimiento de la parte histórico-crítica del idioma, y de la literatura rabínica, cuyo estudio, juntamente con el de las otras manifestaciones literarias de los pueblos semíticos; reclama, imperiosamente, la creación de una nueva cátedra, en nuestra Facultad de Filosofía y Letras.

(f) (pág. 26) Klaproth creyó demostrar el origen bilítero de las raíces semíticas, á favor de los nombres, que significan *padre*, *hermano*, y algunos otros, derivados de verbos defecativos, desconociendo la pérdida de la tercera radical, sufrida por dichos nombres, en los que reaparece alguna vez, como se vé, muy claramente, al darles, en árabe, la inflexión del número dual.

Tan fútil argumento ha merecido, sin embargo, una entusiasta acogida en la *Enciclopedia moderna* de Didot, y en la publicada, posteriormente, por nuestro D. Francisco de Paula Mellado.

(g) (pág. 27) Incurre el ilustre Max Müller en grave inexactitud, al decir que, antes de Lorenzo Hervás, no se había probado, por medio de cuadros comparativos, que el hebreo, el caldeo, el siríaco y el árabe pertenecen á una misma familia.

Este erróneo concepto proviene de retrotraer la indagacion bibliográfica á los primeros años del siglo XVII, en que apareció la célebre obra de Cláudio Duret, que resume ciertamente, con un gran fondo de erudición, cuántos conocimientos se tenían entónces de lenguas antiguas y modernas.

Pero, si la obra de Cláudio Duret, que tanto se recomienda por el lujo de noticias raras y citas de autoridades y opiniones, dista mucho de satisfacer las exigencias de un buen método, adolece de falta de crítica, y revela, sobre todo, que no se había salido, á la sazón, en el estudio de las lenguas, del procedimiento, meramente analítico, empleado en las antiguas gramáticas, no se hicieron esperar largo tiempo otros libros, en que, con bastante lucidez y precision, se aplicaba al estudio de varias lenguas orientales el sistema comparativo, que hoy se tiene por invencion modernísima.

Para mediados del siglo XVII, habian visto, en efecto, la luz pública algunas obras, como la debida á Ernesto Gerardo, titulada *Grammática armónica*, en la que se exponen las afinidades, que existen entre el organismo del hebreo y el del caldeo, del siríaco y del árabe.

El éxito, que obtuvo esta publicacion, se justifica por los grandes elogios que tributa al autor su contemporáneo Juan Nicolai, quien, secundando su pensamiento, escribió, bajo el mismo sistema, y publicó en 1670 el libro intitulado *Hodogeticum orientale armónicum*, comprensivo del diccionario y de la gramática de las cuatro lenguas indicadas, y, además, de la etiópica y persa; en cuya obra son muy dignas de aplauso la sencillez y concision, con que se patentiza, palabra por palabra y regla por regla, la armonía léxica y gramatical de los cinco idiomas semíticos, que son objeto del exámen.

Pocos años después, empezaron á escribirse gramáticas particulares de estos idiomas, calcadas sobre el modelo del hebreo, cuyo previo conocimiento se suponía en el que iba á hacer el estudio; y á esta clase pertenecen, entre otras, las de lengua siríaca y caldea, compuestas por Enrique Opicio, conforme al método seguido para la enseñanza de la hebraica por Mateo Wasmuth, que tan alto renombre alcanzó, en varias escuelas y academias de Europa, durante la segunda mitad del siglo XVII.

El impulso, que recibieron, en esta centuria, los estudios filológicos, se explica por el deseo, que aguijoneaba á los hebraistas de perfeccionar el conocimiento de la lengua Santa; y lejos de haber sido el hebreo causa de atraso ó entorpecimiento en la série de investigaciones, que forman el objeto de la lingüística, como afirma igualmente el citado Max Muller, merced á su influencia, pasó el estudio de los idiomas al período de clasificacion, no debiendo hacerse á los hebraistas responsables de la indiferencia, con que fueron acogidos sus trabajos, y que tan vivamente contrasta con el entusiasmo, que despertó en la república literaria el descubrimiento de los principios afines, que informan el organismo gramatical del sanskrit, del griego y de la lengua latina.

(h) (pág. 27) Entre la inmensa variedad de idiomas conocidos, figura uno, que, siendo indudablemente el que trajeron á España sus primitivos pobladores, y habiéndose conserva-

do, hasta ahora, libre de las grandes influencias, que han alterado muchísimo otros idiomas antiguos, parece que debiera ocupar un puesto, perfectamente definido, en el cuadro de la clasificación general de los idiomas, hecha por los más eminentes etnógrafos.!

Nos referimos al vascuence, que ha tenido la mala suerte de merecer, en todos tiempos, el desvío de los hombres de letras.

Los escritores griegos y romanos, que dan alguna noticia de las tribus de España, no modificadas por el contacto de los fenicios, ni aun por el de los mismos griegos y romanos, manifiestan sumo desden hacia el idioma ibérico, y no faltan, entre ellos, quienes se burlan de los nombres de las tribus, que les era difícil pronunciar, y que apenas acertaban á transcribir á su lengua nativa.

El vascuence pasó también desapercibido para los más insignes filólogos de la Edad Media y de las tres siguientes centurias, los que, movidos del celo religioso, consagraron todos sus afanes al estudio del latín, del griego y de los idiomas semíticos, en que se encuentran escritos los libros santos ó sus más autorizadas versiones.

Algunos hijos del país vasco dieron á luz, en el siglo último y á principios del presente, obras de indisputable mérito sobre el idioma éuskaró; pero, si no es posible desconocer el valor literario de dichas producciones, también se hace preciso confesar que el amor exagerado á su país y á su lengua, por una parte, y por otra, la carencia de los datos, con que se ha enriquecido, en estos últimos tiempos, la etnografía lingüística, dieron lugar á que los escritores vascongados consignasen algunas hipótesis, tan atrevidas como brillantes, acerca de los caracteres propios del referido idioma.

Y si en el siglo presente han existido y existen, dentro y fuera de España, laboriosos cultivadores de la ciencia del lenguaje, que han intentado despejar la incógnita del problema filológico, que envuelve la clasificación del vascuence, tampoco podemos menos reconocer que no han producido hasta ahora un resultado satisfactorio las modernas investigaciones, y que, por lo mismo, persigue todavía al idioma de los montañeses vascos la desgracia de no haber sido convenientemente estudiado.

Llama, desde luego, la atención que cuantos se han dedicado al estudio del vascuence, con objeto de fijar el grupo, en que debe incluirse, mediante la determinación de sus caracteres analógicos, suponen que corresponde á la clase de lenguas, que les es más conocida; y de aquí que unos la califiquen de aglutinante, otros la consideren como de flexión y otros vean en ella un tipo especialísimo, con el que no guarda relación de semejanza ninguna de las lenguas del mundo.

El exclusivismo de tan varias apreciaciones induce, cuando menos, grave sospecha de que ninguna de ellas constituye una fórmula exacta.

En nuestra afición predilecta al estudio de los idiomas, hemos procurado hacer alguna indagación sobre un punto tan curioso, y habiendo prescindido de los elementos puramente formales del idioma éuskaró, hemos abordado el campo de la lexicografía, y adquirido, á los primeros pasos, el convencimiento de que la lengua vasca participa, en este punto, del carácter mixto, que ya nos había hecho presumir la diversidad de opiniones emitidas por los filólogos.

Entre los nombres genuinamente éuskaros, que pudiéramos presentar en comprobación de nuestro aserto, citaremos los que expresan los conceptos de madre, de hombre, de mujer y de instrumento de apoyo.

¿Quien no vé, por ejemplo, en el nombre éuskaró *hama*, el *hem* hebraico, el *himmah* siro-caldeo, el *hommon* árabe y el *heme* etiópico?

¿Quién no vé en el nombre *maquila*, palo, instrumento que ponen al hombro los vascongados, para trasladar ciertos objetos de uno á otro pueblo, el nombre participial hebreo *maqquell* con idéntica significacion?

Los nombres éuskaros *guiñon* y *andria*, hombre y muger, son evidentemente los mismos del sanskrit y del griego, cuyas radicales se manifiestan en los genitivos *andros* y *gynaiikos*, con la particularidad de hallarse en éstos invertida la forma expresiva del sexo, respecto del vascuence.

En cuanto á verbos citaremos, por vía de muestra, el *eguin* y el *jaquin* vascongados, que significan, respectivamente, hacer y saber, y que corresponden, el primero al *agere* latino y á la raíz del *gignomai* griego, y el segundo al *hácama* del árabe y de las demás lenguas semíticas.

Y en cuanto á partículas, sirvan de ejemplo el *ni*, yo, vascongado, que armoniza perfectamente con la misma partícula pronominal personal del hebreo, caldeo, siríaco, árabe y etiópico; y el *zu*, tu vascongado con pronunciaci6n sibilante de la zeta, que no puede menos de reconocerse en el *su*, tu, de la lengua de Homero y de Demóstenes.

Si á lo dicho se agrega la infinidad de formas y de cánones, que hacen sumamente difícil el estudio gramatical del vascuence, casi nos sentimos inclinados á creer que, si es cierto, como algunos presumen, que la lengua primitiva debió participar de los rasgos mas característicos, que distinguen á los diversos grupos, en que suelen dividirse los idiomas, el vascuence, conserva, por un raro privilegio, aquellas culminantes propiedades.

De las observaciones apuntadas se infiere, de todos modos, la necesidad de hacerse, previamente, con un vasto caudal de sólidos conocimientos lingüísticos, para penetrar los arcanos del vascuence; á cuya falta atribuimos la divergencia de los resultados obtenidos en las investigaciones practicadas hasta hoy con tan plausible objeto, que sólo puede alcanzarse, determinando, á beneficio de la filología comparada, el valor léxico y analógico de las palabras genuinamente éuskaras, y las leyes, á que obedece el mecanismo sintáxico del idioma.

(i) (pág. 28) Las lenguas vivas conservan el caudal de raíces, que les es propio, por más que, en el período de decadencia, algunas palabras sufran deformacion, y otras caigan en desuso; pero desde el momento, en que pasan á la categoria de muertas, como una literatura, por rica que sea, no conserva todas las raíces del idioma vulgar, ni á veces una sola informando todas las palabras, á que dió vida, se echa de ver fácilmente la suma deficiencia de las lenguas muertas, y la imposibilidad de reconstituirlas con el vigor y lozanía que tenían antes de dejar de hablarse; y se concibe y se explica, al mismo tiempo, qué á beneficio del estudio de la gramática de un idioma muerto y de los despojos conservados en su literatura, si esta es muy variada y extensa, se formen escritores, que lleguen á manejarla con elegancia, como sucedió, respecto al latín, con varios teólogos y humanistas de nuestro siglo de oro; más cuando la lengua deja tan escasos restos como la hebrea, y se trata de galvanizarla, para uso de los eruditos, entonces hay que recurrir, forzosamente, á la adopcion de palabras extrañas y á procedimientos artificiales, que es lo que tuvo lugar en el siglo XIII, al formarse la jerga, conocida con el nombre de *hebreo-rabínico-filosófico*.

Por esta razon, antes del citado siglo, los rabinos emplearon, preferentemente, en sus obras la lengua árabe, y alguna vez prefirieron el uso de la griega, sin acordarse para nada de la lengua de Moisés, de David y de Salomon.

(j) (pág. 29) El Sr. D. Severo Catalina del Amo, cuya irreparable y temprana muerte lloran las letras pátrias, sostuvo en su discurso de recepcion, leído ante la Real Academia Española, que es semítica la sintáxis castellana; y si reconocemos, desde luego, que no cabe en lo posible llevar á más alto punto de exageracion y atrevimiento las opiniones favorables á la influencia de los idiomas semíticos sobre el castellano, tambien estamos convencidos de que un maduro exámen comparativo arrojaría abundante luz acerca del origen de muchos giros y locuciones populares, cuyo abolengo no se encuentra en el griego ni en el latín.

Estar en un puño, es decir, en situacion apurada; *ir y venir, salir y entrar*, en el doble sentido de una actividad provechosa ó inútil; *verse las caras*, por contender, etc., son frases, que guardan exacto paralelismo con las que emplea la Biblia hebráica para expresar idénticas relaciones.

Por esto, nos parece inasequible, á no mediar alguna explicacion, entender vários pasajes de la Vulgata latina, como el versículo 8 del libro 4.º de los Reyes, en que se da cuenta de la embajada, que mandó un rey de Judá á otro de Israel, diciendo: *veni et videamus nos*; cuando las palabras del original, que corresponde al segundo de los Reyes, segun el cánon hebreo, son las siguientes: *ven, nos veremos las caras*, לְכֹה נִרְאֶה פָּנִים; cuya locucion se repite, en préterito, en el versículo 11 del mismo capítulo.

En cuanto á determinar la parte de herencia, que ha tocado al diccionario castellano, de palabras semíticas, no es hoy tan difícil el empeño, después de las investigaciones llevadas á cabo por Engelmann y Dozy, susceptibles, sin embargo, de la mejora y aumento, que les daría á no dudar, una prolifja y minuciosa acotacion de todos los nombres, con que, en las diversas provincias de España, se designan, vulgarmente, por la clase industrial, objetos de artes y oficios, y que deben ser incluidos en un verdadero *Panléxico* de la lengua castellana.

(l) (pág. 29.) Una vez fijadas las lenguas, no se trasmiten las palabras, cualquiera que sea la familia, á que aquellas pertenezcan, con la vitalidad y por el procedimiento propio de los idiomas en el período de su misteriosa formacion; y si es cierto que las lenguas, áun en estado de vi vas, carecen de un número mayor ó menor de las raices, que contribuyen á formar el *caput mortuum* de otras, con las que están ligadas por el vínculo de la más estrecha fraternidad, no lo es menos que cada familia de lenguas cuenta con cierta cantidad de raices, pertenecientes, á la vez, á idiomas de distinta clase, tomadas del fondo comun primitivo. Los verbos latinos *trudo* y *nuto* y los nombres *cornu* y *taurum*, por ejemplo, son palabras formadas de las raices *trd*, *nwt*, *crn* y *twr*, que se encuentran en árabe, con idéntica significacion que en latin, en los verbos *tárada* y *návata* y en los nombres *keren* y *tawron*; y aunque pudiera creerse, desde luego, que las palabras, á que dieron márgen en latin dichas raices, pasaron al árabe como elementos extraños, desvanece, por completo, semejante creencia el hecho de hallarse tambien en el hebreo bíblico, y de contar, por lo mismo, una existencia de siglos, anterior al nacimiento de la lengua latina.

Conviene, pues, proceder con alguna cautela, siempre que se trate de determinar las palabras trasmitidas de un idioma á otro, no debiendo, por otra parte, olvidarse que ningun diccionario, aunque se halle escrito en vida de la lengua, y por muy grandes que hayan sido la solicitud y esmero empleados en su composicion, contiene el caudal de voces ne-

cesario, para darnos á conocer todas las raíces, que informan las palabras constitutivas de un idioma.

De aquí se infiere, de paso, que la hipótesis de la pluralidad original de los sistemas lingüísticos, defendida por Hovelacque, no tiene apoyo alguno en la supuesta irreductibilidad de las raíces de las lenguas á una fuente comun, y que la doctrina de los *poligenistas* ha venido á encontrarse con otro fuerte adversario en la ciencia filológica, que al reconocer, como ley suprema de unidad, un fondo primitivo y único, en la variedad de los elementos formales que caracterizan los idiomas, confirma la exactitud de los resultados obtenidos por los más sólidos estudios de la etnografía fisiológica, sobre unidad de cuna del linage humano.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

MEMORIA CORRESPONDIENTE

AL CURSO ACADÉMICO DE 1878-79.

SEVILLA.

IMPRESA Y LIBRERÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA,
de D. Rafael Tarascó y Lassa, Sierpes 73.

1879.

VVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

UNIVERSIDAD LITERARIA

SEVILLA

MEMORIA CORRESPONDIENTE

AL CURSO ACADÉMICO DE 1878-79

DATOS ESTADÍSTICOS

CORRESPONDIENTES AL CURSO

DE

1878-79.

DATOS ESTADÍSTICOS

CORRESPONDIENTES AL CURSO

1878-79

ALTERACIONES EN EL PERSONAL.

Facultad de Derecho.

Por Reales órdenes de 7 de Julio fueron nombrados, en virtud de oposicion, Catedráticos Auxiliares, los doctores D. Antonio Andrade y Navarrete y D. Simon de la Rosa y Lopez, en cumplimiento de lo prescrito en el Real decreto de 6 de Julio de 1877, habiendo tomado posesion de sus cargos el dia 16 del expresado mes.

Facultad de Ciencias.

Por Real orden de 30 de Enero fué declarado Catedrático supernumerario, D. Enrique Ruiz y Diaz, tomando posesion del cargo el dia 10 de Febrero en que cesó en el de Auxiliar que desempeñaba,

Escuela Superior del Notariado.

El dia 3 de Enero cesó D. Juan Pedro Morales y Alonso en el car-

go de Catedrático interino de Teoría y Práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales, por haber sido nombrado, en virtud de oposicion, Catedrático numerario de Disciplina general de la Iglesia y particular de España de la Universidad de Granada.

Por Real órden de 30 de Enero fué nombrado Catedrático propietario de Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España D. Narciso Joaquin Suarez y tomó posesion el dia 10 de Febrero, en que cesó como interino.

Por Real órden de 26 de Febrero fué nombrado Catedrático interino de Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales el Dr. D. Pedro Mihura y Olmedo, de cuyo cargo tomó posesion el dia 3 de Marzo.

Facultad de Medicina.

En 5 de Octubre fué nombrado escribiente de la Secretaría D. Francisco Fernandez Bermejo, de cuyo cargo tomó posesion el dia 6 del mismo mes.

En 17 de Octubre fué nombrado Auxiliar provisional de la facultad D. Benito Arroyo y Gil, en virtud de lo dispuesto por Real órden de 15 de Marzo de 1876.

En 4 de Noviembre se nombró á D. Benito Alcina Vice-Secretario de la Facultad.

En 20 de Noviembre cesó en el cargo de Ayudante de clases prácticas D. Enrique Moresco y Labado.

En 20 de Noviembre cesaron en los cargos de Profesores clínicos interinos los Sres. D. Manuel Benjumbeda, D. José Fernandez Macias y D. Enrique Moresco y Labado, siendo reemplazados los dos primeros por D. Manuel Bernal y Trejo y D. Enrique Diaz Rocaful, nombrados en propiedad por el cláustro con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto de 28 de Mayo de 1869, y continuando el tercero con el carácter tambien de propietario, en virtud de análogo nombramiento, habiendo tomado posesion los tres el dia 21 del expresado mes.

En 4 de Enero quedó vacante el cargo de Director del Museo anatómico, por fallecimiento de D. Manuel Jesus Ruiz Bustamante que lo desempeñaba.

En 7 de Enero fué nombrado Director interino del Museo anatómico D. Manuel Benjumeda y Fernandez, de cuyo cargo tomó posesion en 10 del mismo mes.

En 10 de Febrero fué nombrado D. Manuel Roca y Bermudo, Ayudante interino de clases prácticas, con destino á la de Medicina legal y Toxicología y tomó posesion en 12 del mismo.

Por Real órden de 25 de Enero, y en virtud de oposicion, fué nombrado Catedrático numerario de Clínica de Obstetricia D. Miguel A. Dacarrete y Fernandez, habiendo tomado posesion el dia 12 de Febrero.

En 28 de Febrero fué admitida á D. Benito Alcina la renuncia del cargo de Vice-Secretario de la Facultad, siendo nombrado para reemplazarlo, en la misma fecha, D. Enrique Diaz Rocafull.

En 6 de Marzo cesó en el cargo de Ayudante interino de clases prácticas D. Francisco Millan y Guillen, por haber tomado posesion en el mismo dia del cargo en propiedad, y en virtud de oposicion, D. Juan Manuel Pineda y García de los Rios, nombrado por el Claustro, conforme á lo dispuesto en el art. 2.º del decreto de 28 de Mayo de 1869, en 2 del expresado mes, con destino á las clinicas y Anatomía quirúrgica.

En 30 de Abril cesó D. Francisco Fernandez Bermejo en el cargo de Escribiente de la Secretaría de la Facultad.

En 5 de Marzo fué nombrado escribiente de la Secretaría D. Horacio A. Jimenez de Cádiz.

En 14 de Julio fué nombrado por el Claustro y en virtud de oposicion Ayudante de clases prácticas con destino á la de Medicina legal y Toxicología D. Benito Arroyo y Gil, tomando posesion el 19, en cuyo dia cesó D. Manuel Roca y Bermudo que servia la plaza interinamente.

En 14 de Julio fué nombrado por el Claustro, en virtud de oposicion, Director del Museo Anatómico D. Manuel Benjumeda y Fernandez, y tomó posesion el 1.º de Julio, cesando en el carácter de interino con que desempeñaba el cargo y en la Ayudantia de clases prácticas.

Secretaría General.

Vacante una plaza de Oficial segundo por ascenso del que la desempeñaba, fué provista por Real órden de 29 de Enero en D. José Ponce de Leon, que tomó posesion de ella el 26 de Febrero.

En 31 de Diciembre cesó, por renuncia, el mozo Manuel Delgado y Ramos, reemplazándole Juan Miguel Delgado y Perea, Licenciado del ejército, que tomó posesion el día 1.º de Enero.

Escuela Provincial de Medicina.

Por fallecimiento del Dr. D. Manuel Porrúa, Catedrático de Anatomía, fué nombrado para ocupar la vacante por Real órden de 5 de Diciembre el Dr. D. Angel Alvarez Millan y tomó posesion el día 9.

Por renuncia del Profesor auxiliar, D. Eladio Fernandez y Garcia, vino á ocupar este puesto el Dr. D. Gumersindo Marquez Chaparro, nombrado por Real órden de 22 de Julio, y tomó posesion el 1.º de Agosto.

Por Real órden de 28 de Julio fué trasladado de la Universidad de Valladolid á esta Escuela D. José Moreno Fernandez como catedrático propietario de Fisiología, y se le dió posesion en 1.º de Agosto.

En 1.º de Marzo tomaron posesion de las plazas de Profesores Clínicos, D. Eduardo Fedriani y del Pozo y D. José de la Torre y Polera.

MEJORAS MATERIALES.

Solo las obras necesarias para la conservacion del edificio se han ejecutado, sin que ninguna especial de importancia pueda mencionarse, puesto que ha sido indispensable aplicar los fondos de material al pago de los créditos que quedaron por satisfacer en el curso anterior de las obras que durante él se realizaron. No obstante, se ha colocado un tubo de plomo, de 90 metros de largo, para enlazar la cañería pública con las particulares de esta Universidad, con el objeto de evitar las frecuentes descomposiciones y continuos gastos que ocasionaba el mal estado del tubo de barro que existia: se ha puesto nueva solería á tres departamentos corridos del piso principal: se han hecho grandes repara-

ciones en los tejados que las necesitaban, en el pavimento y en las paredes interiores de todo el edificio; y se ha hecho el reparo general, además, de todo lo que se juzgó por persona competente que podría necesitarlo y aun de aquello á que le era conveniente.

MEJORAS EN EL MATERIAL CIENTÍFICO.

La Facultad de Derecho, aplicando la parte correspondiente de los derechos académicos del curso de 1877 á 78, de que ha podido disponer, ha aumentado el número de obras de su Biblioteca, segun lo dispuesto en el número 44 de las Instrucciones de 15 de Agosto de 1877, con las obras que á continuacion se expresan:

- Fuero Real de Montalvo.
- Marquez.--El Gobernador cristiano.
- Ordenanzas de Granada.
- Campomanes.--Regalia.
- Espediente del Obispo de Cuenca.
- Albornoz--Arte de los contratos.
- Ordenanzas de Sevilla.
- Sacra Themidis, etc.
- Cobarrubias.--De jure Pontificio.
- Castillo.--Leyes de Toro comentadas.
- Berardi.--In jus eccum.
- Montesquieu.--Obras completas.
- Silvela.--Derecho penal.
- Curia romana.--Juicio sobre las letras.
- Ayala.--Concilio de Trento.
- Taparelli.--Gobierno representativo.
- Puffendorff.--Les devoirs de l'homme.
- Chumacero y Pimentel.--Memorias.
- Asso y de Manuel.--Derecho civil.
- Vattel.--Derecho de gentes.
- Solorzano.--De indiarum jure.
- Valbuena.--Diccionario latino español.
- Suarez Granatensis.--De legibus.
- Palacios Rubios.--Opera varia.
- Tolomis.--Diritto naturale.
- Liberatore.--Ethica et jus naturæ.

- Molina.--De Justitia et jure.
 Bexon Scipion.--Application de la Theorie de la legislation penale.
 Burlamaqui.--Principes du Droit de la nature et de gens et public general.
 Coleccion de Sentencias del T. S. de Justicia, desde Noviembre de 1838 hasta Julio de 1865.
 Ferrater y Ferigle.--Recopilacion de leyes y decretos promulgados desde 1833 á 1841, con las revalidadas desde la anterior época constitucional.
 Berardi.--Institutiones juris ecclesiasticis.
 Ortolan.--Historia de la legislacion romana.
 Fernandez Navarrete --Conservacion de Monarquías.
 Cantos Benitez.--Escrutinio de monedas segun las leyes pragmáticas.
 Comte.--Tratado de Legislacion en castellano.
 Moreau de Jonnas.--Estadistica española; tratado de Madoz.
 Vinnio.--Intitutiones.
 Justiniani imperatoris.--Institutionum liber 4.º
 Silvela.--Una cuestion de derecho.
 Ortolan.--Derecho penal.
 Traité de Legislation, Bentham.
 Principios de legislacion.
 Jauffroy, Droit naturale.
 Cours de Droit publique.
 Etudes administratives.
 Du credit et de la circulation.
 Legislation penale.
 Cours de legislation penale.
 Traité d' economie sociale.
 Histoire du Droit romain.
 Traité des faillités.
 Science de l' histoire.
 Traité des preuves.
 Economie politique.
 Instituta por Ortolan.
 Derecho administrativo, Colmeiro.
 Derecho romano, por Makeldey.
 Concordancias, Goyena.
 Cuestiones selectas, II. de la Rua.
 Leyes civiles, Domat.
 Exposicion al Concordato.
 Constituciones de Leon y Castilla.
 Posadilla, Leyes de Toro.
 Febrero, por Goyena.

- Obras jurídicas, Gomez.
 Jovellanos-Ley agraria.
 Galiano, Derecho político.
 Corencia, Ley Renal.
 Manresa, Historia Legal.
 Llamas, Leyes de Toro.
 Caparrós, Disciplina.
 Diccionario de Derecho canónico.
 Toledano, Hacienda.
 Curso de Legislacion.
 Rosell, Medicina legal.
 Estudio de Legislacion, por Pacheco.
 Roeder, Delito y pena.
 Biblioteca Económico política.
 Propiedad territorial.
 Berni, Leyes de Partidas.
 Proyecto de Código.
 Groizard, El Código penal concordado.
 Pothier, Pandectæ Justinianæ.
 Aguirre, Collectio maxima Conciliorum Hispaniæ.
 Grocio, Sus obras en francés comentadas por varios jurisconsultos.
 Maigñe, Lexicon manuale ad Scriptores mediæ et infimæ latinittatis.
 C. Sigonio, De antiquo jure populi romani.
 Benthán, Oeuvres.
 Rogron, Codes francais expliqués.
 De regimine principum.
 Code politique de Belgique.
 Tovia, Prolegómenos del Derecho canónico.
 D. Gomez, Doctrina Antonii Gomez ad leges taurinas.
 Abella, Ley de aguas.
 Pouchot, Ley de Enjuiciamiento.
 Eseriche, Diccionario.
 Fure, Derecho internacional.
 Alfaro, Contencioso administrativo
 Coquelin, Dictionaire.
 Colmeiro, Derecho administrativo.
 Carrara, Corso de diritto criminale.
 Metodologia, Universidad de Valencia.
 Freixa, Derecho administrativo.
 Alcubillas, Apéndices 1874, 75, 76, 77, 78.
 Esprit du droit romain.
 Gutierrez, Códigos.
 Marichalar, Historia de la Legislacion.

- Alban di Villeneuve, Economía política.
 Benitez de Lugo, Filosofía del Derecho.
 Giner, Derecho natural.
 Olivan, Historia del Derecho romano.
 Ferrari, Biblioteca.
 Dieste, Diccionario del Derecho civil aragonés.
 Redamide, Code du commerce.
 Wan Walter, Cours du droit romain.
 Sumner, L'ancien Droit.
 Santisteban, Manual de Estradiciones.
 Pastor, Prolegómenos del Derecho.
 Antequera, Historia de la legislación romana.
 Carrara, Teoría de la tentativa.
 Gonzalez, El P. Zeferino, obispo de Córdoba.—Historia de la Filosofía.
 Savigni, Sistema del Derecho romano actual.
 Mommsen, Historia de Roma.
 Laserna y Rus, Código de comercio explicado, y apéndice.
 Pacheco, Comentarios á las leyes de Toro.
 Golmayo, Derecho canónico.
 Mitter maier, De la prueba en lo criminal.
 Mackensie, Derecho romano comparado.
 Laserna, Derecho civil español, última edicion.
 Ortí y Lara, Derecho natural.
 Pisa Pajares, Prolegómenos del Derecho.
 Alocuciones y Enciclicas del Papa Pio IX.
 Lopez Sanchez, Derecho internacional público.
 Id. Apuntes sobre Filosofía del Derecho.
 Aguirre, Disciplina eclesiástica.
 Revue Historique du Droit français, 1879.
 Revista de los Tribunales, 1878-1879.
 La Justicia, Revista de Legislacion.
 Las siete partidas.
 Calepino, Lexicon Septem linguarum.
 Rubiños, Diccionario español-latino.
 Diario de las córtes en los dos períodos de 1812 y 1820.
 Teatro de la legislación de España é Indias.
 Selvagio, Instituciones canónicas.
 Caparrós, Disciplina eclesiástica.
 Devoti, Derecho canónico.
 Jovellanos, Informe de la ley agraria.
 Código de Napoleon en castellano.
 Werenko, Jus naturæ.
 Peiro, Medicina legal.

- Foelix, Derecho internacional privado.
 Antequera, Historia de la legislacion española, 31 ejemplares.
 Alcubilla, Diccionario de Administracion, 3 ejemplares.
 Llamas de Molina, Comentario á las leyes de Toro, 3 ejemplares.
 Laserna y Rus, El Código de comercio concordado y anotado, 9 ejemplares.
 Gutierrez, Códigos ó estudios fundamentales sobre el Derecho español, 4 ejemplares.
 Carrara, Teoría de la tentativa, 12 ejemplares.
 Pacheco, Comentario á las leyes de Toro, 1 ejemplar.
 Laserna y Montalvan, Derecho civil y penal de España, 3 ejemplares.
 Golmayo, Instituciones del Derecho canónico, 4 ejemplares.
 Pacheco, Estudios de Derecho penal, 5 ejemplares.
 Mittermaier, Tratado de la prueba en materia criminal, 9 ejemplares.
 Colmeiro, Derecho administrativo español, 2 ejemplares.
 Muro y Martinez, Códigos españoles compendiados, 5 ejemplares.
 Manresa, Comentario á la ley de Enjuiciamiento civil, 2 ejemplares.
 Gonzalez Huebra, Curso de Derecho mercantil, 3 ejemplares.
 Mackenzie, El Derecho romano comparado al francés, inglés y español.
 Tambien la Facultad de Medicina de la Universidad, establecida en Cádiz, ha enriquecido, mediante los mismos derechos académicos, el Gabinete de Histología, su arsenal instrumental y su Museo anatómico en la forma siguiente:
- Un espectróscopo completo de Brouvin.
 - Un micro-espectróscopo de id.
 - Un reostato incompleto.
 - Un microscopio compuesto vertical gran modelo.
 - Un id. id. pequeño modelo.
 - Un id. id. antiguo.
 - Un id. id. químico con sus accesorios.
 - Un pico de Bousen para gas.
 - Una mesa con tapa de mármol para trabajos microscópicos.
 - Una platina de cristal con tornillos para nivelar los microscopios.
 - Una platina de cristal con cuatro colores para cortes microscópicos.
 - Un soporte de caoba para el espectróscopo.
 - Tres banquillos para la mesa de trabajo.
 - Un vaporifero de Cheron.
 - Doce pinzas hemostáticas.
 - Un aparato de ácido carbónico con manómetro, de Marfuai.
 - Un aparato de Demarquay para inhalaciones.
 - Un aspirador de Dieulafoy, gran modelo.
 - Una lámpara para la iluminacion médica.
 - Un juego de especulums de Recamier.

- Un maniquí de partos.
- Un enderezador uterino de Sims.
- Un instrumento de Sims para la amputacion del cuello de la matriz.
- Un pléxigrafo de Peter.
- Un estetoscopio de Hoenin.
- Dos mangos de cauchout para ácido carbónico, de pierna y brazo.
- Un abreboca de báscula.
- Un ayudaforges de Joulin.
- Un aparato de anestesia local.
- Una caja de esponjas preparadas.
- Tubos de cauchout surtidos.
- Un dilatador uretral de Jhompson.
- Un uretrótomo de Maisonneuve.
- Una pinza para cuerpos extraños de la uretra.
- Cien agujas de sutura surtidas.
- Cincuenta sondas olivares.
- Una geringa del Dr. Cautillon para inyecciones intersticiales del útero.
- Un poliscope eléctrico, compuesto de una pila Trouve-Callan,
- Un elemento Gaston Planté y una caja con los reflectores é instrumen-
tos necesarios.
- Un aparato electro medical de corrientes continuas de Trouve-onimus.
- Tres lámparas para la iluminacion médica de Galante.
- Un urinómetro pequeño.
- Una sonda de corriente continua, con llave.
- Una sonda para el reconocimiento vexical.
- Un pulverizador, modelo Galante doble.
- Dos geringas inyecciones hypodérmicas.
- Doce cánulas de repuesto para las mismas.
- Doce estetoscopos metálicos.
- Una caja de esponjas carbonizadas
- Un atlas dermatológico del Dr. Olavides, encuadernado.
- Un soporte de madera para el atlas.
- Una pieza en cera representando las venas superficiales del brazo y an-
tebrazo con anomalía de la mediana.
- Un cuadro representando una figura desnuda, ejecutada al esfumino.
- Un cráneo montado sobre varillas metálicas para aproximar y alejar los
huesos, con su fanal.
- Una laringe gigantesca de 30 centímetros del Dr. Auzoux.
- Una pelvis de mujer, conteniendo los órganos externos é internos de las
generacion, del mismo autor.
- Un ojo completo, tamaño grande, del mismo autor.
- Un corazon defetus, del mismo autor.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

CURSO DE 1878 Á 1879.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en esta Facultad durante el curso de 1878 á 1879.

Número de alumnos sin contar los del preparatorio de Derecho. . . 96

Grados de Licenciados conferidos. . . . 8

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.					DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				HAN PERDIDO CURSO.				EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.												
	Matriculados de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Traslados de otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	Abonados.	No abonados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	Total.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspendidos.	Total.	(1)	(2)	(3)	(4)	Total.	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.	Suspendidos.	Total.								
																															(1)	(2)	(3)	(4)	Total.	Premios.	Menciones honoríficas.	Aprobados.
Literatura española.	»	228	6	234	11	4	241	169	65	13	16	21	24	10	84	»	4	1	29	3	37	13	20	22	53	13	121	»	»	»	»	1	»	1				
Lengua griega (1.º curso).	»	48	»	49	3	3	49	32	16	5	5	3	4	1	18	»	1	3	4	»	8	7	4	4	1	26	»	»	»	»	»	1	»	1				
Lengua griega (2.º curso).	»	25	»	25	1	»	26	23	2	6	4	3	4	»	17	1	»	5	»	6	3	4	3	9	»	23	»	»	»	»	3	3	1	»	»			
Literatura clásica griega.	»	43	»	44	»	1	43	11	2	4	»	1	3	»	8	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Literatura clásica latina.	»	176	»	180	8	1	187	145	35	30	21	16	14	7	88	»	1	3	20	4	30	32	19	34	11	118	»	»	»	»	»	1	74	80	3	»	»	
Geografía histórica.	»	36	»	37	3	3	37	24	12	11	»	3	3	»	9	1	»	4	»	6	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»	»	22	22	1	»	»	
Historia universal.	»	209	7	216	5	2	219	176	46	17	26	20	17	1	81	»	1	31	10	42	17	26	21	48	11	123	»	10	»	»	»	»	»	97	107	2	»	»
Metafísica.	»	26	»	27	»	1	26	18	8	3	3	3	3	»	12	»	1	1	»	3	3	3	4	3	5	15	»	»	»	»	»	11	14	»	»	»		
Historia crítica de España.	»	16	»	17	»	1	18	15	1	2	3	3	3	»	12	»	3	3	»	4	»	»	»	»	»	16	»	»	»	»	»	2	2	4	1	»	»	
Lengua hebrea.	»	13	1	14	»	»	14	13	1	2	1	1	3	»	7	»	2	1	»	3	3	3	1	3	4	10	»	»	»	»	»	4	4	1	»	»		
Lengua árabe.	»	15	»	15	»	»	15	12	3	2	2	1	3	»	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	7	7	1	1	»	»	
SUMA.	7	805	16	828	32	15	845	638	183	86	83	74	82	19	344	4	10	11	100	17	142	90	93	85	182	36	486	5	16	1	373	395	11	3	2	4	3	

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

- (1) Por quedar suspendidos en los ordinarios y no presentarse en los extraordinarios.
 (2) Por no haberse presentado en los ordinarios y quedar suspendidos en los extraordinarios.
 (3) Por quedar suspendidos en los ordinarios y en los extraordinarios.
 (4) Por no haberse presentado ni en los ordinarios ni en los extraordinarios.

NOTA. —Las anteriores observaciones son aplicables para los cuadros de las demás Facultades y para el Resumen.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE DERECHO.

CURSO DE 1878 Á 1879.

Número de alumnos, inscripciones de matrícula, calificaciones en los exámenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en esta Facultad durante el curso de 1878 á 1879.

Número de alumnos 647

Grados de Licenciados conferidos. 98

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD.	INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA.				DERECHOS ACADÉMICOS.		EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					HAN PERDIDO CURSO.				PREMIOS DE DIFERENTES CLASES.										
	Inscripciones de honor.		Inscripciones ordinarias.		Total de inscripciones.		Sobresalientes.		Buenos.		Aprobados.		Suspenso.		Total.		Sobresalientes.		Buenos.		Aprobados.		Suspenso.		Total.		Premios.		Menciones honoríficas.		Aprobados.		Suspenso.		Total.	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)		
Derecho romano (1.º curso).	151	8	159	4	3	160	127	32	18	19	9	27	40	83	5	3	35	4	44	18	24	12	62	11	137	1	1	2	45	47	1	2	54	52		
Derecho romano (2.º curso).	143	3	146	19	12	148	139	3	27	20	19	33	9	108	1	3	39	3	36	28	20	22	65	9	134	2	2	4	13	3	1	2	16	14		
Derecho civil español.	107	4	111	405	3	116	405	3	18	20	18	24	8	88	1	3	3	3	19	18	21	18	32	11	100	2	2	4	13	21	1	2	16	14		
Derecho mercantil y penal.	112	3	114	5	2	119	110	2	3	21	27	37	5	93	1	3	4	4	20	3	22	29	50	9	113	1	4	4	10	15	1	2	17	14		
Derecho político y administrativo.	164	7	171	5	2	174	148	23	19	19	18	10	4	70	1	3	4	4	13	5	25	20	22	22	9	96	1	4	1	80	86	1	2	82	84	
Derecho eclesiástico.	127	2	129	4	3	130	120	9	25	15	16	21	7	84	1	1	18	8	28	25	16	17	39	15	152	3	4	1	29	34	3	2	36	31		
Economía política y Estadística.	178	2	181	7	2	186	152	28	16	16	20	33	9	94	1	1	22	2	29	16	17	24	55	11	123	3	1	1	68	73	3	2	72	68		
Ampliación del Derecho civil.	66	83	150	11	3	161	145	4	12	12	20	23	5	72	3	5	11	37	9	62	12	17	34	64	14	134	7	1	32	40	1	2	34	31		
Disciplina eclesiástica.	124	1	126	5	1	130	119	6	5	33	17	28	5	79	3	4	17	1	29	6	26	25	45	6	108	1	1	27	28	1	2	29	26			
Procedimientos judiciales.	119	3	119	6	3	125	113	6	5	19	26	26	9	87	1	2	4	26	1	31	5	19	32	60	118	1	1	15	17	1	2	17	15			
Práctica forense.	81	1	82	7	1	88	78	4	8	13	15	21	5	57	1	2	13	2	16	9	13	15	34	2	73	2	2	15	17	3	2	18	15			
SUMA.	9	1373	105	1487	59	1439	1356	122	155	197	207	283	71	915	3	20	10	234	36	333	160	217	247	517	107	1248	11	27	8	345	391	14	1	5	2	

C.V.A. B.H.S.C. LEG. 103-3 n.º 0270

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

RESÚMEN del número de alumnos, inscripciones de matricula, exámenes ordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en todas las Facultades durante el curso académico de 1878 á 1879.

FACULTADES.	Número de alumnos.	Matriculas de honor.	Inscripciones ordinarias.	Inscripciones extraordinarias.	Total de inscripciones.	Transferencias de otras Universidades.	Transferencias á otras Universidades.	Inscripciones á fin de curso.	REDESIGNACIONES ACADÉMICAS.		Exámenes ordinarios y extraordinarios.							HAN PERDIDO CURSO.				Premios.	Menciones honoríficas.	EXÁMENES DE CURSOS ANTERIORES.			Grados de Licenciado.	TÍTULOS DE LICENCIADO.		TÍTULOS DE DOCTOR.
									Abonadas.	No abonadas.	Sobresalientes.	Notados.	Ínteros.	Aprobados.	Suspensos.	Total.	(1)	(2)	(3)	(4)	Total.			Aprobados.	Suspensos.	Faúl.		En este curso.	De este curso.	
Filosofía y Letras.	96	7	805	16	828	32	15	845	638	183	90	93	85	482	36	486	5	16	1	373	395	11	3	2	4	3	8	1	5	»
Derecho.	647	9	1373	105	1487	59	15	1532	1356	122	160	217	247	517	107	1248	11	27	8	345	391	14	4	5	»	5	98	32	44	1
Ciencias exactas, físicas y naturales.	36	3	677	12	692	26	16	702	330	73	13	29	75	289	127	533	13	33	21	229	296	4	»	»	»	»	»	»	»	»
Medicina (Cádiz).	253	6	1033	50	1089	54	26	1117	1268	101	60	107	205	555	89	1016	3	29	7	151	190	14	»	4	»	4	70	43	28	»
Id. (Escuela provincial de Sevilla).	350	6	1310	27	1343	40	52	1331	1260	77	165	170	223	480	119	1157	8	47	15	223	293	4	1	1	»	1	40	16	15	»
TOTALES.	1382	31	5198	210	5439	211	123	5527	4822	556	488	616	835	2023	478	4440	40	152	52	1321	1565	47	5	12	1	13	216	92	92	1

UVA. BHSC. LEG. 03-3 nº 0270

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Alumnos matriculados, calificados en los exámenes verificadas durante el curso de 1878 a 1879

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

N.º de matrícula	Nombre y apellidos	Calificación	Asignaturas
1	...	35	Leyes de Derecho civil, mercantil y penal. España.
2	...	5	Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y relaciones judiciales.
3	...	80	...

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

LISTA de los alumnos que han obtenido premios ordinarios y
extraordinarios en el curso de 1878 á 79.

FACULTAD DE DERECHO.

NOMBRES.	ASIGNATURAS.
D. Rafael Carnevali y Medina.	Primer curso de Derecho romano.
» Manuel A. de la Cuadra y Blanco.	Segundo curso de Derecho romano.
» Joaquin de Reina y Altolaguirre.	Id. id.
» José Martin y Campos.	Id. id.
» Luis Molero Lebenfeld.	Mencion honorífica en la misma.
» Luis Molero Lebenfeld.	Economía política y Estadística.
» Manuel Villalba y Chaves.	Id. id.
» Manuel A. de la Cuadra y Blanco.	Derecho político y administrativo.
» José Lopez y Rueda.	Derecho mercantil y penal.
» Joaquin Molero de Palacios.	Derecho canónico
» Adolfo Balbontin y Gonzalez.	Id. id.
» Lorenzo Dominguez Pascual.	Id. id.
» José Lopez y Rueda	Disciplina eclesiástica.
» Emilio Jimeno de Ramon.	Procedimientos judiciales.
» Emilio Jimeno de Ramon.	Ampliacion del Derecho civil.
» Antonio Vega Castañeda.	Premio extraordinario del grado de Licenciado.

FACULTAD DE CIENCIAS.

» Ramon Bentin y Conde.	Zoología.
» José Ruiz Castizo y Ariza.	Cosmografía.
» José Ruiz Castizo y Ariza.	Geometría analítica.
» Ramon Bentin y Conde.	Mineralogía y Botánica.

FACULTAD DE MEDICINA.

» Manuel Hernandez del Puerto.	Primer curso de Diseccion.
» Carlos Gieb y Boullon.	Segundo curso de Anatomía.
» Ramon Bentin y Conde.	Segundo curso de Diseccion.
» Carlos Gieb y Boullon.	Fisiología.
» Ramon Bentin y Conde.	Fisiología.
» Ramon Bentin y Conde.	Higiene privada.
» Enrique Fedriani y Camps.	Patología quirúrgica.
» Leon Cuervo y Cuevas.	Patología médica.

- » Enrique Fedriani y Camps.
- » Leon Cuervo y Cuevas.
- » Leon Cuervo y Cuevas.
- » José de Toro y Sanchez.
- » Enrique Fedriani y Camps.
- » Leon Cuervo y Cuevas.
- » Cárlos de Borja y Marengo.

- Obstetricia.
- Obstetricia.
- Anatomía quirúrgica.
- Anatomía quirúrgica.
- Primer curso de Clínica quirúrgica.
- Primer curso de Clínica médica.
- Premio extraordinario del grado de Licenciado.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

- » Juan Ramirez Doreste.
- » Juan Ramirez Doreste.
- » Antonio Cebrecos y Trigueros.
- » Antonio Cebrecos y Trigueros.
- » Luis Molero Lebenfeld.
- » Antonio Montilla y Ramon.
- » Antonio Montilla y Ramon.
- » Francisco Ovin y Pelayo
- » Mariano de la Sota y Lastra.
- » Joaquin de Reina y Altolaguirre.
- » Prudencio Sanchez y Sanchez.
- » Joaquin de Reina y Altolaguirre.
- » Juan Antonio Cuarteroni y Perez.
- » Manuel A. de la Cuadra y Blanco.

- Geografía histórica.
- Primer curso de Lengua griega.
- Literatura latina.
- Historia universal.
- Literatura latina.
- Historia universal.
- Segundo curso de Lengua griega.
- Lengua árabe.
- Lengua hebrea.
- Historia de España.
- Mencion honorífica en Historia de España.
- Idem Lengua árabe
- Idem 2.º curso de Lengua griega.
- Literatura latina.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CUADRO de los ejercicios de grado de Licenciado y reválidas del Notariado verificadas en esta Universidad durante el curso de 1878 á 1879.

FACULTADES.	Presentados.	CALIFICACIONES.			Total de aprobados
		Sobresalientes		Suspensos.	
		Aprobados.	Aprobados.		
Facultad de Derecho, sección del civil y canónico.	104	19	79	6	98
Id. de Filosofía y Letras.	8	5	5	»	8
Id. de Medicina de Cádiz.	70	29	41	»	70
Escuela provincial de Medicina de Sevilla.	40	26	14	»	40
Escuela superior del Notariado.	9	1	8	»	9
TOTAL.	251	80	145	6	225

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CUADRO del número de premios, menciones honoríficas y pensiones adjudicadas en el curso de 1878 á 1879, en esta Universidad.

FACULTADES.	Premios ordinarios.	Menciones honoríficas.	Premios extraordinarios.	Pensiones.	Total.
	Facultad de Derecho, seccion del civil y canónico.	44	1	1	1
Id. de Filosofía y Letras.	15	4	»	»	14
Id. de Ciencias.	4	»	»	1	5
Id. de Medicina de Cádiz.	14	»	1	»	15
Escuela provincial de Medicina de Sevilla.	4	1	1	»	6
Escuela superior del Notariado.	»	»	»	»	»
Total.	49	5	5	2	57

ENSEÑANZA DE PRÁCTICANTES.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

	NÚMERO DE MATRICULADOS.			HAN SIDO APROBADOS.			NO SE HAN PRESENTADO A EXÁMEN.			HAN SIDO SUSPENSOS.			HAN TRASLADADO LA MATRÍCULA.				TOTAL.			
	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.				
Semestre desde Octubre de 1878 hasta Marzo de 1879.	25	4	8	19	5	6	7	»	2	1	»	»	»	»	»	»	1	36	10	46
Semestre desde Abril de 1879 hasta Octubre del mismo año.	4	17	5	3	15	4	1	4	1	»	»	»	»	»	»	»	»	26	6	32
Total.	29	21	15	22	18	10	8	4	3	1	»	»	»	»	»	»	1	62	16	78

NOTA.—En el total de alumnos que han ganado semestre y de los no examinados resulta mayor número de alumnos que el de los matriculados, cuya diferencia proviene de haber sido admitidos á examen alumnos procedentes de semestres anteriores.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

ENSEÑANZA DE MATRONAS.

SEMESTRES.	NÚMERO DE LAS MATRICULADAS.				HAN SIDO APROBADAS.				NO SE HAN PRESENTADO A EXAMEN.				HAN SIDO SUSPENSAS.				HAN TRASLADADO LA MATRÍCULA.				Total de las que han ganado semestre.	Total de las no examinadas.	TOTAL.			
	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.	Primer semestre.	Segundo semestre.	Tercer semestre.	Cuarto semestre.						
Semestre desde Octubre de 1878 hasta Marzo de 1879.	6	8	2	4	2	8	2	4	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	16	420
Semestre desde Abril de 1879 hasta Octubre del mismo año.	5	3	8	2	5	4	7	2	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	18	149
TOTAL.	11	11	10	6	7	12	9	6	4	"	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	34	539

NOTA.—En el total de las que han ganado semestre y de las no examinadas resulta una más que las matriculadas, cuya diferencia proviene de haber sido admitida a exámen una procedente de semestres anteriores.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

(NUM. 14.)

Curso de 1878 a 1879.

CUADRO de los ejercicios de reválidas de PRACTICANTES y MATRONAS verificados en el expresado curso, en la Facultad de Medicina de Cádiz, con expresión de los títulos expedidos en estas enseñanzas, durante el mismo período.

ENSEÑANZAS.	Presentados á la reválida.	CENSURAS EN LOS EJERCICIOS.			Total de aprobados	Títulos expedidos de reválidas de	
		Sobresalientes	Aprobados.	Suspensos.		este curso.	cursos anteriores.
Practicantes.	8	»	8	»	5	3	
Matronas.	6	»	6	»	3	2	

49	» José Vera y Fresno.	12	» Marzo.	De estar cursando las asignaturas de Economía política, Ampliación del Derecho civil y Práctica forense.
50	» Pedro Ruiz y Ilamoz.	14	»	De estar cursando las asignaturas de Dicho, mercantil y penal.
51	» Eulodoro Sazche y Nuñez.	45	»	Procedimientos, Disciplina y Economía.
52	» Adolfo Balbontin y Gonzalez.	17	»	De haberse matriculado en Dicho, civil y Dicho, canónico.
55	» Ricardo Romero y Lara.	17	»	De haberse matriculado en Dicho, civil y Dicho, canónico. Literatura Latina. Literatura española é Historia universal.
54	» José Espinosa de los Monteros y Navarro	17	»	De estar matriculado en Derecho canónico, Derecho político y Economía política.
55	» Francisco Terán y Paraja.	17	»	De estar matriculado en Ampliación de Economía política.
56	» Francisco Murabé y Bolbe.	48	»	De estar matriculado en Dicho del Derecho civil, Derecho político y Economía política.
57	» Juan Herruzo y Botigarez.	20	»	De estar matriculado en Derecho mercantil y Ampliación del Derecho civil.
58	» Roman Cabrera y Blanco.	20	»	De estar matriculado en Derecho mercantil, Disciplina eclesiástica, Procedimientos y Ampliación del Derecho civil.
59	» Idelfonso Porras y Perez.	20	»	De estar matriculado en Dicho, mercantil y Economía política.
60	» Alonso Cervillas y Ovando.	20	»	De estar matriculado en Dicho, mercantil, Dicho, mercantil, Disciplina eclesiástica, Economía y Lit. ^a española.
61	» Mariano de Goitia y Liza.	21	»	De estar matriculado en Dicho, mercantil, Ampliación del Derecho civil, Disciplina eclesiástica y Procedimientos.
62	» Federico Gastojin y Leon.	3	Abril.	De estar matriculado en Dicho, civil y Dicho, canónico.
63	» Antonio Castriños y Pareja.	12	»	De haberse Licenciado en Dicho, y abonados los correspondientes.
64	» Aristides Mariaguano y Fumero.	16	»	Del grado de Licenciado, expedición de Dicho del título.
65	» Francisco Sanchez Bojórquez.	20	»	De haberse matriculado en Dicho, mercantil en la Facultad de Derecho.
66	» José Sanchez yerra Dominguez.	20	»	De los estudios que tiene hechos en esta Facultad.
67	» José Tomás Barcen y Calvo.	7	Mayo.	De las asignaturas que tiene cursadas y probadas.
68	» José Tomás Barcen y Calvo.	20	»	Del grado de Licenciado y haberse expedido el título.
69	» Maximiliano Caballero Infante, y Ramirez.	21	»	Del grado de Licenciado y abonado los derechos del título.
70	» Manuel Lopez y Morales.	31	»	De haberse abonado los derechos del título de Licenciado.
71	» Luis Garcia y Torres.	29	»	De los estudios que tiene hechos en la Facultad de Derecho.
72	» José Molero de Palacios.	7	Junio.	

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

73	» Antonio Reja y Rodriguez de Trujillo.	17	» Junio.	De las asignaturas que tiene cursadas en la Facultad de Dicho.
74	» Antonio Nince Nevado.	17	»	De la reválida del Notariado.
75	» Alfonso Rodriguez Jarzido.	17	»	De tener aprobada la Patografía.
76	» Domingo Rodriguez Vera.	25	»	De tener aprobada Geografía universal, Historia general, Literatura latina, Derecho romano (1. ^a y 2. ^a), Direccion general, Dicho, canónico.
77	» Domingo Rodriguez Vera.	25	»	De tener aprobadas las asignaturas y reválida del Notariado.
78	» Francisco Campos y Sanchez.	25	»	De la reválida del Notariado.
79	» Juan Rodolfo Rodriguez.	25	»	Del grado de Licenciado y abonados los derechos del título.
80	» Felipe Yegros y Sanchez.	25	»	De tener aprobadas las asignaturas de Dicho, canónico (1. ^o curso) y economía política.
81	» Félix Matias Beila y Cuevas.	25	»	De haber aprobado Patografía y el 2. ^o año del Notariado.
82	» Francisco Sanchez Braxo y Calero.	25	»	Del grado de Licenciado.
85	» Modesto Ramirez Cruzado.	25	»	Id.
86	» Francisco Basso de la Sierra.	25	»	Id.
87	» Juan Manuel Lopez y Morales.	26	»	Id.
88	» Andrés Garcia y Sanchez de Alva.	26	»	Id.
89	» Felipe Tronco de Castilla y Lobo.	27	»	Id.
88	» Félix Aranda y Fernandez-Caballero.	27	»	Id.
89	» José Vera y Fresno.	27	»	Id.
90	» Antonio Vega Castañeda.	27	»	Id.
91	» José Fernandez y Barral Prado.	28	»	Id.
92	» Juan Manuel Lopez y Morales.	28	»	Id.
93	» Francisco Biedos y Suedillas.	28	»	Id.
94	» Juan Mariano Azula y Pineda.	28	»	Id.
95	» Antonio de Lara y Pedrajas.	28	»	Id.
96	» Antonio Gallardo Morillo.	28	»	Id.
97	» Manuel Nibole y Ariza.	28	»	Id.
98	» Juan Manuel Lopez y Morales.	28	»	Id.
99	» Baltasar Gomez Pinares.	30	»	De sus estudios.
100	» Ramon de las Cañas y Larraz.	5	Julio.	Del grado de Licenciado.
101	» Angel de Vera y Nogales.	12	»	Del grado y expedición del título de Licenciado.
102	» Rafael Luque y Berbelo.	12	»	De tener aprobadas todas las asignaturas de la Práctica forense.
103	» Francisco Reyes y Perez.	19	»	De haberse matriculado en Dicho, civil y Dicho, canónico.
104	» Estaquillo Rafael Casas y Ruada.	21	»	De la reválida del Notariado.
				De tener aprobadas todas las asignaturas y grado de Ldo.

105	» Juan García Cano.	30	Julio.
106	» Antonio Iñig Arias.	6	Agosto.
107	» Cristóbal Rodríguez de Hinojosa.	8	»
108	» Hierónimo Franco y Lozano.	8	»
109	» Juan de la Cruz y Gola.	8	»
110	» Antonio Sarantino y Torres.	8	»
111	» Miguel Arrivas y Gasilla.	9	»
112	» Filipo del Castillo y de la Lanza.	14	»
113	» Manuel Lopez y Morales.	18	»
114	» Bernardo Orozco y Muroso.	18	»
115	» José Guillermo Botetilla y MacPherson.	22	»
116	» Fernando Fernández de Córdoba.	22	»
117	» Francisco de la Calle y Corrales.	2	Setiembre.
118	» Alejandro E. García Pinedo.	6	»
119	» Antonio Sarantino de Torres.	10	»
120	» Joaquín Negron y Lasarte.	10	»
121	» Juan M. Romero y Martínez.	11	»
122	» José Montero y Briones.	11	»
123	» Salva Alfredo Suarez Amat.	11	»
124	» Luis González Chacón.	12	»
125	» José Eustacio y Gamelbat.	15	»
126	» Luis B. Peréyca y Hernández.	18	»
127	» José Honoria y García.	18	»
128	» Francisco Mendoza de las Casas.	17	»
129	» Juan Segovia de la Rosa.	24	»
130	» José María.	24	»
131	» Juan González Maté.	29	»
132	» Roman Calera y Blanco.	29	»

De tener aprobada la Paleografía y el primer año del Notariado, del grado de Licenciado y abanzado los derechos del título.

No llegó a expedirse el certificado.

De tener aprobados los dos cursos de Dcho. romano.

De haber hecho el depósito para la expedición del título de Ldo. de haber aprobado el primer año de Filosofía y obtenido el título.

De tener aprobados los cursos de Literatura y abanzado los derechos del título de Licenciado.

De haber aprobado el curso de Dcho. romano, Dcho. político, Economía, Dcho. civil y Dcho. canónico.

De haber aprobado el primer curso de Literatura latina, y española.

De haber aprobado el 1.º y 2.º curso de Dcho. romano, Literatura española, Literatura latina y Dcho. político.

De haber aprobado el curso de Filosofía.

De tener aprobado el grado de Ldo. y haber abanzado los derechos de sus estudios, y grado de Licenciado.

De tener aprobadas todas las asignaturas y el grado de Ldo.

De haber aprobado de 76-77 Dcho. mercantil y penal, Ampliación de Dcho. civil, Disciplina eclesiástica y Literaria.

De haber aprobado todas las asignaturas y grado de Ldo.

De haber aprobado todas las asignaturas y grado de Ldo.

De tener aprobadas las asignaturas de Dcho. político y Dcho. G.º

De sus estudios.

De tener aprobadas la Lit. esp.ª, Hist.ª universal y Dcho. romano.

De tener aprobadas todas las asignaturas métricas Prácticas forenses.

133	» D. Jorge Angel Herrera Perez Caballero.	24	Setiembre.
134	» Ignacio Cepeda y Cerebida.	24	»
135	» Luis del Pino y Villacomo.	25	»
136	» José de Cosío y Rojas.	27	»
137	» Ricardo Garmas y Poni.	25	»
138	» Antonio Martínez Membrilla.	27	»
139	» Antonio Vega Casanueva.	26	»
140	» José Lopez Gamba.	27	»
141	» Luis Huerta y Arrau.	27	»
142	» José María Rodríguez.	27	»
143	» José Gregorio Rodríguez Jurado.	27	»
144	» Agustín Gallego y Chaparro.	27	»
145	» Manuel de Cardena y Nainza.	27	»
146	» Vicente J. Rodríguez de Peñalver.	26	»
147	» Fernando Bohórquez y Minor.	30	»

De tener aprobadas todas las asignaturas y grado de Ldo.

No llegó a extenderse.

De haber aprobado Dcho. civil, Dcho. mercantil y penal, Derecho político y Económico.

De tener aprobada la Paleografía.

De tener aprobadas todas las asignaturas de la Licenciatura.

De haber hecho el depósito para la expedición del grado de Ldo. No llegó a extenderse.

De tener aprobado el curso de Filosofía.

De tener aprobada la Paleografía.

De sus estudios.

De tener aprobadas la Paleografía y el 1.º año del Notariado.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

1	» D. Francisco Martínez Conde.	25	Octubre.
2	» Antonio de Molins y Ferrnandez Fontecida.	25	Diciembre.
3	» Simón de la Rosa y López.	20	Febrero.
4	» Joaquín Iruan y Mendoza.	22	Marzo.
5	» Juan Vayo y Morales.	26	Abril.
6	» José Sánchez Mora y Dominguez.	29	»
7	» Antonio Barca y Gallard.	30	»
8	» Manuel Carrasco de Hualde.	11	Junio.
9	» Manuel Carrasco de Hualde.	26	»
10	» Joaquín de Retina y Albaladeuro.	27	»
11	» Manuel Sordo y Berroso.	27	»
12	» Juan Antonio Pila y de la Gola.	9	»

Del grado de Ldo. y habiéndose expedido el título.

De sus estudios y del grado de Licenciado.

De haber hecho el depósito del título y haber hecho los ejercicios del grado de doctor.

De tener aprobadas las asignaturas de la Facultad.

De haber hecho el grado de Licenciado.

De tener aprobado el grado de Ldo. y hecho el dep.º del título.

De haber hecho el depósito del título de Licenciado.

De tener aprobadas todas las asignaturas y el grado de Ldo.

De sus estudios.

De tener aprobadas las asignaturas de la Facultad.

De sus estudios.

- 15 D. Manuel Carrasco e Hualgo.
14 » José María de Torres Chazarro,
16 » Luis Graciano y Torres.
17 » Antonio Machado Alvarez.

- 15 Setiembre.
25 »
27 »
29 »

Del grado de Licenciado.
De tener aprobadas todas las asignaturas y el grado de Licenciado.
De tener aprobadas todas las asignaturas.
De tener aprobadas ocho asignaturas.
Del grado y título de Licenciado.

FACULTAD DE CIENCIAS.

- 1 D. Leopoldo Morales García.
2 » Francisco García de Silva.
3 » Leopoldo Morales y García.
4 » Rafael Lopez Romero.
5 » José Ruiz Murchio.
6 » Agustin Lopez.
7 » Eduardo Berzosa y Alegre.
8 » Rafael Vazquez Moreno.
9 » Gonzalo Blanco y Carbonny.
10 » Francisco Mesa y Tardío.
11 » Antonio Gallego Pedraza.
12 » Feliciano Gutierrez de la Villa.
13 » Francisco de Paula.
14 » Francisco Dominguez Alamo.
15 » Antonio Delgado y Gomez.
16 » Manuel Gonzalez Lopez.
17 » Eusebio Garcia Cabrera.
18 » Rafael Perez Lasso de la Vega y Boudier.
19 » Agustin Ortiz y Cantanas.
20 » Elias Santos Arenas.
21 » Francisco Mezo y Bravo de Navas.
22 » Augusto Fernandez Schneider.
23 » Pedro Martinez de Torres.

- 27 Noviembre.
10 Diciembre
18 Enero.
27 Febrero.
29 Marzo.
27 Abril.
21 Mayo.
6 »
7 »
7 »
7 »
9 »
12 »
13 »
14 »
16 »
20 »
21 »
24 »
25 »

De tener aprobadas las asignaturas de Física, Química e Hist. natural.
De tener aprobada la Historia natural.
De haber aprobado el curso en la Universidad libre de Córdoba.
De estar matriculado en la asignatura de Química.
De tener aprobado el año preparatorio de Medicina.
De ser Licenciado en Ciencias exactas.
De sus estudios y graduación en Ciencias naturales y obtenido el título.
Del grado de Doctor en Ciencias naturales de Física y Química.
De haber aprobado las asignaturas de Física y Química.
De haber aprobado el año de Ampliación de Medicina.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
De tener aprobada la Química general.
De tener aprobada la Química genl., Física experimental e Hist. Nat.
De tener aprobado el año de Ampliación de Medicina.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

- 24 Jb. Felix Valverde y Lillo.
25 » Francisco Muñoz y Ponce.
26 » Manuel Romero Ponce.
27 » Antonio Tubio y Guerrero.
28 » Enrique Martinez Villarrasa.
29 » Joaquin Menéndez de Bonitas.
30 » Domingo Ferrer Rodriguez.
31 » José Beza y Ferrero.
32 » Andrés Muñoz y Menéndez.
33 » José Martín Sanchez.
34 » Alfredo Alonso y Rodriguez.
35 » Manuel Gonzalez Alamo.
36 » Manuel Viana y Ojea.
37 » Francisco Oliva y Alencas.
38 » Julian de la Haba y Tropolio.
39 » Felix Valverde y Lillo.
40 » Vicente Sanchez y Gonzalez.
41 » Rufino Melia y Sanz de Mendiola.
42 » Jacinto Bracho y Quijano.
43 » Juan Gomez Quintana.
44 » Domingo Gomez Aldoin.
45 » Manuel Delgado y Botino.
46 » Juan de Dios y Ferrnandez.
47 » Juan de Dios y Ferrnandez.
48 » Andrés Oliva y Galloja.
49 » Rafael de la Fradera y Perez.
50 » Luis Comerojo y Lopez.
51 » Joaquin Comerojo y Machoza.
52 » Francisco Gando Yañez.
53 » Juan de Dios y Ferrnandez.
54 » Francisco Torres y Ferrnandez.
55 » Emiliano Gabero y Perez.

- 20 Mayo.
27 Junio.
5 »
5 »
6 »
6 »
6 »
6 »
6 »
6 »
6 »
10 »
10 »
11 »
11 »
17 »
17 »
26 »
26 »
30 Agosto.
30 »
30 Setiembre.
6 »
19 »
19 »
19 »
22 »
22 »
25 »
25 »
26 »
26 »
27 »
27 »
29 »
29 »
30 »
30 »

De tener aprobado el año de Ampliación de Medicina.
De tener aprobada la Química general.
Id.
De tener aprobadas la Historia natural, Física y Química.
Id.
De tener aprobada la Ampliación de Medicina.
De tener aprobado el año preparatorio de Medicina.
Id.
Id.
De tener aprobadas la Física y la Química.
De tener aprobadas la Física, Química e Historia natural.
De haber aprobado la Ampliación de Medicina.
De haber aprobado la Ampliación de Medicina.
Id.
Id.
De haberse expedido el título de Bachiller.
De tener aprobado el año preparatorio de Medicina.
De tener aprobadas las asignaturas de Física, Historia natural y Cosmografía.
De haber aprobado la Física, Química e Historia natural.
De tener aprobadas la Física, Algebra, Geometría analítica y Cosmografía.
De tener aprobada la Historia natural.
De tener aprobada la Historia natural, Física y Química.
De haber aprobado la Historia natural, Física y Química.
Id.
Id.
De haber aprobado la Ampliación de Medicina.
De haber aprobado el año preparatorio de Medicina.
De haber aprobado la Ampliación de Medicina.
De haber aprobado la Física, Química e Historia natural.
De haber aprobado en esta Universidad.
De haber aprobado la Química general.
De estar matriculado en esta Universidad.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

1	D. Pablo Palacios y Leal.	Octubre.	Haber verificado los ejercicios de resvalida de Practicante.
2	» Primitivo Quirrol y Gowen.	25 »	Haber sido examinado en el curso próximo de Anatomía y Disección.
3	» Enrique Alonso y García.	28 »	Haber aprobado los ejercicios del grado de Licenciado.
4	» José Serrano y Rivera.	31 »	Haber aprobado las asignaturas de Física y Química con nota de Regularmente y la Historia natural con la de Bien.
5	» Manuel Algar y Martínez.	4 »	Haber verificado la resvalida de Practicante con nota de aprobado.
6	» Agustín de Góngora y Utrero.	5 »	Los estudios hechos en esta Facultad.
7	» Rafael García de Castro y Garzo.	8 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y expedición del título.
8	» Pedro de la Flor y Alvarez.	8 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
9	» Antonio Duran y Soler.	8 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado, y el depósito del título.
10	» José E. German y Perales.	9 »	<i>Id.</i>
11	» Francisco de la Haza y Boastro.	9 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
12	» Miguel Perez Espalador.	9 »	<i>Id.</i>
13	» Francisco Castaño y Iñós.	20 »	Haber verificado los ejercicios de resvalida de Practicante.
14	» Manuel Bernal y Serrano.	25 Diciembre.	Haber verificado los ejercicios del grado de Doctor.
15	» Miguel Bussala y Serrano.	10 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
16	» Botolomé Gomez Plaza.	3 »	<i>Id.</i>
17	» José María Clavero y Benitos.	3 »	Los estudios hechos en esta Facultad.
18	» José Leon Escobar.	4 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el depósito del título.
19	» José María Itoldala y Basallo.	25 »	<i>Id.</i>
20	» Eduardo Acedo y Laguna.	25 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y poseer su título correspondiente.
21	» Gerónimo Ceballos y Rubio.	41 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Doctor.
22	» José Márquez Treva.	15 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el depósito del título.
23	» Joaquin Viguante y Wunbertich.	28 »	<i>Id.</i>
24	» Juan J. Canino y Bravo.	28 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.

25	D. Alfredo Martínez Alsja.	10 Marzo.	Las asignaturas en que se ha matriculado en el presente curso.
26	» Eduardo Notario y Porquera.	41 »	Haber aprobado el primer año de la carrera.
27	» José Esquilardo y Marqués.	15 Abril.	Haber aprobado las asignaturas de la carrera y los ejercicios del grado.
28	» Tomás Castro y Barbo.	21 »	Los estudios hechos en esta Facultad y los ejercicios del grado de Licenciado.
29	» Miguel Quasada y Serrano.	21 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
30	» José García Escrita.	5 Mayo.	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el depósito del título.
31	» Eduardo Rey y Gonzalez Collado.	20 »	Los estudios hechos en esta Facultad.
32	» Francisco de Paula y Serrano.	20 »	Haber aprobado las asignaturas de Historia natural.
33	» D. Concepción del Pino y Sainza.	24 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
34	» Serrano del Ilus y Rodriguez.	26 »	Los estudios hechos en esta Facultad.
35	» Felix M.ª Posada y Lombardo.	26 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el depósito del título.
36	» Manuel Saezquez Cosasio Schez Lamadrid	29 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
37	» Gerónimo Gonzalez Barcala.	10 Junio.	<i>Id.</i>
38	» Juan Salazar y Bernal.	10 »	Los estudios hechos en esta Facultad en el presente curso.
39	» Mariano Salazar y Bernal.	10 »	Los estudios hechos en esta Facultad.
40	» Adolfo Cayuso y Solís.	20 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el depósito del título.
41	» Juan Jaitie y Cascederat de Espeletta.	25 »	<i>Id.</i>
42	» Rafael Amoneu y Amoneu.	27 »	Los estudios hechos en esta Facultad en el presente curso.
43	» Alberto Serra e Ifigueras.	28 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el depósito del título.
44	» Francisco Guzman Vazquez.	50 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
45	» Antonio Positano y Olivera.	1.ª »	Haber probado las asignaturas del año preparatorio.
46	» Juan Carrasco Ballesteros.	4 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
47	» Miguel Nieto y Gomez.	4 »	<i>Id.</i>
48	» Juan Argenti y Perez.	5 »	<i>Id.</i>
49	» Victoriano Benitez y Iñoz.	5 »	<i>Id.</i>
50	» Manuel Gil y Dominguez.	5 »	<i>Id.</i>
51	» Manuel Gil y Herrera.	5 »	Haber cursado y probado el primer año de la carrera y el preparatorio.
52	» Juan J. Calberita y Herrera.	7 »	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.

53	» José H. » Baul y Colchinos.	81	Julio.	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
54	» Leon Cuervo y Caracas.	9	»	Los estudios hechos en esta Facultad en el presente curso.
55	» Abelardo Trín y Hernández.	17	»	Haber aprobado las asignaturas retribuidas por S. M. el Rey.
56	» Anacleto Gastiáñedo y Olivieri.	20	»	Los estudios hechos en el presente curso.
57	» Sebastian Bernal y Consejo.	51	»	Haber aprobado las asignaturas del licenciado.
58	» Juan J. Diego y Albasal.	8	»	Id.
59	» Juan José de la Cruz y Barredo.	14	»	Id.
60	» Eduardo Acedo y Barredo.	16	»	Id.
61	» Juan Romero Ojagambales.	27	»	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
62	» José Barrón y Pratz.	27	»	Id.
63	» Juan Simón y Cantalejo.	27	»	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el de- pósito del título.
64	» Juan J. Sureda Guarea.	5	»	Los estudios hechos en esta Facultad.
65	» Francisco Fernán de Cervera.	6	»	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado y el de- pósito.
66	» Juan Velilla y Serrano.	6	»	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
67	» Rafael Jiménez y Sanchez.	15	»	Id.
68	» Enrique Sanchez Gonzalez Colbato.	15	»	Id.
69	» Manuel del Castillo Penabaz.	16	»	Id.
70	» Juan de Dios de la Cruz y Barredo.	17	»	Id.
71	» Juan de Dios de la Cruz y Barredo.	17	»	Id.
72	» Joaquin Herrera y Barrero.	48	»	Los estudios hechos en esta Facultad.
73	» Casimiro Sanchez Alarcon.	48	»	Haber aprobado la Anatomía y Disecccion 1.º curso.
74	» Angel Loque y Rodriguez.	48	»	Haber verificado los ejercicios de revalida de Practicante.
75	» Leopoldo Casares y Gollindo.	25	»	Los estudios hechos en esta Facultad.
76	» José Navea y Jaqueira.	31	»	Id.
77	» Juan Navea y Jaqueira.	31	»	Id.
78	» Juan Navea y Jaqueira.	31	»	Id.
79	» Manuel Garriga y Muñoz.	200	»	Id.
80	» Juan Vera y Gil.	30	»	Haber aprobado dos asignaturas del doctorado.
81	» Juan Blanco y Ponte.	50	»	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
82	» Eduardo Gavito y Lompe.	50	»	Los estudios hechos en esta Facultad.
83	» Arredondo Moreno y Vazquez.	50	»	Haber verificado los ejercicios del grado de Licenciado.
84	» Antonio Barrios y Trojes.	20	»	Haber aprobado la Anatomía y Disecccion 1.º curso.

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

1	» D. Adolfo de Hoyos y Lompe.	25	Diciembre.	Del grado de Licenciado.
2	» Juan Gomez Rodino.	»	»	De tener probadas seis asignaturas.
3	» Gonzalo Aragón y Lagana.	20	»	De toda la carrera.
4	» Pedro Smeza de Sicilia y Concha.	22	»	De entre asignaturas de Facultad.
5	» Juan Antonio Corrolo y Dominguez.	1	»	De estar matriculado en el 1.º año.
6	» Hipólito Barrios y Cervera.	15	»	De tener probadas las de ampliación.
7	» José Calvo y Aguilar.	21	»	De toda la carrera.
8	» Agustín Fernández Schneider.	26	»	Id.
9	» Rafael Ramirez Avila y Ruiz.	5	»	Del grado de Licenciado.
10	» Santiago Fontón Bales.	17	»	De tener probado el 1.º grupo.
11	» Cristóbal Garcia Giraldo y Arenas.	18	»	Id.
12	» Juan de Dios de la Cruz y Barredo.	18	»	Id.
13	» Antonio Leizaola y Guzmán Utría.	48	»	Id.
14	» Joaquin Gran y Bechini.	49	»	Id.
15	» Francisco Buesa y Tardío.	23	»	Id.
16	» Francisco Rodríguez y Porras.	30	»	De toda la carrera.
17	» Joaquin Balbo y Gles.	1.	»	Del grado de Licenciado.
18	» Ricardo Goyena y Alzola.	2	»	Id.
19	» Andrés Muñoz y Menéndez.	5	»	Id.
20	» Manuel Gonzalez Lopez.	15	»	Id.
21	» Fernando Serrano y Allierri.	40	»	De tener probadas siete asignaturas.
22	» Lucas Ruiz Diaz.	19	»	Del grado de Licenciado.
23	» Emilio Hénin y Martín.	6	»	Id.
24	» Juan de Dios de la Cruz y Barredo.	25	»	Id.
25	» Joaquin Navarro y Carrón.	25	»	Id.
26	» Manuel Soriano y Irujo.	41	»	Id.
27	» Antonio Ramirez de Vreger y Pedrosa.	11	»	De la ampliación.
28	» José Manuel Núñez y Rodríguez.	12	»	Del grado de Bachiller.
29	» Luciano Guegous du Sablon.	14	»	Id.
30	» Manuel Núñez La Cava.	18	»	Del de Licenciado.

- 32 » Laureano Bar. Olaverri.
 33 » Benigno Gor. Bal. «
 34 » Manuel Mora y Virezón.
 35 » Fernando Gil y Ortega.
 36 » Eduardo Ferrón del Pozo.
 37 » José Benítez Lilloz.
 38 » Alberto Ortiz y Castañer.
 39 » Juan de Dios. Munguez Adama.
 40 » Juan de Dios. Munguez Adama.
 41 » Juan Gonzalez Rojas.
 42 » Alejandro Martínez Viero.
 43 » Rafael Vallejo y Carrion.
 44 » Ramon de la Torre y Sanchez.

- 19 Septiembre.
 19 »
 20 »
 21 »
 22 »
 23 »
 24 »
 25 »
 26 »
 27 »
 28 »
 29 »
 30 »
 31 »

- De toda la carrera.
 De una asignatura.
 Del 1.º grupo.
 Del grado de Licenciado.
 Del grado de Bachiller.
 Del grado de Licenciado.
 Del grado de Bachiller.
 Del 1.º grupo de Facultad.
 De las asignaturas del 2.º grupo.
 De las asignaturas del 1.º grupo.
 Del grado de Licenciado.
 Del 1.º grupo de Facultad.

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

Lista de las certificaciones académicas oficiales expedidas por esta Universidad durante el curso de 1878 á 1879. (NUM. 16.)

N.º de auto. oficial.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Fecha de expedición		Universidad á que se la remitió.	OBJETO DE LA CERTIFICACION.
		Día	Mes		
1	D. Antonio Santana Martín.	31	Octubre.	Madrid.	De estar matriculado en Dicho. romano (1.º curso). Litera-
2	» José Porullo y Vazquez-Reales.	8	Noviembre.	»	de estar matriculado en Dicho. romano (1.º curso). Litera-
3	» José Romero y García.	11	»	»	tura española é Historia universal.
4	» José M.ª Páez y Fernández.	24	»	»	De no llegar á extenderse.
5	» José M.ª Páez y Fernández.	24	»	»	De tener aprobados los siete años de la carrera de Jurisp.ª
6	» Luis M.ª Gaiando y Abadieg.	13	Diciembre.	Granada.	De estar matriculado en 1.º de Dicho. romano y Econ.ª pol.ª
7	» José Morales y Montiel.	16	Enero.	»	De estar matriculado en 1.º de Dicho. romano y Econ.ª pol.ª
8	» José M.ª Tejera y Fern.	7	Febrero.	Barcelona.	De estar matriculado en Dicho. civil. Dicho. canónico. Lit.ª
9	» Eugenio Alvarez de la Campa.	22	»	La Habana.	De tener aprobadas varias asignaturas.
10	» Pedro y González.	10	Marzo.	Madrid.	De tener aprobadas las asign.ª que se le cursado en la de Sevilla.
11	» Manuel M.ª Brecanme y Bo-	27	»	»	De tener aprobadas siete asignaturas.
12	» Francisco Moran Lopez.	29	»	Salamanca.	De tener aprobadas siete asignaturas.
13	» Juan del Rio y Lugo.	19	Mayo.	Madrid.	De todos sus estudios.
14	» Antonio Boga y Rodriguez de	25	Junio.	Granada.	»
15	» Frigolito Encinas y Inclan.	25	»	»	De tener aprobada ocho asignaturas.
16	» Leopoldo de la Llera y Escro.	2	Agosto.	Madrid.	De tener aprobadas el primer año de Dicho. romano.
			Septiembre.		»

FACULTAD DE DERECHO.

17	» Fernando de la Llera y Erasos.	2	Septiembre.	Madrid.	De tener aprobado el 1.º, 2.º año de Dicho romano, Dicho civil y Dicho canonico.
18	» Alonso Ceballos y Obando.	11	»	»	De tener aprobadas siete asignaturas.
19	» Juan B. Barrios y Escobedo.	30	»	»	De sus estudios.
20	» Antonio Bizarres y Casado.	30	»	Granada.	De tener aprobadas la Liter.ª esp.ª, Dicho. civil y Dicho. can.ª

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

1	D. Antonio Santama Marina.	31	Octubre.	Madrid.	De estar matriculado en Literatura española, Geografía histórica y de griego.
2	» Luis M.º Galindo y Andujar.	13	Enero.	Granada.	De estar matriculado en Literatura española.
3	» Francisco Moran Lopez.	28	Marzo.	Salamanca.	De sus estudios.
4	» José Ortega y Muñoz de Toro.	29	Abril.	Granada.	De estar matriculado en 1.º de griego, Geografía histórica y Métrica.
5	» Pedro Ortega y Muñoz de Toro.	»	»	»	De estar matriculado en 1.º de griego, Literatura española, y Geografía histórica.
6	» Leopoldo de la Llera y Erasos.	2	Septiembre.	Madrid.	De tener aprobada Literatura española, 1.º de griego y Geografía histórica.
7	» Fernando de la Llera y Erasos.	»	»	»	De tener aprobada Liter.ª española, Liter.ª latina. Hist.ª universal, 1.º de griego, Geog.ª histórica y Hebreo sin exám.
8	» Antonio Lara y Petrujas	9	»	»	De tener aprobadas todas las asign.ª excepto la Liter.ª griega.

FACULTAD DE CIENCIAS.

1	» Manuel Lopez y Celis.	30	Octubre.	Cádiz.	De sus estudios
2	» Juan de los Santos.	25	Noviembre.	»	Id.
3	» Pedro Pablo de Serrás y Gonzalez.	4	Enero.	Granada.	De tener aprobada la Física, Química, Historia natural y Algebra.
4	» Eduardo Perez del Rey.	18	»	Madrid.	De tener aprobada la ampliacion de Física.

5	» Fernando Lecrido y Blasquez.	18	Marzo.	La Habana.	De haber aprobado de 1877-78 la Química e Historia natural.
6	» Federico Medina y Caballo.	26	Abril.	Cádiz.	De tener aprobado el año preparatorio de Medicina.
7	» José Ruiz-Gasizo y Ariza.	14	Agosto.	Madrid.	De sus estudios.
8	» Manuel Porcello y Yuchaman.	15	Septiembre.	»	De tener aprobadas las asignaturas de la Facultad de Ciencias.
9	» Alfredo Moreno Gil y Pinailla.	16	»	»	De sus estudios.
10	» Manuel Diaz Garcia.	»	»	»	Id.
11	» Agustín Bayas y Fernandez.	22	»	Granada.	De tener aprobada la Historia natural, Física, y Química.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

1	D. Antonio Calderín y Cabrera.	20	Noviembre.	Madrid.	Encontrarse matriculado en el 2.º grupo y tener aprobadas las asignaturas de Química, Zoología, Mineralogía y Botánica, Anatomía y Diseccción, primeros cursos.
2	» Hernan de la Puerta y Vila.	30	»	»	De haber aprobado el año preparatorio de Medicina, 1.º y 2.º curso, única que le falta.
3	» Agustín Sáucedo y Romero de Oca.	11	Enero.	E. de Sevilla	El estar matriculado por el presente curso en el 1.º grupo.
4	» Felipe Luis Diaz.	16	Febrero.	Madrid.	Tener aprobadas la Zoología, Mineralogía y Botánica, Anatomía y Diseccción, primeros cursos.
5	» Domingo Gomez Jaldón.	24	Marzo.	E. de Sevilla	Tener aprobadas las asignaturas de Química, Zoología, Anatomía y Diseccción, 1.º y 2.º cursos, Fisiología, Higiene privada y Patología general.
6	» Enrique Perez Crespo y Garcia.	5	Abril.	Madrid.	Las asignaturas aprobadas en esta Facultad
7	» Juan Garcia Maritar.	14	»	E. de Sevilla	Encontrarse matriculado en las asignaturas de Anatomía quirúrgica, Patología médica, medicina interna primer curso, Anatomía y Diseccción, 2.º año, de Observación.
8	» Miguel Ballesteros y Velaz.	22	»	»	Tener aprobadas la Química, Zoología, Mineralogía y Botánica, Anatomía y Diseccción, primeros cursos.
9	» Federico Rovira y Pulis.	30	Septiembre.	Madrid.	Los estudios hechos en esta Facultad.
10	» Antonio Tello Bado.	22	»	»	Id.
11	» Manuel Gierba y Marchante.	22	»	»	Id.

		Setiembre.	Madrid.	Los estudios hechos en esta Facultad.
22	Juan Orduña y Armario.	»	Madrid.	Id.
23	» Bartolomé Gomez Plana.	»	»	Id.
24	» Segundo Gonzalez y Gonzalez.	»	»	Id.
25	» Salvador Aspres y García.	»	»	Id.
26	» Manuel Vazquez Marin.	»	»	Id.
27	» Alejandro Lallamando y Lemos.	»	»	Id.
28	» Feliciano Alvarez Barcia.	»	E. de Sevilla	Id.
29	» Luis Garcia y Ramos.	»	Granada.	Id.
30	» Antonio Esmerado y Pedrote.	»	E. de Sevilla	Id.
31	» Alejandro Vazquez Andamayo.	»	Granada.	Id.
32	» Federico Parreno y Ballestero.	»	Madrid.	Id.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

1	» Manuel Lopez Célis.	51	Cádiz.	Asignaturas del 1.º año de Facultad.
2	» Carlos Rodriguez Trujillo.	9	»	Idem del 1.º y 2.º grupo.
3	» Gonzalo Rolig y Sala.	29	Madrid.	Id.
4	» Pablo Sala y Sotolongo.	29	»	Idem del 1.º grupo.
5	» Antolin Ruiz Martinez.	29	Cádiz.	Idem del 1.º, 2.º y 3.º grupo.
6	» Francisco Navarro y Mesa.	29	»	Idem del 1.º grupo.
7	» Pedro Pablo Seras y Gonzalez.	9	Granada.	De hallarse matriculado en el 1.º grupo.
8	» Eusebio Miron y Santos.	45	Cádiz.	Id.
9	» Manuel Matas y Caballos.	20	»	De tener probado el primer grupo.
10	» Pedro José Gimenez y Gonzalez.	30	Madrid.	Las de ampliacion y el primer grupo.
11	» Agustín Salcedo y Romo de Oca.	4	Sevilla.	De estar matriculado en las de ampliacion y primer grupo.
12	» Eduardo Perez del Rey.	24	Madrid.	De tener probadas las del primer grupo.
13	» Domingo Gomez Jaldón.	25	Sevilla.	De tener probadas las de ampliacion y el primer grupo.
14	» Enrique Martínez Villarrasa.	16	Madrid.	De tener probadas 22 asignaturas.
15	» Alfredo Moreno Gil Pinilla.	16	Cádiz.	De tener probadas las del primer grupo.
16	» Vicente Fernando y García.	16	Barcelona.	De tener probadas las 4 primeras asignaturas de Facultad.
17	» Luis Conejero y Lopez.	26	Cádiz.	De tener probadas las 8 primeras de id.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de las certificaciones que por razón de su objeto, se han expedido por esta Universidad en papel del sello 11.º

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS.	Fecha de expedición.		OBJETO DE LA CERTIFICACION.
		Día	Mes	
1	D.ª Aurora Trínidad Fernandez.	1.º	Octubre.	De haber probado los 4 semestres de la enseñanza de Matronas.
2	D. Francisco Castañó y Río.	1.º	»	De haber probado los 4 semestres de la enseñanza de Practicante.
3	» Baldomero Barbosa y Romero.	11	»	De sus estudios hechos en la Escuela libre de Veterinaria de Sevilla.
4	» Gerónimo Zapata y Ortega.	19	»	De haber probado los cuatro semestres de Practicante.
5	» Fusebio Navarro y Ruiz.	24	»	Del grado de Bachiller verificado en el Instituto de las Palmas, y expedición del título.
6	» Juan Jimenez Cirre.	28	»	De todos sus estudios.
7	» Angel Pineda y de la Fuente	16	»	De todos sus servicios en la Biblioteca de esta Universidad.
8	Excmo. é Illmo. Sr. D. José Díez de Tejada.	30	Noviembre. Diciembre.	Certificación a la letra de su instancia pidiendo al Rectorado la nulidad del acta levantada contra el mismo Sr. en 22 de Nbre.
9	D. Rafael Vazquez de la Torre y Junquito.	15	Enero.	De sus estudios de Teología en el Seminario de Córdoba y en esta Universidad.
10	» Adolfo Soto Sanchez y García.	13	»	De haber probado en esta Universidad en 1844 la Gram. ^a latina.
11	» Adolfo Soto Sanchez y García.	1.º	Febrero.	De haber probado la Gram. ^a latina, Matemáticas, Lógica y Gramática general.
12	» Francisco Dominguez y Dominguez.	6	»	De haber probado los 4 semestres de Practicante.
15	» Evaristo Gonzalez y Rodriguez.	40	»	De lo mismo que el anterior.
14	» Manuel Matesanz y Duran.	15	»	id
15	» Agustín Moreno y Diaz.	14	»	Del grado de Bachiller y de haberselse expedito el título

13	D.ª Maria Concepcion Sanchez Alpresa.	24	Marzo.	De haber hecho la revalida de Matrona.
14	D. Luis Medina y Pedemonte.	25	»	De haber hecho los ejercicios de Licenciado.
15	» Rafael Medina y Pedemonte.	25	»	Id.
16	» José Zapata y Rivas.	29	«	De haber verificado los ejercicios de revalida de Practicante.
17	» Ricardo Alcalá y Gauvini.	2	Abril.	De haber cursado la ensenanza de Practicante.
18		3		
19		3		
20		3		
21		3		
22		3		
23		3		
24		3		
25		3		
26		3		
27		3		
28		3		
29		3		
30		3		
31		3		
32		3		
33		3		
34		3		
35		3		
36		3		
37		3		
38		3		
39		3		
40		3		
41		3		
42		3		
43		3		
44		3		
45		3		
46		3		
47		3		
48		3		
49		3		
50		3		
51		3		
52		3		
53		3		
54		3		
55		3		
56		3		
57		3		
58		3		
59		3		
60		3		
61		3		
62		3		
63		3		
64		3		
65		3		
66		3		
67		3		
68		3		
69		3		
70		3		
71		3		
72		3		
73		3		
74		3		
75		3		
76		3		
77		3		
78		3		
79		3		
80		3		
81		3		
82		3		
83		3		
84		3		
85		3		
86		3		
87		3		
88		3		
89		3		
90		3		
91		3		
92		3		
93		3		
94		3		
95		3		
96		3		
97		3		
98		3		
99		3		
100		3		

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista de los alumnos trasladados de otras Universidades á esta durante el curso de 1878 á 1879.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Universidades de donde proceden.	ASIGNATURAS TRASLADADAS.
FACULTAD DE DERECHO.		
D. José Luque y Perez.	Granada.	Ampliacion del Dcho. civil y Procedimientos judiciales.
» Manuel Oria y Gutierrez.	Id.	Ampliacion del Derecho civil y Práctica forense.
» Francisco Moran y Lopez.	Salamanca.	Disciplina eclesiástica y Práctica forense.
» José Serrano y Vargas.	Granada.	Derecho político, Economía política, Dcho. civil y Dcho. canónico.
» Miguel Morales Hidalgo.	Id.	Dcho. mercantil y penal, Disciplina eclesiástica, Procedimientos judiciales y Ampliacion del Dcho. civil
» Fernando Fernandez de Córdoba y Perez.	Madrid.	1.º de Dcho. romano.
» Joaquín Tenorio y Vega.	Granada.	Dcho. mercantil y penal y Procedimientos judiciales.
» Enrique Peñalver y Zamora.	Oviedo.	Práctica forense.
» Aurelio Lainez y Lopez.	Granada.	1.º de Dcho. romano y Economía polít. ^a
» Ramon Fernandez Mir.	Id.	Economía política, Ampliacion del Dcho. civil y Procedimientos judiciales.
» Francisco Palomero y Corral.	Id.	Dcho. civil y Dcho. canónico.
» Juan B. Catalá y Gavilá.	Madrid.	1.º de Dcho. romano.
» José Martínez Valdivieso.	Granada.	Ampliacion del Derecho civil y Práctica forense.
» Juan Gomez Torres.	Id.	Dcho. mercantil y penal, Ampliacion del Dcho. civil y Práctica forense.
» Domingo Rivero y Gonzalez.	Madrid.	Dcho. mercantil y penal, Disciplina eclesiástica y Procedimientos judiciales.
» Andrés Parladé y Heredia.	Id.	2.º de Dcho. romano, Economía política, política y Dcho. político.
» José Perea y Muñoz.	Granada.	Dcho. civil y Dcho. canónico.
» Ricardo Rodriguez y Jimenez.	Id.	Ampliacion del Dcho. civil y Práctica forense.
» Cárlos Perez Torezano.	Madrid.	2.º de Dcho. romano, Economía política y Dcho. político.
» Antonio Gallardo y Morillo.	Id.	Ampliacion del Dcho. civil.

D. Florian Ruiz Torrecilla.	Valencia.	Práctica forense.
» Luis Gestoso y Acosta.	Barcelona.	Dcho. canónico y Ampliacion del Derecho civil.
» Francisco Dominguez Leon.	Granada.	Ampliacion del Dcho. civil y Derecho político.
» Juan del Rio y Lugo.	Madrid.	Derecho mercantil y penal, Disciplina eclesiástica, Procedimientos judiciales, Economía política, Derecho político y Ampliacion del Derecho civil.
» José Antonio Rengifo y Ortiz.	Id.	1.º de Dcho. romano y Economía política.
» Eusebio Iñiguez Barranquero.	Id.	Disciplina eclesiástica.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

D. Francisco Moran y Lopez.	Salamanca.	1.º de griego y Geografía histórica.
» José Luque y Perez.	Granada.	Literatura española.
» Manuel Oria y Gutierrez.	Id.	Literatura española y Lit. ^a latina.
» Miguel Morales Hidalgo.	Id.	Literatura española.
» Fernando Fernandez de Córdoba y Perez	Madrid.	Literatura española, Literatura latina, é Historia Universal.
» Joaquin Tenorio y Vega.	Granada.	Literatura española y Literatura latina.
» Francisco Palomero y Corral.	Id.	Literatura latina.
» Aurelio Lainez y Lopez.	Id.	Historia universal.
» Juan B. Catalá y Gavilá.	Madrid.	Literatura española, Historia universal, Geografía histórica y 1.º de griego.
» José Martinez Valdivieso.	Granada.	Literatura esp. ^a y Lit. ^a latina.
» Andrés Parladé y Heredia.	Madrid.	Literatura española.
» Juan Gomez Torres.	Granada.	Literatura latina.
» Francisco Dominguez Leon.	Id.	Literatura latina.
» José Perea y Muñoz.	Id.	Literatura española.
» Carlos Perez Torezano.	Madrid.	1.º de griego y Geografía histórica.
» Ricardo Rodriguez Jimenez.	Granada.	Literatura española.
» Floria Ruiz Torrecilla.	Valencia.	Literatura esp. ^a é Historia universal.
» José Antonio Rengifo y Ortiz.	Madrid.	Historia universal.
» Luis Gestoso y Acosta.	Barcelona.	Literatura latina.
» Luis Gracian y Torres.	Madrid.	2.º de griego é Hist. ^a de España.

FACULTAD DE CIENCIAS.

D. Rafael Lopez y Romero.	Granada.	Física.
» Agustin Salcedo y Romo de Oca.	Cádiz.	Física, Química é Hist. ^a natural.
» José M. ^a Quesada y Lillo.	Madrid.	Química é Historia natural.
» José Ruiz Murcia.	Granada.	Química.
» Eribaldo Marquez Moreno.	Madrid.	Física, Química y Mineralogía y Botánica.
» Domingo Gomez y Jaldon.	Cádiz.	Física y Mineralogía y Botánica.
» Luis Conejero y Lopez.	Valencia.	Historia natural.
» Eduardo Esteves y Fernandez Caballero.	Madrid.	Química.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

D. Manuel Lopez Celis.	Escuela provincial de Sevilla.	Ampliacion de Fisica, Química general, Anatomía 2.º curso, Diseccion 2.º curso, Fisiologia é Higiene privada.
» Antonio Aguilar y Puli.	Granada.	Química general, Anatomía 2.º curso, Diseccion 2.º curso, Fisiologia é Higiene privada.
» Manuel Búrgos Lopez.	Id.	Anatomía quirúrgica, Clínica médica 2.º curso y Clínica quirúrgica 2.º curso.
» Mariano de Castro y Lopez.	Madrid.	Clínica médica 1.º curso y Clínica quirúrgica 2.º curso.
» José de Toro y Sanchez.	Granada.	Anatomía quirúrgica, Clínica médica 2.º curso, Clínica quirúrgica 1.º curso, Clínica de Obstetricia, Higiene pública y Medicina legal.
» Francisco Navarro y Mesa.	Escuela provincial de Sevilla.	Ampliacion de Fisica, Química general, Anatomía 2.º curso, Diseccion 2.º curso y Fisiologia.
» Eusebio Miró y Santos.	Id.	Ampliacion de Fisica, Historia natural, Anatomía 1.º curso y Diseccion 1.º curso.
» Enrique Cózar y Cámara.	Madrid.	Ampliacion de Fisica, Química general, Zoologia, Mineralogia y Botánica, Higiene privada, Patologia general y Terapéutica.
» Manuel Matas Caballos.	Escuela provincial de Sevilla.	Anatomía 2.º curso, Diseccion 2.º curso, Fisiologia, Higiene privada, Patologia general y Terapéutica.
» Cárlos Rodriguez Trujillo y Malibrán.	Id.	Anatomía quirúrgica, Patologia médica, Patologia quirúrgica, Obstetricia, Clínica médica 1.º curso y Clínica quirúrgica 1.º curso.
» Luis Ocaña y Martinez.	Madrid.	Anatomía quirúrgica, Obstetricia, Clínica quirúrgica 1.º curso y Clínica médica 2.º curso.
» Rafael Castellano y Sanchez.	Salamanca.	Anatomía quirúrgica, Patologia quirúrgica, Patologia médica, Obstetricia, Clínica médica 1.º curso y Clínica quirúrgica 1.º curso.
Isidro Lopez Sans.	Zaragoza.	Patologia médica, Clínica médica 1.º curso, Anatomía quirúrgica y Clínica quirúrgica 1.º curso.
» Antonio Izquierdo y Reyes.	Madrid.	Ampliacion de la Fisica, Química general y Mineralogia y Botánica.
» Enrique Martinez Villarrasa.	Sevilla.	Anatomía quirúrgica.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

D. Agustín Salcedo y Romo de Oca.	F. de Cádiz.	El 1. ^{er} grupo.
» Francisco García Repeto.	Granada.	Desde Fisiología á Terapéutica.
» Miguel Camacho y Mora.	Id.	Cuatro asignaturas del 2. ^o grupo.
» Rafael Lopez Romero.	Id.	Desde 2. ^o Anatomía á Fisiología.
» José M. ^a Quesada y Lillo.	Madrid.	Terapéutica y las Patologías interna y externa.
» José Ruiz Múrcia.	Granada.	El 3. ^{er} grupo completo.
» Domingo Gomez Jaldon.	F. de Cádiz.	Terapéutica.
» Eribaldo Marquez y Moreno.	Madrid.	Cuatro asignaturas del 5. ^{er} grupo.
» Joaquin Garcia Martin.	F. de Cádiz.	Tres del 5. ^{er} grupo y dos del 4. ^o
» Miguel Ballesteros y Velez.	Id.	Desde 2. ^o Anatomía á Fisiología.
» Luis Conejero y Lopez.	Valencia.	Patología general y Terapéutica.
» José Sousa y Osorno.	Madrid.	Desde 2. ^o Anatomía á Fisiología.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Lista nominal de alumnos trasladados de esta á otra Universidad durante el curso de 1878 á 1879.

NOMBRES Y APELLIDOS.	ASIGNATURAS TRASLADADAS.	Universidad á que se verificó el traslado.
----------------------	--------------------------	--

FACULTAD DE DERECHO.

D. Antonio Santana y Martin.	Primer de Derecho romano.	Madrid.
» José Portillo y Vazquez Reales.	1.º de Derecho romano.	Id.
» José Romero y García.	Derecho civil, Derecho canónico y Derecho político.	Id.
» Luis María Galindo y Andujar.	1.º de Derecho romano y Economía política.	Granada.
» José María Tejera y Terán.	Derecho civil y Derecho canónico.	Barcelona.
» Eugenio Alvarez de la Campa.	Derecho canónico y Derecho político.	Habana.
» Francisco Morán y Lopez.	Disciplina eclesiástica y Práctica forense.	Salamanca.
» Antonio Reja y Rodriguez de Trugillo.	Economía política.	Granada.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

» Antonio Santana y Martin.	Literatura española, 1.º de griego y Geografía histórica.	Madrid
» José Portillo y Vazquez Reales.	Literatura española é Historia universal.	Id.
» Luis María Galindo y Andujar.	Literatura española.	Granada.
» José María Tejera y Terán.	Literatura española, Literatura latina é Historia universal.	Barcelona.
» Francisco Morán y Lopez.	1.º de griego y Geografía histórica.	Salamanca.
» José Ortega y Muñoz de Toro.	1.º de griego, Geografía histórica y Metafísica.	Granada.
» Pedro Ortega y Muñoz de Toro.	1.º de griego, Geografía histórica y Literatura española.	Id.
» Antonio Lara y Pedrajas.	Literatura griega	Madrid.

FACULTAD DE CIENCIAS.

» Manuel Lopez Célis.	Ampliacion de Física y Quím.ª general.	F. de Cádiz.
» Eusebio Miron y Santos.	Ampliacion de Física é Hist.ª natural.	Id.
» Pedro Pablo de Seras Gonzalez	Geometria analitica y Cosmografía.	Granada.
» Eduardo Perez del Rey.	Química general.	Madrid.

FACULTAD DE MEDICINA EN CÁDIZ.

» Antonio Calderin y Calderin.	Ampliacion de Fisica, Anatomia 2.º curso, Diseccion 2.º curso, Fisiologia, Higiene privada, Patologia general y Terapéutica.	Madrid.
» Hernan de la Puerta y Vila.	Clinica médica 2.º curso.	Id.
» Agustin Salcedo y Romo de Oca.	Ampliacion de Fisica, Quimica general, Zoologia, Mineralogia y Botánica, Anatomia 1.º curso y Diseccion 1.º curso.	Escuela provincial de Sevilla.
» Felipe Luis Diaz.	Anatomia 2.º curso, Diseccion 2.º curso, Fisiologia, Higiene privada, Patologia general y Terapéutica.	Madrid.
» Domingo Gomez Jaldon.	Ampliacion de Fisica, Mineralogia y Botánica y Terapéutica.	Escuela provincial de Sevilla.
» Enrique Ruiz Crespo.	Patologia general y Terapéutica.	Madrid.
» Joaquin Garcia Martin.	Anatomia quirúrgica, Patologia médica, Clínica médica 1.º curso, Clínica de Obstetricia y Clínica quirúrgica 2.º curso.	Escuela provincial de Sevilla.
» Miguel Ballesteros Velez.	Anatomia 2.º curso, Diseccion 2.º curso y Fisiologia.	Id.

ESCUELA PROVINCIAL DE MEDICINA.

D. Manuel Lopez Célis.	Desde 2.º Anatomia á Higiene privada.	F. de Cádiz.
» Carlos Rodriguez Trujillo y Malibrán.	El tercer grupo completo.	Id.
» Antolin Ruiz Martinez.	El cuarto id. id.	Madrid.
» Francisco Navarro y Mesa.	Desde 2.º Anatomia á Fisiologia.	F. de Cádiz.
» Gonzalo Roig Sala.	El tercer grupo completo.	Madrid.
» Pablo Sala y Sotolongo.	El segundo id. id.	Id.
» Pedro P. Seras y Gonzalez.	El primero id. id.	Granada.
» Eusebio Miron y Santos.	Id. id. id.	F. de Cádiz.
» Manuel Matas y Caballos.	El segundo id. id.	Id.
» Pedro José Jimenez y Gonzalez.	Id. id. id.	Madrid.
» Eduardo Perez del Rey.	Id. id. id.	Id.
» Enrique Martinez Villarrasa.	Anatomia quirúrgica.	F. de Cádiz.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Grados de Licenciado y reválidas del Notariado practicadas en esta Universidad durante el curso de 1878 á 1879.

NÚM. DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.		Recibió el grado de Bachiller.		Hizo su estudios.	Fecha del último ejercicio del grado de Licenciado.	Fecha del título.
		Pueblo.	Provincia.	En	Año.			
1	D. Lorenzo Armijo y Corrales.	Fregenal de la Sierra.	Badajoz.	Sevilla.	1872	Sevilla.	7 de Octubre.	7 de Octubre.
2	» José Barrera y del Pozo.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	69	Id.	7 de Octubre.	7 de Octubre.
3	» Maximiliano Caballero Infante y Ramirez.	Jerez.	Id.	Jerez.	75	Id.	8 de Octubre.	15 Abril.
4	» Francisco Lorenzo y Montes de Oca	Las Palmas.	Canarias.	Las Palmas	73	Canarias y Sevilla.	14 de Octubre.	21 Novbre.
5	» Tomás Guerrero y Burgos.	Carmona.	Sevilla.	Sevilla.	70	Sevilla.	18 de Octubre.	21 Novbre.
6	» Antonio Lopez Ramirez.	Espejo.	Córdoba.	Cabra.	72	Id.	21 de Octubre.	19 Mayo.
7	» Antonio Lara y Merino.	Lopera.	Jaen.	Córdoba.	75	Córdoba y Sevilla.	22 de Octubre.	4 Febrero.
8	» Joaquin Enrile y Gonzalez de la Mota.	Madrid.	Madrid.	Cádiz.	72	Sevilla.	28 de Octubre.	25 Julio.
9	» Gonzalo de Arcos y Segovia.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	75	Id.	29 de Octubre.	30 de Octubre.
10	» Agustín Moyano y Estéban.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	74	Id.	30 de Octubre.	30 de Octubre.

FACULTAD DE DERECHO, SECCION DEL CIVIL Y CANÓNICO.

101	»	Aragón de Guacirota y Onto.	S. Fernando.	Cádiz.	1873	Sevilla	30 de Octubre.
14	»	»	Sevilla.	Id.	76	Id.	15 de Agosto.
15	»	»	Zamora.	Cádiz.	78	Id.	25 de Febrero.
16	»	»	Zamora.	Id.	78	Id.	18 Febrero.
14	»	»	Trigueros.	Málaga.	69	Id.	15 Abril.
15	»	»	Málaga.	Córdoba.	74	Id.	17 Junio.
16	»	»	Carlos.	Id.	75	Córdoba y Sevilla.	17 Junio.
17	»	»	El crancuelos	Id.	75	Id.	17 Junio.
18	»	»	Almorox.	Málaga.	71	Sevilla.	19 Junio.
19	»	»	Málaga.	Córdoba.	71	Gran Sevilla.	22 Julio.
20	»	»	Torre D. Jim.	Jasa.	70	Id.	20 Junio.
21	»	»	Saibekar.	Sevilla.	70	Id.	31 Junio.
22	»	»	Algeciras.	Cádiz.	75	Id.	1.º Agosto.
23	»	»	Caraya.	Huelva.	75	Id.	31 Junio.
24	»	»	Saige de Cuba.	Id.	75	Id.	31 Junio.
24	»	»	Veloz Málaga	Málaga.	75	Id.	25 Junio.
25	»	»	Mamel Morecano Basillas.	Sevilla.	74	Id.	25 Junio.
26	»	»	José Garrido Balista.	Huelva.	74	Id.	25 Junio.
27	»	»	Rafael Almonte y Almonte.	Id.	74	Id.	25 Junio.
28	»	»	José Perez Casado.	Cádiz.	71	Id.	15 Julio.
29	»	»	Francisco González Gonzalez.	Id.	71	Id.	15 Julio.
30	»	»	Francisco Vazquez.	Alora.	75	Id.	1.º Agosto.
31	»	»	Edmundo Alvarez Remalido.	Málaga.	75	Id.	1.º Agosto.
32	»	»	Adolfo María Nuñez y Suarez.	Cádiz.	75	Id.	1.º Agosto.
33	»	»	Benedicto Carrillo y Suarez.	Id.	74	Id.	20 Setiembre.
34	»	»	Manuel Torres Cabeza.	Sevilla.	75	Id.	24 Junio.
35	»	»	Francisco Carrillo y Miera.	Jano.	75	Gran. Madrid y Sevilla.	24 Junio.
36	»	»	Pedro Miguel y Galindo.	Id.	75	Gran. Madrid y Sevilla.	24 Junio.
37	»	»	Manuel de Castro y Penhalosa.	Cádiz.	75	Id.	24 Junio.
38	»	»	Andrés Lopez Benítez.	Cádiz.	75	Id.	24 Junio.
39	»	»	Federico Rivira y Pujis.	Id.	75	Id.	24 Junio.
40	»	»	Federico Ramirez y Nietz.	Cádiz.	75	Id.	24 Junio.
41	»	»	Francisco Sanchez y Gonzalez Co-	Málaga.	74	Granada y Sevilla.	25 Junio.
42	»	»	León Miguiri y Fores.	Cádiz.	74	Sevilla.	25 Junio.
43	»	»	León Miguiri y Fores.	Id.	74	Id.	25 Junio.
44	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
45	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
46	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
47	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
48	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
49	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
50	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
51	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
52	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
53	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
54	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
55	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
56	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
57	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
58	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
59	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
60	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
61	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
62	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
63	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
64	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
65	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
66	»	»	Juan Iba, Lancha y Linares.	Id.	74	Id.	25 Junio.
67	»	»	Salvador de Asprey y Garcia.	Cádiz.	75	Sevilla.	50 Setiembre.
68	»	»	José María Barandiarán y Aguil-	Cádiz.	74	Id.	50 Setiembre.
69	»	»	Francisco Martínez Lopez.	Cádiz.	74	Id.	50 Setiembre.
70	»	»	Eusebio Martínez Villarrasa.	Cádiz.	75	Granada y Sevilla.	50 Setiembre.

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

43	»	Juan Cañella y Herrera.	Ponadas.	Córdoba.	1874	Granada y Sevilla.	28 Junio.
44	»	»	Badajoz.	Id.	72	Id.	2 Julio.
45	»	»	Vegier.	Cádiz.	75	Sevilla.	9 Setiembre.
46	»	»	Id.	Id.	75	Id.	1.º Agosto.
47	»	»	Rafael Jiménez y Sanchez.	Id.	71	Id.	2 Junio.
48	»	»	Manuel Perez Rodriguez.	Málaga.	71	Madrid y Sevilla.	2 Junio.
49	»	»	Manuel Perez Rodriguez.	Cádiz.	74	Granada y Sevilla.	2 Junio.
50	»	»	Carlos Borja y Moreno.	Id.	75	Id.	1.º Agosto.
51	»	»	Luis Gossio y Romero.	Id.	75	Id.	1.º Agosto.
52	»	»	Luis Gossio y Romero.	Sevilla.	75	Id.	1.º Agosto.
53	»	»	Nicolás Lallemand y Lemas.	Jerez.	75	Id.	1.º Agosto.
54	»	»	Leopoldo Casares y Galindo.	Cádiz.	75	Id.	1.º Agosto.
55	»	»	Manuel Ruiz Villa.	Badajoz.	71	Id.	1.º Agosto.
56	»	»	Juan Negules Trigos.	Jano.	71	Madrid, Granada y Sevilla.	23 Setiembre.
57	»	»	José Natera y Jusquera.	Caceres.	69	Id.	23 Setiembre.
58	»	»	Carlos Avey y Lopez.	Córdoba.	75	Id.	23 Setiembre.
59	»	»	Juan Blanco y Vozc.	Córdoba.	75	Id.	23 Setiembre.
60	»	»	Manuel Garza y Muñoz.	Huelva.	75	Id.	23 Setiembre.
61	»	»	José Perez Vargas.	Cádiz.	75	Id.	23 Setiembre.
62	»	»	Arcadio Moreno Viquez.	Id.	75	Id.	23 Setiembre.
63	»	»	José Mazzuelo y Ortiz.	Id.	74	Id.	23 Setiembre.
64	»	»	Manuel Ferrero y Lopez.	Id.	74	Id.	23 Setiembre.
65	»	»	José María de Caceres.	Id.	70	Id.	23 Setiembre.
66	»	»	José Urbano y Niqueras.	Cádiz.	75	Id.	23 Setiembre.
67	»	»	Salvador de Asprey y Garcia.	Id.	75	Id.	23 Setiembre.
68	»	»	José María Barandiarán y Aguil-	Cádiz.	74	Id.	23 Setiembre.
69	»	»	Francisco Martínez Lopez.	Id.	74	Id.	23 Setiembre.
70	»	»	Eusebio Martínez Villarrasa.	Cádiz.	75	Granada y Sevilla.	23 Setiembre.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

RESÚMEN de las matriculas hechas y exámenes verificados en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba en el curso de 1878 á 1879.

	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN										Total de los que lo han ganado	Total de los que lo han perdido.		
	exámenes ordinarios.					exámenes extraordinarios.							No han sufrido examen.	
	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.						
Inscripciones de matrículas.														
1.er grupo.	196	12	41	49	24	»	»	»	»	»	6	21	43	108
2.º grupo.	112	8	24	64	»	»	»	»	»	»	4	»	12	»
3.er grupo.	86	12	14	32	»	»	»	»	»	»	8	5	17	64
4.º grupo.	88	8	16	44	»	»	»	»	»	»	8	4	8	76
5.º grupo.	59	»	32	16	»	»	»	»	»	»	8	1	9	56
5.º año del Regimiento de 157.	20	»	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»
TOTAL.	561	40	127	217	24	»	»	»	»	»	34	31	90	55

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CUADRO de los ejercicios de reválida, verificados en la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba en el curso de 1878 á 1879.

	Presentados á la reválida.			CENSURAS en los primeros ejercicios.			CENSURAS en los segundos ejercicios.			Total de aprobados.
	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	
ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CORDOBA:										
Profesores veterinarios.	18	»	18	»	»	»	»	18	»	18
Castradores.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	18	»	18	»	»	»	»	18	»	18

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

(NUM. 24.)

CURSO DE 1878 A 1879.

Resúmenes de los alumnos matriculados y examinados en las asignaturas de 2.ª enseñanza en los Institutos de este distrito.

ESTABLECIMIENTOS.	MATERIAS.						EXÁMENES ORDINARIOS.						EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.						TOTAL	
	Enseñanza oficial.		Id. privada.		Id. doméstica.		Subsistentes.		Aprobados.		Suspensos.		Subsistentes.		Aprobados.		Suspensos.		Perdieron curso por sus- tención.	Perdieron curso por sus- tención.
	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	Perdieron curso por no examinarse.		
INSTITUTO DE SEVILLA.	1,043	122	90	107	262	55	6	14	14	171	57	115	786	412						
	2,495	409	305	304	582	46	8	14	41	213	23	350	4,876	69						
	658	33	36	46	89	18	5	13	24	122	21	261	308	39						
INSTITUTO DE CÁDIZ.	496	32	32	46	83	45	4	5	6	104	32	149	312	35						
	435	19	41	55	72	15	5	16	28	71	14	114	307	14						
	395	28	39	32	52	34	7	11	15	86	6	115	270	10						
INSTITUTO DE JEREZ.	459	95	40	75	143	16	3	4	1	72	33	82	348	39						
	1,201	225	181	197	248	20	13	25	13	75	18	475	992	35						
	139	19	13	17	14	10	2	4	6	28	6	75	99	9						
INSTITUTO DE CÁDIZ.	387	38	68	70	111	6	3	1	36	13	49	324	14							
	277	8	12	46	52	15	7	6	16	64	27	54	211	32						
	429	12	34	66	138	50	3	5	60	18	75	314	40							
INSTITUTO DE BADAJOZ.	360	31	40	63	133	34	3	3	2	41	41	37	292	31						
	433	28	33	58	87	41	1	2	12	71	43	135	292	36						
	589	31	41	79	157	73	3	12	96	60	105	409	76							
INSTITUTO DE CÁDIZ.	398	24	42	48	98	60	2	4	50	29	94	268	36							
	132	3	16	11	15	9	2	5	14	11	54	65	13							
	422	17	12	19	10	18	3	3	15	7	36	73	13							
INSTITUTO DE HUELVA.	82	18	10	48	10	12	4	3	5	4	9	65	9							
	63	12	6	7	12	6	3	7	3	7	24	39	3							
	195	35	20	27	41	5	2	1	0	2	54	135	6							
INSTITUTO DE CANARIAS.	518	60	14	66	135	28	2	2	27	5	133	406	19							
	64	4	14	10	10	3	3	4	4	4	22	42	3							
TOTALES.	11,274	1,220	1,199	1,463	2,519	653	58	125	238	1,432	415	3,336	8,253	687						

La diferencia de dos alumnos que aparecen examinados dignos consiste en uno aprobado de cursos anteriores en enseñanza oficial del Instituto de Córdoba y otro en la privada del de Huelva que repitió el exámen para mejorar de nota.

SECRETARÍA DE SEVILLA

VVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

FECHA	DE	PARA	CONCEPTO	IMPORTE	CLASIFICACION	LIBRO	FOLIO	ANEXO	OTROS	REMARKS
01	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
02	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
03	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
04	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
05	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
06	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
07	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
08	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
09	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
10	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
11	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
12	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
13	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
14	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
15	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
16	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
17	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
18	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
19	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
20	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
21	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
22	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
23	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
24	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
25	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
26	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
27	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
28	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
29	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			
30	1988	1988	Salario	1000	1000	1000	1000			

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Cuadro de los ejercicios verificados para el grado de Bachiller, Perito mercantil, Perito mecánico, Perito químico, reválida de Náutica y Agrimensor, durante el curso de 1878 a 1879.

ESTABLECIMIENTOS.	Clase del grado ó título.	Presentados.			Censuras del primer ejercicio.			Idem de los segundos.			TOTAL de aprobados.
		Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	de los segundos.			
								Aprobados.	Suspensos.		
Id. de Sevilla.	Bachiller.	157	5	155	15	4	15	21	415	8	134
	Perito mercantil.	15	41	4	4	4	4	4	4	»	15
	Agrimensor.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Id. de Cádiz.	Bachiller.	59	3	55	3	55	1	4	50	5	54
	Perito mercantil.	1	1	1	»	»	»	»	»	»	1
	Perito mecánico.	1	1	1	»	»	»	»	»	»	1
Id. de Córdoba.	Perito químico.	1	1	1	»	»	»	»	»	»	1
	Reválida de Náutica.	2	2	2	»	»	»	»	»	»	2
	Bachiller.	42	3	36	3	36	5	1	38	»	59
Id. de Badajoz.	Agrimensor.	2	2	2	»	»	»	»	»	»	2
	Bachiller.	57	5	45	5	45	6	5	44	2	49
	Bachiller.	5	5	5	»	»	»	»	»	»	5
Id. de Canarias.	Bachiller.	21	3	16	3	16	»	4	11	2	15
	Bachiller.	64	7	50	7	50	3	8	47	5	55
	Bachiller.	5	5	5	»	»	»	»	»	»	5
Id. de Jerez.	Perito mercantil.	5	5	5	»	»	»	»	»	»	5
	Bachiller.	59	2	57	2	57	»	2	56	»	58
	Bachiller.	455	41	377	28	342	21	58	342	21	400
TOTALES.											

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

(NUM. 25.)

CUADRO del número de premios, menciones honoríficas y pensiones adjudicadas en el curso de 1878 á 1879 en los Institutos de 2.^a enseñanza de este distrito.

INSTITUTOS.	Número de premios ordinarios.	Número de menciones honoríficas.	Número de premios extraordinarios.	Número de pensiones.	Total.
Instituto de Sevilla.	15	3	1	1	20
Id. de Cádiz.	16	8	»	»	24
Id. de Córdoba.	6	»	»	1	7
Id. de Badajoz.	4	»	»	»	4
Id. de Huelva.	5	3	»	1	9
Id. de Canarias.	»	»	»	»	»
Id. de Jerez de la Frontera	14	3	1	1	19
Id. de Cádiz.	15	1	1	»	15
Totales.	73	18	5	4	98

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

CUADRO que expresa el número de escuelas de primera enseñanza y el de los alumnos concurrentes á las mismas en las provincias del distrito, durante el curso de 1878 á 1879.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS.												TOTAL.	ALUMNOS concurrentes.		
	PÚBLICAS.						PRIVADAS.							Niños	Niñas	
	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De niños parvulos	SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De niños parvulos	TOTAL.	Niños				Niñas
	De niños	De niñas	De niños	De niñas		De niños	De niñas	De niños	De niñas							
Sevilla..	9	2	156	156	19	7	8	95	»	434			544	30	048	
Cádiz..	5	1	85	82	8	20	9	76	9	155	426	16.	156	15.498		
Córdoba..	9	4	146	152	12	5	3	40	47	73	469	14.	650	15.720		
Huelva..	1	»	105	71	»	5	4	25	9	47	265	12.	584	10.278		
Badajoz..	11	1	176	158	9	6	8	55	16	62	480	17.	361	15.902		
Canarias..	5	»	157	97	2	2	1	25	1	50	298	8.	018	5.422		
TOTALES..	56	8	781	656	50	45	55	290	82	501	2.480	98.	797	80.583		

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Relación de los pueblos del distrito, que contienen mas Escuelas públicas de primera enseñanza de las que les corresponden segun la ley, con expresion del número y grado de las mismas.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de escuelas sostenidas por los pueblos ademas de las que les corresponden					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
SEVILLA.	Martena del Alcor.	0	0	0	0	0	1
	Casalla de la Sierra.	0	0	0	0	0	2
	Guadalupe.	0	0	0	0	0	0
	Herrera.	0	0	0	0	0	0
	Lora de Estepa.	0	0	0	0	0	0
	Alcalá.	0	0	0	0	0	0
	Hochi.	0	0	0	0	0	0
	Castellana.	0	0	0	0	0	0
	Lora del Rio.	0	0	0	0	0	0
	Panades.	0	0	0	0	0	0
	Alcañal.	0	0	0	0	0	0
	Alcañal.	0	0	0	0	0	0
	San Juan de los Rios.	0	0	0	0	0	0
	Cerroles.	0	0	0	0	0	0
	Sanlúcar la Mayor.	0	0	0	0	0	0
Huétar.	0	0	0	0	0	0	
Beauregard.	0	0	0	0	0	0	
SEVILLA.	Amateigalar.	0	0	0	0	0	0
	Castiello de las Guardas.	0	0	0	0	0	0
	Villanueva del Ariscal.	0	0	0	0	0	0
	Selvas.	0	0	0	0	0	0
	Gimias.	0	0	0	0	0	0
	Alcalá de Guadaíra.	0	0	0	0	0	0
	Puñal junto a Coja.	0	0	0	0	0	0
	Castiello de la Costa.	0	0	0	0	0	0
	Huexada.	0	0	0	0	0	0
	Marcan del Aljorale.	0	0	0	0	0	0
	Brenes.	0	0	0	0	0	0
	Alcalá del Rio.	0	0	0	0	0	0
	Almonaster.	0	0	0	0	0	0
	Almonasterillas.	0	0	0	0	0	0
	Bornos.	0	0	0	0	0	0
Tomas y San Juan.	0	0	0	0	0	0	
Castiellano.	0	0	0	0	0	0	
Alcañal de San Juan.	0	0	0	0	0	0	
Villanueva de San Pedro.	0	0	0	0	0	0	
Alcalá de Guadaíra.	0	0	0	0	0	0	
Ledija.	0	0	0	0	0	0	
Arenas de la Frontera.	0	0	2	0	0	0	
Trobojana.	0	0	1	0	0	0	
Poz de la Frontera.	0	0	1	0	0	0	
Alcañal de San Pedro.	0	0	0	0	0	0	
Benmez.	0	0	4	0	0	0	
Puentevejiuna.	0	0	7	1	0	0	
Puenteplamera.	0	0	1	0	0	0	
Hornachuelos.	0	0	0	0	0	0	
Villa del Rio.	0	0	0	0	0	0	
Santa Lucea.	0	0	0	0	1	0	
Valverde.	0	0	0	0	0	0	
TOTALES.		0	16	5	5	0	45

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Relación de los pueblos del distrito que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponden según la ley, con expresión del número y grado de las que faltan.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	Número de las escuelas que corresponden a los pueblos ademas de las establecidas.					
		SUPERIORES.		ELEMENTALES.		De sordos.	De adultos.
		De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.		
SEVILLA.	Carmena.	0	0	0	5	0	0
	Materna del Alcor.	0	0	0	0	0	0
	M. de las Alcazarías.	0	0	0	0	0	0
	Peñadas.	0	0	0	0	0	0
	Corcoll.	0	0	0	0	0	0
	Moncaliano.	0	0	0	0	0	0
	Rorón.	0	0	0	0	0	0
	Truna.	0	0	0	0	0	0
	Alcalá.	0	0	0	0	0	0
	Saucepé.	0	0	0	0	0	0
	Aznalcollar.	0	0	0	0	0	0
	• Resacaoua.	0	0	0	0	0	0
	Carnon de los Céspedes.	0	0	0	0	0	0
	Vitvares.	0	0	0	0	0	0
	• Villaverde.	0	0	0	0	0	0
	Getán del Río.	0	0	0	0	0	0
	Peñola junto á Coria.	0	0	0	0	0	0
	Caleras de San Juan.	0	0	0	0	0	0
	Lebrija.	0	0	0	0	0	0
	Vitru.	0	0	0	0	0	0
	Villaverde y los Palacios.	0	0	0	0	0	0
	Sevilla.	0	0	0	0	0	0
	Alcázar de los Gazules.	0	0	0	0	0	0
	Algeciras.	0	0	0	0	0	0
	Acros de la Frontera.	0	0	0	0	0	0
	Cádiz.	0	0	0	0	0	0
	• Cádiz.	0	0	0	0	0	0
	Chiclana.	0	0	0	0	0	0
	Jerez de la Frontera.	0	0	0	0	0	0
	Medina Sidonia.	0	0	0	0	0	0
	Óbives.	0	0	0	0	0	0
	Puerto de Santa María.	0	0	0	0	0	0
	Puerto Real.	0	0	0	0	0	0
	Botaniar de Barrauda.	0	0	0	0	0	0
	Sanlúcar de Barrameda.	0	0	0	0	0	0
SEVILLA.		0	0	0	0	0	0
CADIZ.		0	0	0	0	0	0

UVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

San Fernando 1
 San Roque 1
 Terfite 1
 Torremayor 1
 Torre Alcazar 1
 Utrique 1
 Adanatz 1
 Aguilár 1
 Amosdóbar 1
 Baena 1
 Balmorá 1
 Bonaval 1
 Bujalance 1
 Calera 1
 Canete de las Torres 1
 Carpio 1
 Castro del Rib. 1
 Córdoba 1
 Écija 1
 Écija Menor 1
 Encinas Reales 1
 Espardo 1
 Estepa 1
 Ferrera-Núñez 1
 Hinojosa del Duque 1
 Itájar 1
 Lucena 1
 Luque 1
 Montalbán 1
 Moriles 1
 Montilla 1
 Montoro 1
 Palenciana 1
 Palma del Rio 1
 Pedroche 1

CADIZ.

CORDOBA.

Puebla 1
 Pozoblanco 1
 Priego 1
 Puente Genil 1
 Bamba 1
 Rute 1
 Sanlúcar 1
 Sanjaulián 1
 Villanueva de Córdoba 1
 Villanueva del Rey 1
 Villaviciosa 1
 Zúñiger 1
 Arcena 1
 Baena 1
 Archede 1
 Cortegana 1
 La Nava 1
 Cortezar 1
 Los Marines 1
 Los Molinos de Emedio 1
 Alamo 1
 Puebla 1
 Corro 1
 Calañas 1
 Las Cruces 1
 Valverde 1
 Mimas de Riointo 1
 La Palma 1
 Villalba 1
 Jerez de la Frontera 1
 Paterna 1
 Almonte 1
 Bollullos del Condado 1

CORDOBA.

HUELVA.

VVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

Número de alumnos matriculados en las Escuelas Normales de Maestros de este distrito durante el curso de 1878 á 1879.

ESCUELAS NORMALES.	Inscripciones de matrícula.		EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				Perdieron curso por no examinarse.	Total de aprobados.	Perdieron curso por suspen- sion.
	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.					
SEVILLA.	775	91	199	25	»	»	104	8	980	485	8		
CADIZ.	566	27	55	4	5	20	64	17	355	190	21		
CORDOBA.	558	42	85	16	2	15	106	39	310	285	45		
BADAJOZ.	510	38	44	5	»	»	72	5	105	196	9		
HUELVA.	142	15	55	2	»	»	19	9	45	88	9		
LAS PALMAS, (Canarias).	154	44	48	»	»	»	»	»	25	129	»		
LA LAGUNA (Id.).	178	8	23	»	»	»	1	»	118	60	»		
TOTALES.	2.761	247	488	50	7	55	566	78	1.258	1.455	90		

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

RESÚMEN estadístico de alumnas matriculadas y examinadas en las Escuelas Normales de Maestras de este distrito en el curso de 1878 á 1879.

ESUELAS NORMALES.	Alumnas matriculadas.		EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				No han sufrido exámen.	Ganaron curso.	Perdieron curso por sus pension.
	Inscripciones de matrícula.		Sobresalientes.	Notables.	Aprobadas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobadas.	Suspensas.			
SEVILLA.	100	721	76	122	119	41	8	6	36	8	342	567	12
CADIZ.	59	352	64	86	69	»	6	18	6	»	305	249	»
CÓRDOBA.	55	448	44	67	45	»	»	»	28	»	264	184	»
BADAJOZ.	55	217	12	83	106	»	»	»	»	»	16	201	»
TOTALES.	247	1938	196	558	339	11	14	24	70	8	925	4.001	12

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

RESÚMEN de las reválidas de Maestros verificadas en las Escuelas Normales de este distrito en el curso de 1878 á 1879.

ESCUELAS NORMALES.	CLASE DE LA REVÁLIDA.	Presentados á la reválida.			CENSURAS en los primeros ejercicios.			CENSURAS en los segundos ejercicios.			Total de aprobados.
		7	CENSURAS en los primeros ejercicios.		2	CENSURAS en los segundos ejercicios.		2			
			Sobresalientes.	Aprobados.		Sobresalientes.	Aprobados.		Suspensos.		
SEVILLA.	Superior.	7	3	2	2	2	3	2	2	5	30
	Elemental.	30	9	24	24	2	9	21	2	4	4
CADIZ.	Superior.	4	1	3	3	3	1	3	3	13	13
	Elemental.	13	3	10	10	2	3	10	2	2	2
CÓRDOBA.	Superior.	4	1	»	»	2	»	»	»	8	8
	Elemental.	10	4	8	8	2	4	8	2	2	11
BADAJOZ.	Superior.	2	»	2	2	»	7	4	»	11	11
	Elemental.	11	4	7	7	»	4	2	»	3	3
HUELVA.	Superior.	3	1	2	2	»	1	2	»	6	6
	Elemental.	9	»	9	9	»	»	9	»	2	2
LAS PALMAS (Canarias).	Superior.	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2
	Elemental.	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2
LA LAGUNA (id.).	Superior.	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2
	Elemental.	2	»	»	»	»	»	»	»	2	2
TOTALES.		97	22	68	68	6	24	67	»	91	91

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

RESUMEN de las reválidas de Maestras verificadas en las Escuelas Normales de este distrito en el curso de 1878 á 1879.

ESCUELAS NORMALES.	CLASE DE LA REVÁLIDA.	Presentados á la reválida.	CENSURAS en los primeros ejercicios.			CENSURAS en los segundos ejercicios.			Total de aprobados.
			Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	
De Maestras de Sevilla.	Superior.	9	»	5	4	1	3	1	4
	Elemental.	57	»	46	9	24	22	2	46
De Maestras de Cádiz.	Superior.	9	2	6	1	2	6	»	8
	Elemental.	23	7	14	2	7	14	»	21
De Maestras de Córdoba.	Superior.	4	3	1	»	3	1	»	4
	Elemental.	29	8	15	6	15	8	»	23
De Maestras de Badajoz.	Superior.	4	»	4	»	1	3	»	4
	Elemental.	12	1	9	2	1	9	»	10
De Maestros de las Palmas.	Superior.	4	»	4	»	»	4	»	4
	Elemental.	7	»	7	»	»	7	»	7
De Maestros de la Laguna.	Superior.	1	»	1	»	»	1	»	1
	Elemental.	6	»	6	»	»	6	»	6
TOTAL.		165	21	118	24	54	84	3	138

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

NOTA de las cantidades invertidas en las atenciones del personal y material de los Establecimientos de enseñanza de este Distrito universitario en el año económico de 1878 á 1879.

		PERSONAL.		MATERIAL.		TOTAL.	
		Pesetas.	Céntimos.	Pesetas.	Céntimos.	Pesetas.	Céntimos.
ESTABLECIMIENTOS.							
Universidad.	.	192.786	78	50.000	00	222.786	78
Escuela provincial de Medicina.	.	33.608	46	8.250	00	41.858	46
Escuela de Veterinaria de Córdoba.	.	50.881	07	3.500	00	54.381	07
Instituto de Sevilla.	.	57.823	00	5.180	00	63.003	00
Id. de Cádiz.	.	46.317	52	5.000	00	51.317	52
Id. de Córdoba.	.	44.039	19	7.129	08	51.168	27
Id. de Badajoz.	.	41.592	96	7.105	00	48.697	96
Id. de Huelva.	.	22.969	87	8.245	47	26.215	34
Id. de Canarias.	.	24.758	87	1.209	93	25.968	80
Id. de Jerez.	.	37.875	45	4.929	88	42.805	33
Id. de Cabra.	.	58.547	10	5.329	00	63.876	10
Escuela Normal de Maestros de Sevilla.	.	12.250	00	2.720	00	14.970	00
Id. de Cádiz.	.	7.849	24	5.554	11	13.403	35
Id. de Córdoba.	.	10.550	00	3.244	17	13.794	17
Id. de Badajoz.	.	12.624	00	1.955	00	14.579	00
Id. de Huelva.	.	5.937	50	1.043	60	6.981	10
Id. de La Laguna.	.	5.437	53	1.687	56	7.124	89
Id. de Las Palmas.	.	4.625	00	1.559	80	5.984	80
Id. de Maestras de Sevilla.	.	7.797	50	5.671	50	14.469	00
Id. de Cádiz.	.	4.485	19	1.557	06	6.042	25
Id. de Córdoba.	.	4.650	00	920	04	5.570	04
Id. de Badajoz.	.	5.375	00	1.725	00	7.100	00
TOTALES.		652.791	23	106.076	00	758.867	23

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

NOTA del número de alumnos matriculados para el curso de 1879 á 1880 en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este distrito.

	PUEBLOS DONDE EXISTEN.							TOTAL de alumnos.	
	Sevilla.	Cádiz.	Córdoba.	Badajoz.	Huelva.	Canarias.	Jerez de la Frontera.		Cácer.
ENSEÑANZAS.									
SEGUNDA ENSEÑANZA.									
Estudios generales.	433	164	230	456	408	93	489	232	4.605
(Institutos.	906	499	78	211	94	248	528	77	2.341
(Colegios privados.	299	202	72	145	72	44	107	73	1.011
(Enseñanza doméstica.	216	94	49	23	2	5	10	49	448
Estudios de aplicación.	"	34	"	"	3	"	"	"	48
(Colegios privados.	"	29	"	"	"	"	"	"	33
(Enseñanza doméstica.	"	"	"	"	"	"	"	"	"
SUMAS.	1.854	722	429	533	279	387	849	431	5.486
ENSEÑANZA SUPERIOR.									
FACULTADES.									
Filosofía y Letras.	117	"	"	"	"	La Laguna	"	"	417
Ciencias.	59	"	"	"	"	"	"	"	59
Medicina.	"	214	"	"	"	"	"	"	214
Escuela provincial de Medicina.	375	"	"	"	"	"	"	"	375
Derecho, seccion del civil y canónico.	749	"	"	"	"	"	"	"	749
Escuela superior del Notariado.	74	"	"	"	"	"	"	"	74
ESCUELAS PROFESIONALES.									
Escuelas Normales.	423	70	84	59	24	28	29	"	417
(De Maestros.	69	59	33	"	"	"	"	"	250
(De Maestras.	"	"	132	"	"	"	"	"	132
Veterinaria.	1.396	343	295	92	24	28	29	"	2.407
SUMAS.	3.450	1.063	724	627	303	444	819	431	7.893

DOCTORES MATRICULADOS
QUE CON
LOS SRES. CATEDRÁTICOS,
CONSTITUYEN EL CLAUSTRO EXTRAORDINARIO.

Facultad de Teología.

Ilmo. Sr. D. Francisco García Gamero.

Sr. D. Estéban Moreno Labrador.

- » » Juan Francisco Muñoz.
- » » José Gonzalo del Aguila y Rivas.
- » » José Marquez.
- » » Francisco de Astorga.
- » » Felipe Ruiz y Lopez.
- » » Juan Garcia Guerra.

Facultad de Derecho.

Sr. D. José Maria Claros.

- » » Miguel Gonzalez de Andía.
- » » Francisco Ester y Fauri.

- » » José Antonio Castellanos.
- » » José Maria Marquez.
- » » Juan Manuel Velazquez.
- Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, Marqués de Valmar.
- Sr. D. Diego Maria Guerrero.
- » » Rafael Velazquez Gastelu, Marqués de Campo Ameno.
- » » José Maria Rincon.
- » » Nicolás Maria Bastida.
- » » José Maria Carnevali.
- » » Ignacio de Céspedes.
- » » José Moron y Ponce.
- » » Francisco Sierra y Sanchez, Pro.
- » » Ventura Camacho y Carbajo.
- » » Manuel Retamar, Pro.
- Excmo. Sr. D. Sebastian Herreros.
- Sr. D. José Maria Delgado.
- » » Trinidad Cabello y Beas.
- Excmo. Sr. D. Juan de Cárdenas.
- Sr. D. José Maria Ruiz y Lopez.
- » » Manuel Moyano.
- » » Eusebio Gonzalez de Andia.
- » » José Elías Fernandez.
- Excmo. Sr. D. Marcial de Avila y Laglera.
- Ilmo. Sr. D. Juan José Bueno.
- Excmo. Sr. D. Fernando Vida.
- Sr. D. José Alvaro y Calleja.
- Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
- Sr. D. Juan Manuel de Quinta.
- » » Luciano Guerrero Escalante.
- Excmo. Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla.
- Sr. D. Máximo Fernandez Reinoso.
- » » Pedro de la Puente y Apezechea.
- » » Leon Carbonero y Sol.
- Excmo. Sr. D. Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa-Galindo.
- Sr. D. Felipe Moriano de Arco.
- Excmo. Sr. D. Rafael de Chaves y Manso, Marqués de Tous.

- Sr. D. Rafael Villagran.
- Excmo. Sr. D. Leonardo Garcia de Leaniz.
- Sr. D. Antonio Valverde y Cambra.
- » » Antonio Alvarez Osorio.
- Excmo. Sr. D. José Freuller y Alcalá-Galiano, Marqués de la Paniega.
- Sr. D. Fernando Colon y Beneito.
- » » Antonio Casermeiro y Casermeiro.
- » » José Maria de Hoyos y Hurtado.
- » » Rafael Laffite y Castro.
- » » Cayetano Leygonier y Marquez.
- » » Luis Ponce de Leon é Higuera.
- » » Vicente Rodriguez Garcia.
- » » Gonzalo Segovia y Ardizone.
- » » Antonio Benitez de Lugo.
- » » Fernando Belmonte y Clemente.
- » » José Conradi y Pineda.
- » » Eduardo Carruana y Torres.
- » » Manuel Sierra y Gato-Duran.
- » » Antonio Ortiz y Castaños.
- » » José Maria Tobia y Fernandez.
- » » José Joaquin Camuñas y Ramirez.
- » » José Sierra y Zapatin.
- » » Manuel Conradi y Toledo.
- » » Ricardo Gonzalez de la Rasilla.
- » » Jacinto Montells y Raya.
- » » Sebastian Garcia Pego y Canubio.
- » » José Carmona y Ramos.
- » » Antonio Romero y Romero.
- » » José Moron y Cansino.
- » » Manuel Zaldo y Torres.
- » » José Artiga y Santos.
- » » Francisco de Casso y Fernandez.
- » » José Rios y Rivera.
- Ilmo. Sr. D. Cristóbal Ruiz Canela.
- Sr. D. Antonio Andrade y Navarrete.
- » » Pedro Mihura y Olmedo.

- Excmo. Sr. D. José Gaviria y Gutierrez, Marqués de Gaviria.
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Betegon.
Sr. D. José Rivera y Reina.
» » Simon de la Rosa y Lopez.
» » Manuel de Campos y Munilla.
» » Manuel Tovia y Buiza.

Facultad de Filosofia y Letras.

- Sr. D. Francisco Garcia Portillo.
» » Francisco Rodriguez Zapata.
» » José Bermejo y Castilla.
» » Francisco de la Milla y Gonzalez.
» » Ramon Cobo y Sampedro.
» » Ramon de la Sota y Lastra.
» » Damian Delgado y Gomez.
» » Vicente Rodriguez de Peñalver.
» » Aquilino Fuentes y Martin.
» » Luis Herrera y Robles.
» » Antonio Fernandez Garcia.
» » Manuel Sordo y Merodio.

Facultad de Medicina.

- Excmo. Sr. D. Joaquin de Palacios y Rodriguez.
Sr. D. Antonio Rivera y Ramos.
» » José Moreno Fernandez.
» » Cayetano Alvarez Osorio.

- » » José Ruiz Gutierrez.
- » » Joaquin Garcia Delgado y Otero.
- » » Manuel Arizmendi y Rozo.
- » » Narciso Vazquez y Garcia.
- » » José Torres Cabezas.
- » » José Barroso y Rodriguez.
- » » Gumersindo Marquez Chaparro.
- » » Enrique Moresco y Lavado.
- » » Manuel Ruiz Bustamante.
- » » José Fernandez Macias.
- » » Manuel Benjumeda y Fernandez.

Excmo. Sr. D. Manuel Barrocal.

Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro y Quartiellers.

Sr. D. Manuel Durio.

- » » Manuel Lecler.
- » » José Zurita y Bohenaga.
- » » Francisco Morales Pérez.
- » » Antonio Urbano y Carrasco.
- » » Benito Arroyo y Gil.

Facultad de Ciencias.

Sr. D. Francisco Cienfuegos y Jovellanos.

- » » Pedro Simo y Oneto.
- » » Francisco Lasso y Moron.
- » » Trinidad Gallego y Diaz.

Facultad de Farmacia.

Sr. D. Jacinto Montells y Nadal.

- » » Rafael Sanchez Corbacho.
- » » Enrique Lopez de Tamayo.



Facultad de Ciencias

Facultad de Ciencias

VVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270

VVA. BHSC. LEG. 03-3 n° 0270